

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE



EL CACAO EN CUBA

El cacao (*Theobroma Cacao* L.) es un árbol de ocho á diez metros de altura cuando crece en los montes, y de tres á cuatro cuando está sometido al cultivo. Sus flores y sus frutos brotan del tronco y las ramas principales.

Los frutos, de doce á veinte centímetros de largo y de seis á diez centímetros de ancho, de un color amarillo ó colorado, según las variedades, contienen de veinte á cuarenta semillas colocadas transversalmente y envueltas en una pulpa blanca ó amarilla. Estas semillas son las que dan el cacao del comercio.

Las variedades más cultivadas pertenecen á los grupos siguientes: «Criollo», «Forastero» y «Calabacillo». El criollo da el producto más fino, pero la planta es poco resistente y no se puede recomendar su cultivo con seguridad de éxito.

El forastero parece ser el que se debe cultivar, porque resiste mejor á las enfermedades y es al mismo tiempo de buena calidad.

El calabacillo es más resistente que los demás, pero comparativamente es de calidad inferior.

CULTIVO

El árbol del cacao necesita tierras ricas, húmedas, ligeras, sombra, hu-

medad atmosférica y calor con una temperatura media de 24 c grados y un minimum de 10 c grados. Debe ser abrigado del viento, y la altitud no debe ser mayor de 200 m.

El cacao se reproduce por semillas que deben seleccionarse para con ello mejorar la condición de las plantas. Se hacen semilleros durante el tiempo de seca en surcos distantes de 0'50 cm. Un año antes de hacer la siembra definitiva se colocan en el terreno árboles de sombra que sean provisionales, como el plátano, ó permanentes, como la erythrina ó madre del cacao, el cedro, la azucena y el árbol del pan. Al cabo de cuatro años, cuando se hayan desarrollado los árboles permanentes, se arrancarán los plátanos. Si la siembra se puede hacer en bosques vírgenes, lo aconsejo como más conveniente, dejando siempre un cierto número de árboles para sombra.

Las plantas que están en los semilleros se trasplantan al cabo de seis meses en hoyos de 0'60 cm. de profundidad á cinco metros uno de otro. El trasplante se debe hacer sin lastimar las raíces, por cuya razón es conveniente sembrar las plantas dentro de cestas pequeñas ó de tubos de caña-brava.

El terreno se debe limpiar cuidadosamente, tratando de sacar todas las

plantas parásitas que suelen desarrollarse sobre el tronco ó las ramas gruesas. Si las tierras no están dotadas de fertilidad natural deben agregarse los abonos apropiados.

El árbol se desarrolla hasta 1'50 cm. y forma la horqueta á la edad de dos años aproximadamente, adviniendo posteriormente el crecimiento de los chupones, que de por sí forman horquetas. Estos se deben podar regularmente con el objeto de evitar que el árbol no crezca demasiado y facilitar de ese modo la cosecha.

COSECHA

El cacao produce flores desde dos ó tres años, pero su producción verdadera no debe empezar hasta los cinco ó seis años. Hasta esa época se sacan las flores cuando aparecen. Como dicen Nicholls y Raoul, «después de haber esperado tres años para obtener un producto, es sin duda muy desagradable verse impelido á impedir la tormación del fruto; pero es preciso que el plantador se preocupe en obtener un rendimiento elevado en el porvenir, más bien que de una pérdida escasa en el presente».

Los árboles no dan toda su producción más que de ocho á diez años, y una plantación es generalmente agotada al cabo de 30 á 35 años.

El cacao produce frutos todo el año, pero no se deben hacer más que dos cosechas principales: una al principio del tiempo de seca y otra en los comienzos de las aguas.

PREPARACION DEL CACAO

Tan pronto como se han cosechado los frutos se abren y se sacan las semillas para someterlas á la fermentación. Este procedimiento hace desaparecer las substancias astringentes que tiene el cacao y la pulpa que le envuelve. Después de haber fermentado el cacao que era antes colorado, tiene un color canela. La fermentación

se hace por sistemas más ó menos perfeccionados. En algunos países se pone el cacao simplemente en montones que se mueven de vez en cuando para darle aire, en otros se coloca en depósitos de cemento y madera. Generalmente se usan tres depósitos. En el primero se coloca el cacao tres días, la temperatura sube á 43 g. c. y después se busca la manera de airearlo, colocándolo en el segundo depósito donde permanecerá también tres días, y finalmente se deposita en el último dejándolo que permanezca en el mismo cinco ó seis días. El cacao se seca después al sol ó artificialmente, llevándose á cabo esta operación con secadores de aire caliente.

En Venezuela se prepara el cacao «Soterrado», removiendo las semillas dentro de tierra arcillosa colorada ó ladrillo pulverizado, persiguiéndose con este sistema una coloración más bonita.

Tan pronto como el cacao esté seco se remite al comercio.

COMERCIO

Según Mr. A. Chevalier, los países grandes productores y exportadores de este producto eran en 1903: Ecuador, San Thomé, Brasil, Trinidad, Venezuela, etc. Los países grandes importadores eran según Mr. H. D. Smith, el mismo año: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda, etc. La Isla de Cuba está incluída en los países exportadores de menor importancia. En 1903 el Ecuador exportó 23,238 toneladas, y Cuba 2,025. La Isla de Cuba posee una gran cantidad de terrenos que pueden producir excelente cacao, y tiene, al mismo tiempo, la suerte de tener á sus puertas un gran mercado como los Estados Unidos.

JOSÉ COURET.

Ingeniero de Agricultura Colonial de
París, Vice-Director de la Estación
Central Agronómica de Cuba.

INTERESANTE FOLLETO

Con gusto reproducimos el folleto del señor Hilario Cuevas, conocido agricultor de México, por considerarlo de interés particular.

Á LOS GOBIERNOS GENERAL Y DE LOS ESTADOS DE HIDALGO, VERACRUZ Y SAN LUIS POTOSÍ.

I

LA ALTA CALIFORNIA

¿Sabemos lo que fué California cuando era mexicana? ¿Sabemos lo que es hoy?

Para muchos millones de nuestro pueblo es dudosa la respuesta satisfactoria de estas preguntas. Cuando se perdió ese bello girón de nuestro país, nosotros estábamos muy ocupados en matarnos unos con otros, y muchos años después seguimos con la misma manía, hasta que hubo un gobierno fuerte que nos pusiera en paz, con gran disgusto de los caciques, que se habían acostumbrado á vivir de lo ajeno, por aquello de *á río revuelto ganancia de pescadores*. Pero yo que conocí lo que era y conozco lo que es en la actualidad, puedo decir que si antes era un inmenso páramo, apenas habitado por una que otra colonia más ó menos muerta de hambre, la inmigración que afluyó con el aliciente del descubrimiento del oro, ha transformado aquel país en riquísimo vergel, ya que sólo el condado de Sonoma exporta más de doce millones de galones de vinos, y el Sur del Estado, 20,000 furgones de naranjas, además de los productos de gran número de industrias valiosas é interesantes.

LA REGIÓN DE LAS HUAXTECAS

Pero sigo en mis preguntas. ¿Se conoce el mérito de la región de las Huaxtecas? ¿Se conoce el valor enorme de la

riqueza de sus tierras agrícolas? ¿Se conocen todos sus elementos de feracidad para desarrollar en grande escala el comercio y la agricultura?... Creo que estamos muy distantes de poderlos apreciar, y este aserto sube de punto si se considera que se viaja en un despojado del tamaño de nuestra inepticia. ¿Queremos que nos pase con las Huaxtecas algo parecido á lo que nos pasó con la Alta California? Aquí no habrá translación de dominio en *montón* ó á *granel* (como queráis) como nos pasó allá; pero si allá se descubrió el oro, aquí se descubrió el petróleo, que cuando la industria se explote en grande escala, es susceptible de producir *un millón de pesos cada día*. ¿Serán esas riquezas para nosotros? No, ciertamente; nosotros nos conformamos (y hay excepciones muy honrosas) si somos hacendados, con explotar á diario y por eternos siglos, la desdicha del pueblo pobre, vendiéndole los frutos de la tierra á precio enorme, á la sombra de una tarifa aduanal que parece hecha expresamente para matar de hambre á nuestra clase desvalida; y si somos hijos de rico, aunque sea de mediana fortuna, en lucir el sombrero gacho por las calles de San Francisco y Plateros, estorbando el tráfico de cantinas y aparadores.

LO QUE HACE FALTA

Empresas de alto empuje como la construcción de ferrocarriles, canales, fábricas, grandes industrias como la del petróleo, etc., etc., las dejamos para otros pueblos que no tienen sangre anémica como nosotros.

Cuando las Huaxtecas hayan desarrollado sus elementos de riqueza,

entonces construirán sus ferrocarriles como Yucatán ha hecho los suyos. Acaso no esté lejano ese día, porque si dando á conocer esta región, se despierta en el extranjero el deseo de correr suerte en tan privilegiado suelo, las gentes que vengan explotarán estas riquezas que para nosotros están verdes, como las uvas de la zorra.

Aquí todos los terrenos son planadas y lomeríos. Los ríos, varios de ellos de gran caudal y navegables en tramos considerables, son todos, sin excepción, aprovechables para la irrigación; y al viajar de un pueblo para cualquiera comarca quien lo desee, podrá preguntar si también para ir al cielo se tendrán que cruzar ríos y más ríos como aquí.

El río Pánuco es tan caudaloso como el Papaloatam. Sus aguas, como las de aquél, van á perderse en el Océano, y nuestra incultura y nuestra pereza no nos permiten ni siquiera apreciar (no digo aprovechar) la suma de millones de pesos que se pierden anual y consecutivamente, porque nuestra incompetencia para el trabajo es el *non plus ultra* de la indolencia humana.

Ya sabemos que en las regiones cálidas del país, tenemos la flojera almacenada como endemia espontánea. Si no fuera así, se eliminaría la siesta; si se prohibiera enérgicamente el juego, la vagancia y la embriaguez en esta región, se podría producir todo el algodón que las fábricas del país necesitan para su consumo, y sobraría diez veces más para exportar la exportación.

PRODUCTOS ESPECIALES

Aquí se produce con exuberancia la caña de azúcar, el algodón, el yute, el añil que hay silvestre, ajonjolí para abastecer á Europa, cascote, café, tabaco, yuca, plátano de las diez y ocho variedades conocidas, frutas cítricas de todas clases, y otra gran cantidad de frutas que sería largo enumerar.

Y ya que esto escribo, despertaré el entendimiento de cuantos agricultores hay en las regiones cálidas del

país, preguntándoles: ¿Conocen ustedes algún país en el mundo en donde el arroz se produzca perfectamente bien, de temporal, sin riegos y en suelo en el que vegeta el encino? Ciertamente estoy que si en Jojutla se refiere este hecho á algún agricultor, dudará de mi aserto; pero quienes lo duden pueden verlo en las oficinas de *El Imparcial*, en la Secretaría de Fomento y en la casa de los señores J. Balme y Compañía, 2ª de Plateros número 5, México, á quienes ya mando muestras por correo. ¿Puede imaginarse siquiera una región tan privilegiada como ésta? Con justa razón el sapientísimo doctor don Manuel T. Andrade le puso *Orizatlán* á esta parte de la Huasteca hidalguense, pues la palabra quiere decir «tierra de arroz».

Pero así y todo el desamparo, el desaliento, la lasitud, enseñoreadas de todas las energías de nuestro pueblo están demostrando que no hay vida ni resolución para el trabajo, al lado de la energía del pueblo de Costa Rica para el mismo, y que es un país en miniatura comparado con nosotros.

Nuestro empuje para el trabajo resulta liliputiense, punto menos que ridículo. En efecto, aquel país exportó el año pasado diez millones de pesos en plátanos. ¿Cuántos exportamos nosotros? No quiero decirlo, porque hay declaraciones que ruborizan, y esta es una de ellas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

¿Cuál es la acción de los Gobiernos Federal y de los Estados en bien de esta gran región? No seré yo quien lo diga; los hechos hablan por sí solos.

No hay camino de rueda por ningún lado. Las vías de comunicación, no son ni prontas, ni fáciles ni baratas. El maíz, frijol, chile, etc., etc., se vuelven polvo en el lugar donde se cosechan, por la imposibilidad de transportarlos á algún mercado que tampoco hay; sin poder los agricultores sembrar más que el necesario para el gusto de sus respectivas familias, por las mismas razones.

Por donde quiera que se desee via-

jar, hay que hacerlo á la manera como lo hizo Jesucristo, con la diferencia de que aquí hay espléndidos caballos y soberbias mulas; pero á poco andar se tropieza con el inconveniente de cruzar grandes ríos que, aunque algunos no son caudalosos para ahogarse con todo y caballo, todos son formidables.

En ningún río ni por ningún lado se encuentra un puente. El servicio de correos, ya muy adelantado donde hay vías herradas, es pésimo en lo demás, y no por culpa de las oficinas sino de los sistemas de transporte. De la estación de Tortugas, en el ferrocarril de Hidalgo á Huejutla, un hombre á caballo hace el trayecto en dos días y medio, el correo con las demoras ordinarias, ocupa ocho. Esto es simplemente una atrocidad que no debía subsistir. Si somos un pueblo culto, y tenemos un nombre que hay que enaltecer, establézcase un servicio postal en consonancia con los adelantos de la época.

Las comunicaciones á paso de tortuga ó á lomo de buey cansado, son un anacronismo en los tiempos que corren. ¿Acaso porque luchamos por la vida en este rincón del país no merecemos que se nos establezca un servicio postal digno del Palacio de Correos de México?

Ya sabemos que no se puede hacer tortilla sin romper huevos, pero también sabemos que no hay peor lucha que la que no se hace, y si se desea, de verdad, mejorar ese servicio, el establecimiento de una oficina de correos en ésta, y mejor servicio para toda la región, ya será un éxito, ya será un paso más en el camino del progreso.

DIGRESIÓN PERTINENTE

Yo gasté ciento nueve mil pesos y veinticinco años de un trabajo rudo sobre toda ponderación, en fundar la industria del café en Oaxaca, y estoy orgulloso de esa labor agrícola, porque ya no un particular, pero ni un Gobierno de Estado ha hecho labor igual en la República.

Cuando se lucha por un cuarto de siglo, con la cara al sol, en montañas en que se carece de todo y sólo abunda desde el tigre hasta las sabandijas, y se marcha sin retroceder, sufriendo toda clase de intemperies en climas que no han sido hechos á medida del deseo, se necesita tener energía.

Los hombres á quienes les corre por las arterias, en vez de sangre, atole, no son un elemento de progreso en el país. Todos los desmayados estarían mejor en un hospital ó convento de frailes; y yo los invito para que despertando del letargo en que yacen, y vigorizándose con nueva vida, se lancen al trabajo enérgico y honrado para mejorar de condición.

VÍA FÉRREA DECAUVILLE Y PUENTES

México presenta el fenómeno de que antes de tener vías carreteras, construyó ferrocarriles. En la Huasteca debe suceder lo mismo, ya que es de urgente necesidad que se construya un ferrocarril siquiera sistema *Decauville*, que ponga en contacto la estación de Tortugas en el ferrocarril de Hidalgo, con la estación de Valles en el Central Mexicano rumbo á Tampico, la cual línea con excepción de 16 kilómetros de terreno accidentado, todo es de planadas desde Valles á Tortugas.

A esta región no la preocupa que se gasten ocho millones de pesos en fortificar un puerto; pero sí la preocupa mucho que se la dote siquiera con esta línea de ferrocarril, por aquello de que *quien de mucho mal padece un poco de bien le consuela*.

En esta gran región que tiene cuatrocientos kilómetros de latitud por mucho más de longitud, no hay siquiera un solo individuo que tenga un carruaje para viajar; todos andan como el país lo permite y sólo acosados por la necesidad.

Puentes, muchos puentes en todos los ríos que constituyen la gran riqueza de la región, siquiera sean de un solo cable de alambre de acero, fuerte y resistente, es lo que allí falta como necesidad ineludible.

PARAJES PÚBLICOS

Cuando en Oaxaca era Gobernador del Estado (hace 40 años), el finado General don Félix Díaz, á iniciativa del que esto escribe, se ordenó por los señores jefes políticos la construcción, en todos los parajes de arrieros y por todas las serranías, de grandes jacales para el uso de arrieros y pasajeros. En esta otra gran región precisa que se haga lo mismo, principalmente en ambas márgenes de los numerosos ríos que la cruzan.

CONCLUSIÓN

Hay que crearle al pueblo necesidades de gente civilizada para que se apure á trabajar para satisfacerlas. Las necesidades superiores para los ineptos, sólo engendran picardías. Hay que enseñar á nuestro pueblo que en su hogar, por humilde que sea, debe destinar *un lugar para cada cosa y para que enseñe á su familia que cada cosa debe estar en su lugar*. Igualmente hay que enseñarle que cada carta que reciba, *jamás* debe quedar sin contestación, y aquí hay la mala costumbre de no hacerlo, y menos indicar la dirección postal y domiciliaria del que escribe y del destinatario.

Mi única ilusión, mi único deseo en la avanzada edad que tengo, es y ha sido procurar por el mejoramiento público y social: y si en mis últimos años (que son ya pocos) me toca la dicha de ver realizado todo ó parte de lo que en este mal pergeñado artículo pretendo, moriré contento; de otro modo será mi sudario el manto de la decepción por haber predicado en desierto.

Orizatlán, Hgo., Febrero de 1909.

Hilario Cuevas.

II

ADICIÓN

UN OBSTÁCULO GRAVE

Con el firme propósito de fundar la industria del cultivo del hule en la región de «Las Huastecas», me trasladé

á aquella zona y después de los estudios preliminares que me costaron tiempo, trabajo y dinero, comprendí que sin prontas y fáciles vías de comunicación, el fracaso de dicha fundación era seguro. Entonces comencé á gestionar ante la Dirección General de Correos el establecimiento de una oficina local en Orizatlán, ya que aquel pueblo debería ser el en que se fundara la primera finca. Al principio se me pidieron treinta pesos para gastos de instalación de dicha oficina, y como yo suelo escribir en los periódicos sobre agricultura, y los periódicos van al extranjero, me rehusé á darlos, porque como mexicano me dió vergüenza que en otros países vieran que en México los municipios paguen esa clase de servicio que en todos los países del mundo lo hacen los Gobiernos. Seguí gestionando el mejoramiento de ese servicio en aquella región, hasta que fundada la Dirección en informes inexactos, resolvió negativamente. Esta fatal resolución mató en su cuna la fundación de una industria que hubiera producido al país, andando el tiempo, muchos millones de pesos.

Se excusó la Dirección diciendo que no dispone de fondos amplios para establecer ese servicio en todas partes; pero como yo sólo lo pedía para Orizatlán, sin desconocer que conviene su establecimiento en un millar más de pueblos de igual importancia en todo el país, comprendí que tal excusa más fué especiosa que justificada, y resolví levantar el campo en busca de otra región en la que el servicio de correos sea menos ingrato.

RECURSOS NATURALES

La región de las Huastecas contiene 40,000 kilómetros cuadrados de tierras fácilmente irrigables con agua inagotable; disfruta de clima sano como el mejor del país; y ésto de por sí vale muchos millones de pesos que desconocen los que viven de la política, porque para apreciarlo se necesita ser agricultor.

En aquella región está el bambú gi-

gante que produce cada mata hasta seis docenas de morillos para construcción de casas; allí está el arroz que se produce de temporal en suelos en que prospera el encino; allí está la papa montés que produce hasta un quintal por mata cada cosecha y es vivaz; allí está la yerba que cura positivamente la rabia, aun en acceso agudo; allí está el árbol que produce la naranja sandía hasta del peso de tres kilos, y ya esto sólo es una preciosidad; allí está la yerba que cura positivamente la hidropesía, y en el reino vegetal otras mil plantas y árboles agrícolas, industriales y medicinales, como en ninguna otra región del país, pero para la Dirección General de Correos, no sólo no existen, sino que carecen hasta de significación. Allí se produce el maíz á seis mazorcas por caña; el gigante de seis metros, y para causar asombro al espíritu más indiferente, toda clase de frutas y frutos tropicales y semitropicales en gran variedad, incluyéndose el algodón enano, con cuyo producto podríamos inundar á los mercados de Europa, si en vez de cultivar la política, que es el cultivo de los presupuestívoros, cultiváramos la tierra, como hacen en E. Unidos, Cuba, Costa Rica, Brasil, la Argentina y Chile. La región de las Huastecas es para nosotros como un libro cerrado del cual apenas deletreamos las primeras páginas, y si acaso nos acordamos de ella es para el cobro de contribuciones.

MÁS RÉMORAS AL PROGRESO

En una reunión de hacendados, habida en mi domicilio en Orizatlán, con motivo de los acuerdos preliminares para la fundación del cultivo del hule, en la que había personas de las tres Huastecas, referían: de la de Veracruz, que á un rancho apenas merecedor de \$1,500.00 lo valorizaron en \$9,500 para el cobro de contribuciones; los de la de San Luís Potosí expresaron que en su estado nadie podría vender ó comprar un pedazo de tierra sin comprobar antes si dicha tierra había pagado todas sus contri-

buciones, liquidándole su cuenta en esa forma, pero no pude saber si se tomaba como punto de partida desde los repartimientos hechos después de la Conquista; y los de la de Hidalgo referían que sólo para el Gobierno trabajaban. Ante tal unanimidad de quejas, más ó menos justificadas, tomé la palabra y les manifesté que cuando yo era cultivador de café en Oaxaca, todos los años sembraba milpas para los trabajadores, y como los daños de los tejones y jabalíes eran enormes, sembraba mucho para que hubiera para todos: que así debieran hacer ellos, meter la canilla fuerte al trabajo para que haya para todos, y la paz de Dios sobre la tierra.

SIGUE DE HISTORIA

Queda referida, por vía de exordio al presente folleto de semillas de plantas industriales, la historia del desastre de la fundación de la industria del cultivo del hule en las Huastecas. Yo perdí tiempo, trabajo y dinero, que lamento porque estoy hecho un murciélago de viejo, y quería, antes de bajar al sepulcro, dejar implantada esa industria en la más rica región del país. No tuve suerte, ni fuí comprendido por la Dirección General de Correos, y el fracaso tiene la triste resonancia de haber hecho perder al país la ocasión única que se presentó para dar á conocer al mundo las riquezas agrícolas de aquella región que vale, sin duda, cien veces más que valía California cuando era mexicana.

Yo no creo, como se cree en la Dirección General de Correos, que el progreso del país y el desarrollo de todos los elementos de riqueza deban llevar al remolque al servicio postal mexicano, y sí, que éste debe facilitarle el camino á ese mismo progreso: creo más: creo que quien no se considere con las dotes necesarias para coadyuvar á esta ardua labor económico-social debe poner á contribución toda su inteligencia y buena voluntad para no estorbar á ese mismo progreso.

Ocotlán, Jal., Abril de 1909.

Hilario Cuevas.

III

A LOS AGRICULTORES

Instrucciones generales para el cultivo
de hortalizas

Las tres cosas más principales para asegurar una buena cosecha, son: semilla sana y limpia, buena tierra, y esmerado cultivo. El terreno debe ser fértil y desmoronadizo, siendo los arenosos los mejores. Si la tierra se mantiene demasiado endurecida, deberá ser gradualmente ablandada por medio del estiércol, ó adicionando arena si se considerase necesario. Si estuviese muy mojada, propensa á producir humedad, entonces se deberá labrar en forma de zanjas con tejas; pero de ser posible, lo mejor es elegir un terreno libre de humedades y naturalmente seco. Si fuese poco profundo, deberá ser ahondado, bien arándolo ó azadonándolo; pero no de una vez, sino de una á dos pulgadas cada año para no arar en el subsuelo, á menos que el abono y el dinero fuesen abundantes. Una tierra arenosa puede mejorarse mucho, abonándola con más ó menos cantidad de tierra vegetal de los bosques. Para producir los mejores resultados en hortalizas, el terreno deberá tener al menos un pie de profundidad de buena tierra.

Ha de tenerse muy presente, que las raíces de los árboles grandes no deben avanzar hasta los sembrados, aunque estos árboles, y con especialidad los siempre verdes, que están situados á conveniente distancia, dan una buena protección sobre el Norte y Oeste.

Distribuir la huerta dentro de cuadros de proporcionadas dimensiones es materia muy importante, para el buen desarrollo de las cosechas. Como regla general, nunca deberá ser ocupado un cuadro con la misma clase de hortalizas dos años seguidos; son una excepción las patatas, cebollas y otras varias, pero siempre es preferible la variación de sitio de un año para otro. Todos los años deberán calentarse di-

chos cuadros con cierta cantidad de estiércol que se mezclará perfectamente con la tierra.

La forma de labranza para obtener las mejores cosechas, es la de surcos en línea recta y de este modo su cultivo se hace también más fácil. Siendo el espacio que debe mediar en cada clase de semilla muy variado, se nos haría extensísimo detallarlos todos; así, pues, lo dejamos para hacerlo en adelante á quienes al hacer un pedido se sirvan solicitarlo. Indicaremos la menor distancia posible para el mayor aprovechamiento del terreno; por tanto, tales dimensiones podrán ser algo ampliadas ventajosamente.

La tierra debe ser removida frecuentemente para evitar el crecimiento de las malas yerbas, y mantenerla con la blandura necesaria para el brote y desarrollo de las semillas.

IV

MARAVILLAS DEL CENTRO NACIONAL DE
PROPAGANDA AGRÍCOLA

Semillas de asombrosa producción ó gran tamaño:

Col quintal; papa quintal; calabaza quintal; maíz forrajero de 1,000 por 1; maíz, pico de pájaro, de seis mazorcas por caña; maíz gigante, semilla bien seleccionada; chícharo gigante para enriquecer tierras pobres; semillas de forrajes especiales para surcos secos, duros, estériles.

SEMILLAS DE HORTALIZAS

De cada clase de las que aquí se describen, cuesta un paquete de semillas, sólo 15 centavos que deben acompañarse á los pedidos.

1. Calabaza, a). Large Cheese, aplanada: una de las mejores clases para el uso de las familias.
- b). Tennessee Sweet Potato; forma acampanada, carne blanca, á propósito para pasteles y dulces.

2. Calabaza Reina de los Mastodontes. — Variedad extraordinariamente grande y colosal que asombra á todo

el mundo por su gigantesco tamaño y enorme peso. Considérese que una calabaza sola pesa 469 libras, y que muchas personas vieron este ejemplar en la Exposición de San Luis, Mo. La Reina de los Mastodontes gana siempre el premio en concursos y exposiciones. No obstante sus grandes dimensiones, es una de las mejores variedades para servir en la mesa y para dulce ó pastel. Se conserva perfectamente y es muy buena para alimento. No se guardan semillas de ejemplares que pesen menos de doscientas libras.

3. *Calabaza Mastodonte, de arbusto blanco, rayada*.—Gran mejoramiento sobre la calabaza temprana, de arbusto blanco. Muy uniforme en tamaño y admirablemente prolífica. Adecuada para usarla muy temprano, y de un hermoso color blanco. Crece hasta alcanzar un diámetro de doce á quince pulgadas. Tan valiosa para el hogar como para el mercado.

4. *Calabaza*.—Mata que las da largas, de dos metros, encorvadas y redondas, todas de gran volumen. Son de temporal, pero exigen tierras ricas y bien abonadas para dar el máximo de producción; son comestibles y forrajeras.

5. *Cebolla de árbol*.—Es de producción constante y se siembra una vez para todo el tiempo.

6. *Cebolla legítima gigante «Vale su precio»*.—La reina de todas las cebollas amarillas.

La cebolla «Vale su precio» ha probado por sí misma ser la más grande adquisición de estos tiempos. Su gran tamaño, su hermosa apariencia y su sabor el más delicado de todas, le han conquistado esta merecida fama. Crece siempre en dimensiones uniformes, con la forma perfecta de un globo. Tiene un cuello muy pequeño, y madura siempre grande y fina, sin ningún tallo rígido.

7. *Cebolla «Nueva pata blanca» de racimos*.—De un blanco puro de plata, produce 20 bulbos en un racimo, por cada bulbo aislado que se plante. Son

de excelente calidad y tamaño para recogerse verdes; pueden dejarse madurar para usarse como cebolla encurtida: cuando se intente esto, resulta más económica que sembrando semillas. Dura un año. Su más importante calidad es la de su temprana producción, pues está lista para llevarse al mercado varias semanas antes que las otras.

8. *Cebollas egipcias ó de árbol perennes*.—Esta variedad nunca da grandes bulbos. Adaptada especialmente para la producción de cebollas verdes en primavera y otoño, son inmensamente productivas y perfectamente compactas. Siendo perennes, si se las deja en el terreno, continuarán creciendo por tiempo indefinido, y dando fruto, tanto bajo tierra como en los racimos de la copa del tallo.

9. *Chícharo japonés*.—Excelente como legumbre para usos culinarios y tan nutritiva como la carne. Tostado el grano como el café, resulta exactamente del mismo gusto y más aromático. Como café lo propongo para que cada quien lo tenga al alcance de la mano en su casa. El grano como alimento, es tres veces más nutritivo que el trigo, y la planta es un buen forraje para animales. Kilo 3 pesos, paquete 15 centavos.

10. *Chícharos (guisantes) siempre en fruto*.—Variedad grande de producción continua, y especial importancia para producción en otoño y tardío en invierno.

11. *Col extra temprana. Gran nueva reina*.—Incuestionablemente la más fina, temprana y grande (pesa de 17 á 25 libras); inmejorable de sabor y calidad y siempre la primera en los mercados americanos, donde esta variedad, que es la más grande conocida, hizo las delicias de más de diez mil familias durante la última estación. Es imposible que usted no quede satisfecho con ella.

12. *Frijoles*.—Golden Wax Improved; muy precoces, clase tiernísima, sin hilos, vainas largas aplanadas...

especiales en ejote para gustarlos en ensalada.

13. *Frijol mantequilla*.—De gusto exquisito para su consumo en la mesa: suave para cocinarse, da hasta 35 kilos de cosecha por mata en cuatro florecencias anuales y vive la mata muchos años. Con diez matas por familia que se cultive en todo el país, la necesidad de este cereal, que alcanza precios fabulosos, quedará satisfecha. Como artículo de exportación tiene mercado en todo el mundo á pracio ventajoso. Kilo 5 pesos, paquete 15 centavos.

14. *Haba de arbusto «Lima», de Fordhook*.—Variedad de arbusto erecto y tieso de la popular patata «Lima». Tanto las vainas como las habas, son de doble tamaño del arbusto Lima Dreer. Fuerte, enhiestos, verdadera corpulencia de arbustos nunca decaídos ó rastreando; estos arbustos miden por término medio de 20 á 23 pulgadas de alto y de 20 á 24 de diámetro, en la copa. El follaje es de recia contextura y de un matiz verde muy oscuro. Los pedúnculos que producen á las flores brotan del tallo principal y de los laterales. Las vainas nacen en racimos de cuatro á ocho y se parecen á las de arbusto Lima de Dreer; miden 4 á 5½ pulgadas de largo, como una y cuarto de ancho y llega hasta tres cuartos de pulgada de espesor, conteniendo cada una de tres á cinco habas grandes, cuatro por término medio.

15. *Lechugas a)*.—Thorburn. M. G. P. S.: clase selecta; de cabeza grande y macisa; resisten mucho la acción del sol antes de espigarse y florecer.

b. *Giant Crystal Head*: muy grandes y sólidas, hojas verdes brillantes afuera y blancas, con cogollo amarillo adentro. Delicado sabor y tiernísimas.

c.) *Mammoth Butter Thorburn*, una clase selecta de grandes y sólidas cabezas amarillentas. Es la favorita del mercado de Nueva York, y más buena todavía para ganar dinero cultivándola.

16. *Lenteja chilena*.—No conozco

sus cualidades, pero es de doble tamaño que la criolla y con seguridad de triple rendimiento.

17. *Lechuga col, amarilla dorada*.—(Reciente introducción).—Diversa enteramente de todas las conocidas. Produce un corazón largo y maciso; hojas de amarillo oro claro; encarrujadas y tiernas y de excelente sabor. Duran mucho tiempo antes de dar semilla.

18. *Lechugas ideal y romana*.—De gusto y perfume delicioso. Su cultivo se impone para toda persona de gusto y paladar delicado.

19. *Lechuga*.—Cultivo.—Siémbrense estas variedades de coles magníficas en lechos de estiércol, en Marzo y en campo abierto, tan pronto como pueda ser trabajado, y trasplántense en filas distantes ocho pulgadas una de otras. Para una serie plántense otra vez con dos semanas de intervalo las mismas variedades incluyendo las clases Col. En Agosto pueden plantarse cualesquiera variedades. En Octubre pueden sembrarse algunas de éstas en cuadros, para que se den en invierno y principio de la primavera. Siémbrense siempre bien separadas ó las plantas no serán fuertes. Las siembras de fines de la primavera, se dan mejor cuando se hacen á una distancia de seis ú ocho pulgadas. Para lograr bien las clases Col, deben sembrarse en lechos de estiércol, temprano y trasplantarse luego á terreno cubierto, con el fin de tener buenas plantas de que disponer al abrirse el campo. Requieren estar amarradas por unos días cuando comienzan á blanquear. La lechuga exige un terreno muy bueno, enriquecido con abono perfectamente maduro y bien pulverizado. Las últimas operaciones de cultivo tienen que ser constantes y muy cuidadosas para asegurar los mejores resultados.

20. *Maíz dulce precoz*.—Minnesota; variedad temprana, blanco, crecimiento enano. Este maíz por su precocidad debería cultivarse para los pobres,

ó por todos los pobres, pues es una eficaz ayuda para las escaseces del grano en tiempos angustiosos.

21. *Maíz, pico de pájaro*.—Verdadera maravilla mexicana, pues produce hasta seis mazorcas por caña y hasta treinta y seis hileras de granos cada mazorca; es sumamente blanco, resiste el gorgojo triple tiempo que cualquiera otra variedad; muy rendidor al manipularse en tortillas, pues permite que se elaboren sumamente delgadas con insignificante gasto de leña. Por hectolitro, á un peso el kilo; kilos sueltos, á \$1.50; paquete, 15 centavos.

22. *Melón «Reina Cubana»*.—Una variedad de gran tamaño, que frecuentemente alcanza un peso de 18 libras. Rayas verdes, claras y oscuras. Se recogen grandes cosechas.

23. *Pepinos*.—Cultivo. Para los muy tempranos, siémbrense en lechos de estiércol sobre porciones de césped, ó en trastes pequeños, y pueden ser trasplantados fácilmente con una anticipación de seis semanas sobre el tiempo en que pudieran ser sembrados en campo abierto.

24. *Pepino, de producción constante*.—*Thorburn Everbearing*; de pequeño tamaño; muy precoces y asombrosamente productivos. Su cultivo se impone por conveniencia á todos los hortelanos.

25. *Pepino trepador japonés*.—Sus ramas son de vigoroso crecimiento, con rico follaje verde obscuro, y fuertes zarcillos que le permiten trepar por enrejados, alambrados, etc. Da fruto prontamente y continúa con abundancia; su cualidad de trepador hace que el fruto crezca perfectamente derecho, alcanzando de 12 á 18 pulgadas de largo. Es grueso, tierno y de sabor delicado. Pulpa enteramente blanca. Cuando está chico sirve muy bien para encurtirlo.

26. *Pimiento dulce enhiesto para ensalada*.—De reciente introducción. Hermoso, productivo y de la más fina calidad. Es de un color escarlata claro,

y la pulpa gruesa, suave y muy dulce. Los pimientos son tan grandes como el RUBI REY y crecen todos enhiestos fuera de la tierra. La carne es tan consistente y el pellejo tan tierno, que se pueden freir como un beefsteak, y son tan dulces que se pueden comer como una manzana.

27. *Rábano y Rabanito*.—*Early Scarlet*; muy temprano, de un color escarlata redondo, y de muy buen gusto.

Early white; de pulpa muy pura, blanca y dulce. De gusto delicioso para su consumo en la mesa.

28. *Remolacha*.—*Early Blood Turnip*; colorada oscura, muy productiva.

Grimson Globe; magnífica variedad aglobada, muy tiernas y dulces.

Egyptian; tempranas, de color sangre oscura, algo aplanada de forma.

29. *Repollo*.—*Thorburn M. G. P. S.*; variedad de maravilloso volumen, muy apropiada para criar gallinas. Esta variedad por su gran tamaño, es una maravilla que no debe faltar en ningún mercado.

* * *

PLANTAS FORRAJERAS

30. *Agrostis Vulgaris*.—Este es un forraje permanente, muy valioso para ser mezclado con otros; crece en casi todos los terrenos, ya sean húmedos ó secos, soportando bien el clima cálido; muy útil para sembrarlo en los médanos y demás prados, ya sean bajos ó elevados los terrenos. Bastan 30 libras de semilla por acre ó 74 por hectárea.

31. *Agrostis Vulgaris «Taney»*.—Semilla absolutamente limpia.

32. *Alfalfa del Turquestán*.—Las primeras semillas que se importaron en América, fueron traídas por el profesor Hanson, explorador agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. En 1898 y 1899, esa oficina distribuyó en aquel país 1,101 paquetes de dichas semillas, y después

de cuidadosa investigación posterior, comprobó que eran muy superiores á las de la alfalfa ordinaria, supuesto que resistían la extrema sequía y mucho mejor aún el frío. El clima del Turquestán no difiere del de algunos de nuestros Estados, que no están muy lejos del mar, y se hallan rodeados de grandes extensiones incultas de tierras secas. Los veranos son muy cálidos y largos en muchos lugares, la evaporación excede á la lluvia durante el año: de aquí que la alfalfa crezca y florezca. Hay muchas razones para creer que resultaría igualmente valiosa en este país. La introducción de la Alfalfa del Turquestán permite, pues, ensanchar grandemente la extensión de terrenos dedicados á ese cultivo, y destinar á ellos lugares donde las condiciones climatéricas impiden el desarrollo de plantas forrajeras leguminosas. No solamente resiste el extremo frío y la sequía, sino que rinde excelentes cosechas en suelos fuertemente alcalinos. Sembrada junto á la alfalfa común, la del Turquestán alcanza una altura de 18 pulgadas por término medio, en tanto que la primera apenas crece unas cuantas pulgadas. La planta crece fuerte, llena de hojas, con tallo suave y menos leñoso que la clase ordinaria, resultando, en consecuencia, una yerba más fina y más nutritiva. Su plantación y cuidado, son iguales á los de la variedad común.

La semilla que ofrezco es garantizada como la mejor é importada directamente por mí del Turquestán ruso.

33. a.) *Anthoxanthum Odoratun*.— Verdadero forraje perenne primaveral. Para mezclarlo con otros pastos es muy valioso á causa de su pronto crecimiento, así como por el continuo follaje que echa hasta fines de otoño; pero su principal mérito para prado, es no sólo su notable nutritiva condición, sino también el fragante olor que esparcen las hojas cuando secan.

b.) *Avena Eleator*; muy valiosa para pastura á causa de su temprano y exuberante crecimiento y por suministrar abundante follaje. Bastan 50

libras de semillas por acre, ó 25 por hectárea.

34. *Arbusto salino australiano*.—Se desarrolla en suelos en que no crece otra cosa, y es muy recomendado para terrenos alcalinos y todas las regiones en que hay sequías periódicas. Es muy nutritivo y bueno para todas clases de ganado. Dos á tres libras de semilla pueden sembrarse en lechos, ó se trasplantan, cuando llegan á 2 pulgadas de altura, á un metro de distancia.

35. *Gran Arveja de Arena*.—En 1897 conseguimos de Europa una gran cantidad de semillas de esta grande y buena planta forrajera, y la distribuimos entre numerosos hacendados de todo el país, rogándoles que hiciesen un cuidadoso ensayo. Tan espléndidos fueron los resultados, que hasta ahora hemos recibido millares de testimonios encomiándolos. Y la demanda ha aumentado de tal manera, que en los últimos años hemos estado en la imposibilidad de satisfacer centenares de pedidos.—Cualidades:

I.—Crece con una rapidez maravillosa y se desarrolla con muy poca humedad;

II.—Resiste el frío. La Arveja de Arena puede ser sembrada en abril y mayo y segarse en otoño y la primavera siguiente. Cuando se cubre, se da fuerte, verde y vigorosa, y rinde una yerba verde lista para darse al ganado;

III.—Es enormemente productiva; produce de 5 á 7 toneladas por acre, de la mejor yerba imaginable.

IV.—CALIDAD. La maravillosa arveja arenosa produce la mejor yerba imaginable, igual á la del trébol.

V.—CULTIVO. Es un gran reproductor. Si se siembra en filas, pronto cubrirá el terreno como una red de malla, proporcionando una cantidad colosal de lujurioso forraje.

VI.—Todos los colegios de agricultura, todos los escritores agrónomos, todos los hacendados prácticos, reco-

miendan el cultivo de la Arveja Arenosa. Así sucede especialmente en Europa. No encontrará usted allí un agricultor que no la recomiende, y en América tampoco hay uno que la conozca y no la encomie.

VII.—Tiene pocos rivales como fertilizante, pues enriquece el suelo muy pronto, y puede ararse dos veces en una estación.

VIII.—Cuando se desee yerba, puede dejarse la arveja hasta que á las flores en su mayor parte han sucedido las vainas y que algunas de las semillas llegan á estar bien formadas. Se procede entonces á la siega y se recogerá, conforme á la calidad del suelo, de cinco á siete toneladas de forraje por acre.

IX.—Dura todo el invierno. Podrá usted tener cantidades de esta magnífica planta forrajera durante todo el invierno, sembrándola en diferentes épocas del año. Y podrá usted tener pasturas de Abril á Noviembre, sembrándola simplemente con dos ó tres semanas de diferencia; tendrá pastura, no un poco, sino en gran abundancia, pues la arveja rinde enormemente.

X.—No deje usted de hacer una prueba. De otra manera, habrá usted perdido una de las mejores oportunidades que se le hayan presentado en su vida de hacendado, pues estoy muy seguro de que esta arveja da resultados que usted nunca imaginó antes, y si sus tierras son pobres y usted quiere enriquecerlas, esta planta lo hará de una manera tal y tan rápidamente como nunca ha visto usted. Siémbrense 25 libras por acre.

36. *Avena Eliator*. (*Pasto de avena elevado para praderas*).—El más valioso para pastura en virtud de su temprano y exuberante crecimiento; produce cantidad de follaje que gusta mucho al ganado y lo come en todas épocas. Para heno puede ser cortado dos veces al año, y para alimentar con verde, puede cortarse cuatro ó cinco veces en las estaciones favora-

bles. Es muy fuerte y resiste perfectamente una extrema resequeidad, el frío y el calor. Es de gran valía para nuestros Estados del Sur, donde se cultiva extensamente para pasto de invierno y heno.

37. *Beans Velvet Beans*.—(*Habas*). Usada como planta forrajera, se utiliza con ó sin cáscara en lugar de la avena ó del maíz, y también mezclados con ellos. Siémbrese en hileras de 4 pies de separados, 1 de profundidad y de 2 ó tres semillas en cada hoyo.

38. *Beggar-Weed*.—Muy valiosa planta de forraje para climas subtropicales. Su crecimiento es de 3 á 8 pies de altura y de abundante follaje. Deberá sembrarse á razón de 10 libras por acre, cuando el terreno está húmedo y caliente, cubriendo la semilla ligeramente.

39. *Bromus Schraderi*.—Prospera en cualquier suelo, pero con preferencia en los húmedos. Cortado en verde, da cuatro ó cinco cosechas anualmente. Todo género de ganados lo come con avidez. Semilla para acre, 30 libras.

40. *Brom Corn (Long Brush Evergreen)*. Hiniesta Maíz-Millo Curagua. Prospera en terrenos buenos y de mucho fondo, frescos pero no húmedos; el frío le perjudica mucho.

41. *Bokhara Clover*.—Una muy valiosa calidad; crece de 3 á 5 pies; si se siembra en buena tierra, puede cortarse hasta tres veces, y dura dos años seguidos, cortándola antes que florezca.

42. *Dactylis Glomerata*.—Aguanta y vive aunque haya mucha sombra y florece casi al mismo tiempo que el trébol rojo, con el cual hace una buena mezcla, siendo comida con avidez por toda clase de ganados. Es un buen forraje pratense. Semilla para cada acre, 40 libras.

43. *Festuca Eliator*. (*Pasto elevado*).—Este pasto es nativo de Europa, pero fué hace tiempo introduci-

do en América, á donde ya se ha naturalizado y ha desorrallado ampliamente. Se da mejor en terrenos húmedos de aluvión, compactos y arcillosos. Es muy productivo y de larga duración, y especialmente útil para pastura permanente. El ganado de todas clases lo come fácilmente, y su valor nutritivo, se considera muy grande. En tierras ricas, húmedas, produce una gran cantidad de heno de excelente calidad. No sirve para praderas. Alto, 3 á 4 pies.

44. *Girasol de Rusia. Sunflower Large Russian*.—Especial para criar gallinas, pues se dice que la misma semilla contiene la cal que la gallina necesita para formar la cáscara del huevo, y que, por consiguiente, se hacen más ponedoras. Las flores son enormemente grandes, alcanzando dimensiones hasta de media vara, y para ornato son primorosas.

45. *Halepense*.—*Halepense* (Johnson Grass).—Una de las plantas forrajeras más valiosas para lugares de clima cálido; perenne y de rápido crecimiento. En terrenos ricos, puede dar tres y cuatro cortes en cada estación. Los mejores resultados se obtienen sembrándola en Agosto y Septiembre, de 25 á 35 libras de semilla por acre.

46. *Lolium Italicum*.—Es de las yerbas más valiosas, apropiada para todos los climas, dando nutritivas y grandes cosechas. La recomendamos también para los prados de yerba mezcladas. Semilla para acre, 50 libras.

47. *Lolium Perenne*.—Es la yerba más generalizada en las praderas de la Gran Bretaña. Su natural adaptación á casi todos los suelos cultivados y su temprana madurez, son las razones que se cultive tan extensamente en preferencia á otras muchas clases tan nutritivas como ellas. Semilla para cada acre, 60 libras.

48. *Loto carnuculado*.—(Pie de pájaro de tres hojas). Perpétuo, usado para pastura. Todo el ganado y especialmente los carneros, lo comen fácil-

mente, y se considera como perfectamente nutritivo. Crece en los suelos más ligeros y estériles, y puede resistir varias sequías. Es excelente para sembrarse mezclado con pasturas secas.

49. *Maíz gigante para forraje*.— ¡Nada igual para obtener inmensas cosechas de forraje! El productor de forraje vencedor en el mundo entero. Sobrepuja á cualquier forraje de maíz sobre la tierra.

El maíz gigante para forraje, es una variedad de gran tamaño que se ha estado desarrollando durante muchos años. Millares y millares de agricultores en los Estados Unidos y México, afirman que no tiene rival como alimento, ya sea verde ó en silo. Es muy rico en substancias nutritivas y asombrosamente productivo. Crece rápidamente, es temprano, muy unido, alto, y produce una abrumadora abundancia de hojas y ricos tallos, jugosos y azucarados, con fuerte tendencia á madurar varias espigas.

Produce efectivamente más toneladas de forraje de maíz por acre, y casi el doble de alimento que el maíz común.

50. *Maíz gigante*.—Por su gran producción conviene su cultivo á todos los agricultores de la República, produciéndose bien en todos los climas, siempre que se le cultive en tierras ricas ya sean de riego ó temporal. En climas templados necesita seis meses para su completa vegetación. Crece hasta cinco metros, por cuyo motivo en los beneficios de siembra y demás, hay que darle solidez en la base con bastante tierra, á efecto de que los vientos fuertes no le perjudiquen. Una vez cultivado en cualquiera región, jamás degenera, siempre que se le cultive en tierras ricas; y en tales condiciones, su cosecha normal es de unos 500 hectolitros ó más, por uno de siembra. Semilla bien seleccionada: Kilo un peso; servido por correo.

51. *Maíz grande brasilero para havana*.—Una de las más importantes nove-

dades que se han introducido hasta ahora. Originaria del Brasil, donde constituyen el principal alimento de los habitantes, es, en verdad, una planta maravillosa. Durante muchos años se nos ha agotado la semilla antes de que expire la estación; tan grande ha sido la demanda. Crece á 8 pies de altura, y de una planta se obtienen suficientes vástagos para recoger 100 espigas. Sus principales ventajas, son:

I.—De un acre se obtienen 25 barriles de harina tan fina como la de trigo; por consiguiente, se obtienen cinco veces más que de trigo;

II.—El pan y los bizcochos frabricados con esta harina, son tan sabrosos como los elaborados con cualquiera otra;

III.—Cuando se cuece en mazorca, no tiene rival entre los maíces dulces, y produce tres veces más que cualquier maíz dulce;

IV.—Madura en todas las latitudes donde madura el maíz común;

V.—Cultívase como el maíz, á razón de dos matas por cada montecillo;

VI.—Produce 100 bushels (el bushel consta de un poco más de 36 litros) por acre (4,840 varas cuadradas) de forraje verde ó elote para ganado, y el más delicioso, dulce, tierno, jugoso y nutritivo alimento que puede encontrarse. Verdaderamente puede asegurarse que esta planta debe incluirse entre las más grandes productoras de forraje en el mundo;

VII.—Este es un hermoso maíz. Produce una harina igual en calidad á la de trigo. Por supuesto, no es tan blanca, pero ¡qué deliciosos pasteles y bizcochos se elaboran con ella!

51 bis. *Maíz Palestina*. (*Jerusalem Corn*).—Uno de los mejores y más seguros para las regiones de clima seco. Alcanzan unos tres pies de altura, con una gran espiga en el tallo principal y otras más pequeñas en los vástagos laterales. Sus granos son blandos y aplanados.

52. *Nuevo Mijo Japonés*.—Crece de metro y medio á dos metros, pero no

es duro y leñoso como otras plantas de forraje. Esta es una de las semillas más provechosas y que producen más valiosas cosechas. He cultivado este espléndido mijo durante varios años, y he sido tan cuidadoso en la selección y mejoramiento de la semilla que guardo, que ésta es reconocida como la mejor que hay—tan estimada, que muchos tratantes de semillas me ven cada año para que los provea.—En algunas partes de los Estados Unidos, es conocida con el nombre de «Barnyard Millet», y en otras ha sido erróneamente introducida bajo la denominación de «Pasto Billón de Dólar» por algunas casas del ramo. Pero de todos modos, es un artículo tan bueno, que ha conservado y conservará mucho tiempo el favor del público, con su propio nombre: «Mijo Japonés». En esa latitud se siembra del 10 al 20 de mayo, y da un magnífico pasto verde en dos cortes, á mediados de julio y á fines de agosto. Frecuentemente he visto que excede de dos metros y que es tan pesado que apenas puede atarse. Produce de cincuenta á setenta bushels de semilla por acre, y tres á cinco toneladas de yerba. Dos partes de mijo japonés y una de zacate de frijoles, forman una buena combinación para ensilaje, pero no se intente cultivarlos juntos. Siémbrese el mijo á razón de ocho á diez cuarterones por acre en el mejor terreno de que se disponga.

53. *Pensilaria*. La maravillosa planta gigante forrajera.—Esta planta ha sido profusamente anunciada y numerosos reclamaron durante el año pasado la proclamaron de un extremo á otro de la tierra como la más grande planta forrajera, como la más sorprendente y maravillosa productora de yerba para alimento del ganado, que crece bajo las estrellas. Tanto, y de tan ruidosa manera se exaltaron sus méritos, que se ha de haber cansado al público, hasta decir «Basta, y pasemos á otra cosa». Nosotros lo único que diremos es que en nuestros campos propios se ha dado perfectamente, y que vale la pena de hacer un ensayo, ya que se requiere una corta cantidad

de semillas para lograr una prueba completa que pueda dar el convencimiento necesario. Conocemos hacendados que han sembrado varios acres y que por nada del mundo renunciarían ahora á esta maravillosa planta forrajera. Es una gran productora de vástagos, y en sus cualidades se asemeja á la «Teosinta». Hay que plantarla á dos ó tres pies de distancia en la línea, y cada línea separada un poco de un metro de la otra.

Cultívese dos ó tres veces, y en cada una el aspecto que ofrezca la plantación asombrará al propietario por tan lujuriosa vegetación, que lo hará creer que está soñando.

Crece hasta alcanzar 12 á 18 pies de altura (tres ó cuatro metros) y cubre enteramente la tierra. Rendirá por término medio cuarenta ramas ó tallos ricos, jugosos, llenos de hojas y semillas, y de 24 pulgadas de largo. Las semillas son un buen alimento para las aves de corral, y el terreno para cría de ganado no tiene igual. Siémbrese la Pensilaria tan temprano como el maíz indígena. El medio acostumbrado de cultivo, es hacer la siega cuando la planta alcanza una altura de un metro á dos metros, é inmediatamente comenzará de nuevo á crecer. Puede segarse cuatro á seis veces en la estación. Si se la deja crecer hasta que comienzan á desarrollarse las flores de la copa, sin ningún corte, rendirá la más grande cosecha que pueda dar cualquiera planta forrajera.

Muy bien saboreada por todas clases de ganado, ya sea verde ó seca. Siémbrese en corto número en agujeros distantes entre sí, 24 á 36 pulgadas. Todos los hacendados y de hecho, cualquiera que críe vacas, caballos ó puercos, debe ensayar este cultivo, si desea obtener una inmensa cosecha de forraje muy barato en una extensión de campo muy reducida.

54. *Perla de Millet*.—Importante planta forrajera para el Sur. Es enormemente productiva. Depositense las semillas en agujeros distantes 18 pulgadas, y á razón de 8 á 10 pulgadas por acre.

55. *Polígono sacarino*.—Fuerte y perpétuo. Nativo de la isla de Saghalin, entre Japón y Siberia. Crece bien en las tierras más pobres y resiste el frío y calor extremos. Llega á alcanzar una altura de diez á doce pies (tres á cuatro metros), y puede ser cortado dos ó tres veces en la estación. Los tallos y hojas, que son muy nutritivos los come el ganado, con verdadero gusto, verdes ó secos, y especialmente los carneros.

56. *Reana luxurians*.—Valiosa planta forrajera, originaria de Centro América, cuyo crecimiento se asemeja al del trigo de la India. Se adapta muy bien á nuestros Estados del Sur.

57. *Semillas de pasto «Cabeza roja»*. (Agrostis).—Pasto nativo muy resistente al frío, y perenne, que se da mejor en terrenos húmedos. Se produce sin embargo, muy bien en varias clases de suelos, aun en los perfectamente secos, y crece admirablemente en los climas cálidos. Es tal vez el pasto más duradero que conocemos, y ha contribuído en gran escala á la formación de nuestras más hermosas praderas naturales. Permanece verde la mayor parte del año, y sus tallos largos y caídos sobre el suelo, forman césped compacto, que resiste bien las pisadas.

58. *Sorghum (Sorgo) Early Amber Sugar-Cane*.—Madura en la misma estación que el maíz.

58 bis. *Kaffir Branching Corn or Sorghum*.—Este sorgo no es sacarino, siendo enteramente distinto por su constitución á todas las otras clases, no macollando por las raíces, sino por las articulaciones de la parte superior.

Todo el tallo y hojas después de alcanzar su madurez completa, es un excelente forraje, y en cualquier tiempo de su crecimiento es excelente como alimento verde. Cortado «al ras» ó á la superficie del terreno, dos ó más vástagos brotan de la raíz, y el crecimiento continúa por algún tiempo.

59. *Teosinta*.—La planta forrajera vencedora en el mundo. Esta es una

verdaderamente asombrosa planta forrajera, merecedora de cultivo. Nos llega de la más ricas y fértiles llanuras del Nilo, donde según nos refieren los viajeros, recoger una cosecha de 300 toneladas por acre no es un hecho extraordinario. Esto ya sucede en América.

TRÉBOLES.

60. *Medium Red Clover*. (*Trifolium Pratense*).—Es perenne; pero por muy pocos años, y muy nutritivo y agradable para el ganado vacuno, caballar y lanar, especialmente adaptado para lugares húmedos.

61. *Trébol de bokhara*.—Una de las clases más valiosas de pasto verde. Crece de 3 á 5 pies de altura y si se siembra en tierra rica, dura dos años ó más, si se corta antes de florear, y es bueno para ensilaje y para las abejas. 15 libras para un acre.

62. *Yellow Brancking*. (*Yellow Milo Maize*).—Alcanza una altura de nueve á doce pies, macollando también desde la superficie como el maíz-millo, aunque no tanto. Produce vástagos en los nudos y tiene todo el vigor y vitalidad de otros sorgos. No es sacarino, siendo útil por la gran cantidad de follaje, el alimento que procede el mismo, ya sea verde ó seco, y por su grano.

63. *Yerba pobre*. (Florida, ó yerba pobre gigante.) Una leguminosa, enhiesta, anual, que crece de 3 á 8 pies de alto, con abundante follaje; valiosa como forraje ó para renovación del suelo en las regiones subtropicales; produce heno de muy fina calidad. Deberá sembrarse á razón de 10 libras por acre, después de que el suelo esté caliente y húmedo. La semilla debe ser cubierta muy ligeramente.

Si se desea para heno, debe cortarse precisamente cuando comience á florear.

64. *Trigo rojo kaffir ó Sorghum*.—No sacarino. La planta es baja, con tallo perfectamente enhiesto. El tallo ente-

ro, así como las hojas, y en todas ocasiones es de gran provecho como alimento verde.

64 bis. *Zakalina*.—Famoso forraje muy nutritivo que se adapta á todos los climas y á todos los suelos, alcanzando su crecimiento de 8 á 12 pies, siendo de producción constante, pues es vivaz.

PLANTAS FIBROSAS.

65. *Esparto*.—Planta fibrosa de gran valía para usos industriales.

66. *Ramié*.—Se cultiva en grande escala en todos los países de Asia, utilizándose su fibra para tejidos finos, mezclándose con la seda.

67. *Yute*.—Planta fibrosa que se cultiva en todo el mundo, especialmente en la India para la fabricación de sacos para envases.

PLANTAS DIVERSAS.

68. *Higuerilla boera*.—Esta semilla debe prevalecer sobre todo cultivo de su género en todo el país, tanto por su grano de enorme tamaño como por su gran rendimiento, pues produce el 70 por ciento en aceite y se adapta bien en climas cálidos ó templados.

69. *Frijol de ejote largo*.—Util para usarse como legumbre en ejote verde, pues son suaves, gruesos y sin fibras, y de un gusto para cocinarse como se desee.

70. *Mantequilla de California*.—Muy grande, cogollo sólido, interior muy blanco.

71. *Chícharo japonés*.—Excelente como legumbre para usos culinarios y tan nutritivo como la carne. Tostado el grano como el café, resulta exactamente del mismo gusto y más aromático. Como café lo propongo para que cada quien lo tenga al alcance de la mano en su casa. El grano como alimento es tres veces más nutritivo que el trigo, y la planta es un buen forraje para animales. Kilo 3 pesos; paquete 15 centavos.

72. *Papayas*.—Crecen hasta del peso de veintitrés libras.

73. *Piña*.—Fina para invierno y otoño. La pulpa es dura, blanco crema y del más rico sabor. Excesivamente productiva, satisface todos los gustos y es buena para todo.

74. *Salsifi ú ostión vegetal*. (Cultivo).—Siémbrese tan pronto como la tierra pueda ser trabajada, en la primavera, en agujeros distantes 12 pulgadas y una de profundidad; selecciónese bien, retirando los malos ejemplares. Procúrese evitar la mala yerba. Cultívense lo mismo que las zanahorias y chirivías. Una parte de la cosecha puede dejarse en la tierra hasta la primavera, y entonces estarán los frutos más frescos y rollizos. Se cortan las raíces en pedazos de media pulgada de largo, se cuecen hasta que estén tiernas, y entonces se sirven en mantequilla derretida, formando de esta manera un delicioso platillo vegetal.

También asados y hechos masa comolas chirivías, tienen un sabor dulce y agradable. Fritos y hechos masa es como su sabor se asemeja más al de los ostiones. Plántese de 8 á 10 libras por acre.

75. *Tomate de árbol*.—Por lo raro del fruto y por ser de producción constante, conviene su alimentación.

76. *Colección de plantas de ornato, especiales para criar colmenas*:

Bejuco chuparrosa; Palo de rosa y productor de madera fina; Raspa sombreros; Cabellos de angel y Güilote, á 15 centavos paquetes de semillas de cada una.

77. Semillas de hule precoz; da cosecha á los cuatro años, á tres veces por año y en doble cantidad que el Castilloa.

78. Semilla de Jícama de Agua, de 12 kilos, muy dulces, de muy buen gusto y especiales para regalo.

78. Semillas de cacahuete huasteco, el más grande conocido y muy aceitoso.

V

INDUSTRIA JABONERA BARATA

Un procedimiento novísimo de brillante porvenir

Á LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Hace varios años que, impulsado por el deseo de mejorar en lo posible la condición económica de millones de habitantes del pueblo trabajador de la República, especialmente de todos los desheredados de la fortuna, me dediqué á fabricar jabón, que, por ser artículo de primera necesidad, correspondiera, por su clase y rendimiento, al fin económico por mí perseguido, cuyo problema, después de in finidad de experiencias y gastos de algunas sumas de dinero, ha quedado definitivamente resuelto á medida del deseo. Así, pues, puedo ofrecer en venta, por precio relativamente módico, mi procedimiento para fabricar jabón, tan excelente como el mejor de las fábricas del país, con más el aliciente de un rendimiento que á todos parecerá fabulosa, pues garantizo que con sólo nueve kilos de sebo de res, se obtienen en dos horas setenta y cinco libras de jabón que, por su clase, nada deja que desear para el aseo de la ropa y demás usos domésticos.

El triple rendimiento del procedimiento de mi exclusiva propiedad que hoy ofrezco, garantiza vender á la mitad de precio usual de venta en todos los mercados nacionales, dejando, como es consiguiente, grandes utilidades al comercio y al pobre consumidor que como yo suda la gota gorda en la lucha por la vida.

El precio del procedimiento es de quinientos pesos. A quien por él se interese, puedo mandarle muestras de jabón al gusto del consumidor; y, previo pago de la suma dicha, daré la manera de hacerlo pronto, fácil y de barato rendimiento.

Ocotlán, Jal. Abril 1909.

HILARIO CUEVAS.

Post scriptum.

Dificultades del momento han aplazado la publicación del periódico agrícola que anuncié en mi folleto anterior.

Si todos los del gremio colaboramos en el mismo noble esfuerzo de mejorar la agricultura nacional, y formamos en su propio beneficio un fuerte núcleo del gremio más grande que hay en el país (como es el gremio agricultor), yo creo que con la ayuda de nosotros

mismos, pronto tendremos un buen periódico especialista que alcance una circulación de veinte á treinta mil suscriptores.

Encarezco, por lo tanto, á todos mis clientes y amigos no dejen de darme lista de personas á quienes pueda interesar cuanto se publique en la materia, por lo cual les anticipo mis agradecimientos.

Fecha ut supra.

CUEVAS.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera
quincena del mes actual.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.....	20'12	19'62
» » 60 »	19'87	19'37
» París..... 3 »	6'12	5'62
» » 60 »		
» Alemania.... 3 »	4'37	3'87
» » 60 »		2'87
» E. Unidos.... 3 »	9'50	9'00
» » 60 »		
» España..... 8 » S/. plaza.....	3'91	4'46
Descuento papel comercial.....	9'00	12'00

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9-05	9-23
Plata Española.....	95-84	96-05

AZUCARES	Reales arropa
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.....	4-87
Azúcar miel, polarización, 89°.....	3-56

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111-00	115-00
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	100-76	104-15
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	106-38	113-45
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116-00	119-30
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116-94	119-55
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114-26	115-76
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	114-51	116-19
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	89-90	89-98
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	91-76	102-75
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	100-57	105-15
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	115-07	118-00
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	104-72	106-94
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110-00	114-03

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba	113-86	144-07
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	76-61	76-92
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60-00	90-00
Banco de Cuba.....
Compañía Ferrocarril del Oeste	116	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....
Compañía del Dique de la Habana.....	sin	86-82
Red Telefónica de la Habana
Nueva Fábrica de Hielo.....	110	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	93-46	94-23
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	63-46	64-00
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	69-92	70-80
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5-00	30-00
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente)	86-07	87-57

Habana, 15 de Junio de 1909.

PEDRO POLDO, Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.35'57	19.70'19
»	» 60 »	19.21'15	16.53'84
» París.....	3 »	6.18'26	5.70'19
»	» 60 »		
» Alemania.....	3 »	4.60'57	4.35'90
»	» 60 »		3.42'33
» E. Unidos....	3 »	9.59'61	9.09'61
»	» 60 »		
» España.....	8 » S/. plaza.....	2.70'19	3.25'92
Descuento papel comercial.....		9.	12.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.10'57	9.30'76
Plata española.....		95.89'24	96.13'46

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°		4.76
Azúcar miel, polarización, 89°		3.50

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.00	114.84
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	100.76	104.30
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	107.00	113.61
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.15	119.84
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.40	120.09
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.15	117.00
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.40	117.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	110.00	sin
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	102.00	sin
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways.	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	N.	N.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	93.53	102.53
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	100.92	104.05
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.11	118.09
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	104.77	105.79
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110.00	114.92
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	90.00	91.32

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO DIARIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la segunda quincena del mes actual.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	117.69	140.76
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	77.67	77.94
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.00	90.00
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.00	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana.....	sin	80
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	140.00	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co.....	94.08	95.61
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co.....	63.94	65.14
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	70.26	70.45
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.00	30.00
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	85.88	87.24

Habana, 30 de Junio de 1909.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pto GAUNAURD.

MOVIMIENTO DE EXPORTACION ¹

AZÚCARES.—Las operaciones realizadas en los distintos puertos de la isla en el mes de Junio, son las siguientes:

PRIMERA DECENA

3,000 sacos miel pol. 85, á 3.15 rs. @.
 1,400 sacos centrífuga pol. 95.2, á 4.95 rs. @.
 558 sacos centrífuga pol. 95, á 4.92 rs. @.
 4,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.04 rs. @.
 1,200 sacos centrífuga pol. 94.7/95.4 á 4.95 reales @.

SEGUNDA DECENA

8,000 sacos centrífuga pol. 94.08, base á 4.91 reales @.
 2,000 sacos centrífuga base 96, á 2.72, sobre 5 reales @.
 2,000 sacos centrífuga pol. 96½, á 4.18 reales @.
 3,000 sacos centrífuga pol. 95½/96, á 5.04 reales @.
 1,035 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.92 reales @.
 3,600 sacos centrífuga base 96, sobre 5 reales @.
 625 sacos miel pol. 87½, á 3.34 rs. @.
 439 sacos miel pol. 87½, á 3.34 rs. @.
 12,400 sacos centrífuga pol. 95½, á 4.80 reales @.
 3,000 sacos miel pol. 83, á 2.80 rs. @.
 2,000 sacos miel pol. 89, á 3.53 rs. @.

TERCERA DECENA

9,000 sacos centrífuga pol. 95/95½ á 4.73 reales @.

Exportación total de azúcar desde 1º de año

	SACOS AZUCAR		
	1909	1908	1907
E. Unidos .	750,891	623,503	711,107
Inglaterra .			6,099
N. de Europa			
Francia			
España			
S. de Europa			10
Otras partes			
TOTAL .	750,891	623,503	717,216

TABACO.—La exportación desde 1º de Enero hasta hoy es la siguiente:

	Tercios en rama	Tabacos torcidos	Cajetillas cigarros
	E. Unidos . .	149,171	72.123,603
N. de Europa .	635	1.086,200	1,500
Francia	1,209	8.463,400	37,480
España	1,774	4.370,281	244,837
México		169,870	608,820
Otras partes .	119	838,550	4.328,152
TOTAL.. { 1909	152,908	87.151,904	5.802,843
{ 1908	116,111	78.701,912	7.101,791

Además se han despachado 64,258 kilos picadura para los Estados Unidos, 412 para el Norte de Europa, 13,209 para Francia, 3,928 para España, 80 para México y 22,847 para otros países; haciendo un total de 104,734 kilos contra 58,322 en igual período anterior.

AGUARDIENTE.—El consumo local no alcanza más que á pequeños lotes que se distribuyen en las licorerías.

La exportación tiene alguna animación.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* de 59º á 5 centavos litro sin envase.

Para la exportación en pipas de castaño de 59º, á \$23 pipa sin envase.

ALCOHOL.—Ha tenido regular demanda y dado el elevado costo de la materia prima hay que esperar un alza en sus precios.

Cotizamos marcas *El Infierno*, *Cárdenas* y *Vizcaya* á 9 centavos el litro, sin envase. Alcohol desnaturalizado:

Obtiene bastante demanda para emplearlo como combustible, cuyo consumo va en aumento á causa de su baratez y superioridad sobre otros productos, por lo que muchas industrias lo están empleando en sustitución del carbón, gasolina y gas.

Cotizamos: Segunda desnaturalizado á \$45 oro español los 654 litros, sin envase.

Alcohol *Otto*, clase especial para motores, á 7 centavos oro americano el litro, sin envase.

RON.—Se han exportado las siguientes partidas: 320 pipas y 220 medias para Inglaterra.

De las marcas *Vizcaya*, *El Infierno* y *Cárdenas* á \$30 pipa, sin el envase.

MIELES.—Se sabe de ligas y ventas á \$5 bocoy de primera y á 3.50 de segunda en las fincas, pero no se puede cotizar menos de \$5 y 3.50 respectivamente.

¹ Datos tomados de la *Revista Oficial de la Lonja de Comercio de la Habana*.

MIEL DE ABEJAS.—Habiendo mejorado algo la situación de los mercados consumidores los precios han subido á 44 centavos galón puesto en la Habana.

CERA AMARILLA.—Escaseando este producto y siendo activa la demanda del exterior, los precios siguen mejorando, cotizándose la clase primera á \$31.50 y \$30.50 la de segunda.

METÁLICO.—El importado desde 1º de Enero hasta hoy asciende á \$3,099,520 contra \$1,998,000 en 1908 y \$707,875 en 1907.

	1909	1908	1907
Enero	1,000,000	695,875
Febrero . . .	1,064,870	10,000
Marzo . . .	1,749,650	100,000
Abril . . .	515,000	50,000
Mayo	350,000	2,000
Total . .	3,099,520	1,680,000	707,875

Importado de los países siguientes:

	1909	1908	1907
España. . .	206,000	100,000	14,000
Francia. . .	530,000	1,000,000	500,000
E. Unidos. .	2,593,520	530,000	193,875
México
Otras partes
Total . .	3,099,520	1,680,000	707,875

	1909	1908	1907
Junio			
España.	318,000
Francia.
E. Unidos
México
Otras partes
Total	530,000

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1908-1909

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1909, comparado con igual fecha de 1908 y de 1907.

	1907		1908		1909	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	658,917		606,989		605,076
	Matanzas.....	1.117,723		513,285		843,994
	Cárdenas.....	876,773		607,518		857,162
	Cienfuegos.....	1.310,389		868,159		1.258,929
	Sagua.....	563,291		314,508		543,499
	Caibarién.....	420,832		418,917		434,653
	Guantánamo.....	353,375		259,151		356,959
	Cuba.....	60,962		46,042		52,585
	Manzanillo.....	324,734		325,919		365,462
	Santa Cruz del Sur.	71,525		86,981		93,000
	Antilla.....	118,801		171,024		202,345
	Nipe Bay.....	75,300		102,564		212,657
	Nuevitas.....	164,685		96,083		149,566
	Júcaro.....			68,200		200,865
	Gibara y Pto. Padre	627,126		432,803		609,093
	Zaza.....					
Trinidad.....	57,807		35,211		61,900	
	6.802,240	971,749	4.953,354	707,622	6.847,745	978,249
EXISTENCIAS	Habana.....	739,787		330,668		618,474
	Matanzas.....	360,390		168,593		334,062
	Cárdenas.....	464,637		202,175		501,728
	Cienfuegos.....	402,335		174,858		290,034
	Sagua.....	156,873		47,592		102,713
	Caibarién.....	271,193		130,336		205,465
	Guantánamo.....	76,872		41,570		74,119
	Cuba.....	12,512		7,875		8,604
	Manzanillo.....	10,010		15,930		32,300
	Santa Cruz del Sur..					11,430
	Antilla.....	29,150		21,004		21,758
	Nipe Bay.....	14,835		11,281		664
	Nuevitas.....	23,010		20,384		17,635
	Júcaro.....			62		24,643
	Gibara y Pto. Padre	30,512		51,827		19,509
	Zaza.....	12,200		16,500		20,970
Trinidad.....			1,220			
	2.604,316	372,045	1.241,875	177,411	2.284,108	326,301
Consumo local, cinco meses.....		1.343,794		885,033		1.304,550
		19,870		24,540		27,130
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		1.363,664		909,573		1.331,680
			9,318	
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos		1.363,664		900,255		1.331,680

Habana, 31 de Mayo de 1909.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.-- Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1909

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	47	89
Dirección de Montes y de Minas.....	134	226
Id. de Agricultura.....	1,914	2,469
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.....	463	1,095
Negociado de Comercio é Industria.....	673	984
Id. de Personal, Bienes y Cuentas.....	101	112
Id. de Trabajo y Colonización.....	30	11
Id. de Meteorología.....	8	00
TOTAL.....	3,370	4,986

En las 2,469 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 195 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,095 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 70 títulos de propiedad de marcas y 19 certificados, y en las 984 por el Negociado de Comercio é Industria 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1909.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, J. A. FUERTES ARRASTIA.

PROPIEDAD PECUARIA

Estados comparativos de existencias de ganado correspondientes á los años de 1907 y 1908

Existencia de ganado en la República de Cuba, en 31 de Diciembre de 1907

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
Pinar del Río.....	124,775	103,150	18,172	19,602	5,137	4,690	96	81
Habana.....	168,498	168,442	41,260	30,523	6,080	8,973	181	432
Matanzas.....	216,287	158,375	26,264	36,744	2,696	2,638	136	146
Santa Clara.....	426,252	475,638	56,549	55,408	4,296	4,739	325	297
Camagüey.....	183,769	266,371	24,084	24,404	865	811	117	105
Oriente.....	232,817	229,156	56,619	63,213	7,652	6,419	571	436
TOTALES.....	1,352,398	1,401,132	222,948	229,894	26,726	28,270	1,426	1,497

Existencia de ganado en la República de Cuba, en 31 de Diciembre de 1908

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
Pinar del Río.....	133,366	117,390	20,946	21,069	5,249	4,930	95	78
Habana.....	198,096	181,526	47,119	33,324	6,615	8,558	198	440
Matanzas.....	218,529	167,646	29,908	40,474	2,832	2,785	147	161
Santa Clara.....	428,369	508,447	63,480	61,739	4,671	5,153	366	310
Camagüey.....	192,720	293,055	27,265	27,420	938	867	127	113
Oriente.....	258,029	271,694	65,101	61,715	7,845	6,653	595	484
TOTALES.....	1,429,109	1,539,758	253,819	245,741	28,150	28,946	1,528	1,586

ESTADO comparativo de las existencias de ganado en todo el territorio de la República, en 31 de Diciembre de 1908, con las existencias en igual fecha del año anterior de 1907.

CLASES	1907			1908			AUMENTO			Proporción al tanto por mil
	Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL	Machos	Hembras	TOTAL	
Vacuno	1.352,398	1,401,132	2.753,530	1.429,109	1.539,758	2.968,867	76,711	138,626	215,337	57.99
Caballar	222,948	229,894	452,842	253,819	245,741	499,560	30,871	15,847	46,718	138.69
Mular	26,726	28,270	54,996	28,150	28,946	57,096	1,424	676	2,100	53.24
Asnal	1,426	1,497	2,923	1,528	1,586	3,114	102	89	191	72.59

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Artemisa	8,163	12,998	2,056	2,564	216	199	9	8
Cabañas.....	17,146	6,190	1,187	1,679	111	113	6	6
Consolación del Norte.....	4,825	6,111	701	958	171	173	2	5
Consolación del Sur.....	14,048	12,895	2,297	2,078	397	403	13	3
Guanajay.....	9,915	8,675	1,464	1,999	177	172	7	4
Guane.....	15,505	10,062	2,522	2,065	802	691	10	6
Mantua.....	4,273	4,833	500	542	172	209	3	4
Pinar del Río.....	20,359	18,865	3,856	2,808	1,087	981	16	12
San Cristóbal.....	12,870	19,770	2,070	3,591	655	490	10	7
San Juan y Martínez.....	9,091	5,279	1,491	947	592	747	12	4
San Luis.....	7,489	4,358	1,151	674	276	293	1	4
Viñales.....	9,682	7,354	1,651	1,164	593	459	6	15
TOTALES.....	133,366	117,390	20,946	21,069	5,249	4,930	95	78

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE LA HABANA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Aguacate.....	5,177	4,030	1,009	1,396	111	36	1	2
Alquízar.....	3,200	3,854	1,068	1,091	92	91	2	0
Batabanó.....	10,036	10,815	1,630	1,900	118	111	13	7
Bauta.....	8,332	8,646	1,557	1,869	190	179	4	13
Bejucal.....	7,175	5,448	1,677	1,722	101	95	4	3
Guanabacoa.....	21,403	23,262	2,695	1,826	246	361	11	9
Güines.....	41,752	21,993	4,900	5,192	360	239	5	23
Güira de Melena.....	5,936	4,862	1,490	1,579	147	158	10	12
Jaruco.....	19,540	15,215	1,789	2,348	54	70	4	0
Habana.....	25,113	13,688	19,141	4,307	4,102	5,946	86	218
Isla de Pinos.....	352	3,609	535	587	47	103	5	2
Madruga.....	6,942	5,169	1,028	1,169	28	33	1	1
Marianao.....	6,758	8,420	1,531	960	338	426	8	11
Nueva Paz.....	13,085	8,486	1,995	2,528	158	128	1	4
San Antonio de los Baños.....	9,983	7,665	1,970	2,033	94	124	4	3
San José de las Lajas.....	8,675	26,699	1,861	1,907	195	227	18	15
Santa María del Rosario.....	1,275	4,129	441	229	15	51	0	1
Santiago de las Vegas.....	3,362	5,536	802	681	219	180	21	118
TOTALES	198,096	181,526	47,119	33,324	6,615	8,558	198	440

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado de Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE MATANZAS

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alacranes	9,256	6,392	2,015	3,080	251	145	9	0
Bolondrón.....	8,638	6,929	1,525	2,576	412	364	18	16
Cárdenas.....	11,201	12,424	1,826	2,140	343	397	21	35
Colón.....	46,577	46,149	7,274	9,123	484	540	21	20
Jagüey Grande.....	10,728	7,066	1,907	2,532	217	190	7	3
Jovellanos.....	14,935	14,713	2,253	3,121	162	172	6	14
Pedro Betancourt.....	11,081	9,843	1,480	2,148	137	113	8	0
Martí.....	15,920	13,815	1,576	2,449	139	107	3	0
Matanzas.....	80,708	46,461	8,888	11,840	560	677	51	69
Unión de Reyes.....	9,485	3,854	1,164	1,465	127	80	3	4
TOTALES	218,529	167,646	29,908	40,474	2,832	2,785	147	161

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro-Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Caibarién	753	4,234	417	310	60	76	2	0
Calabazar	20,706	17,022	2,606	2,246	97	108	15	9
Camajuaní.....	10,458	10,037	2,368	1,888	85	95	4	1
Cienfuegos.....	71,444	78,366	8,197	7,272	1,087	1,319	71	42
Cruces	7,768	6,322	1,485	1,090	57	101	3	2
Esperanza.....	10,218	14,077	2,255	2,319	55	67	8	5
Palmira	12,978	11,551	1,923	1,959	160	124	24	26
Placetas.....	24,219	25,525	3,030	2,390	110	118	5	5
Quemado de Güines.....	9,017	6,042	1,373	1,508	39	39	1	2
Rancho Veloz.....	14,441	22,351	2,335	2,878	65	64	2	1
Ranchuelo.....	17,023	13,926	2,371	1,931	186	159	10	9
Rodas.....	21,559	25,045	3,088	3,526	258	311	25	8
Sagua la Grande.....	21,742	30,966	2,856	4,122	148	164	25	13
San Antonio de las Vueltas.....	9,423	8,856	1,948	2,002	102	100	8	9
Remedios.....	16,479	22,868	3,775	3,476	149	153	20	30
Santa Clara	35,010	44,694	7,486	5,658	683	749	22	27
Santa Isabel de las Lajas.....	15,649	13,014	1,438	1,440	126	152	13	19
Sancti Spiritus.....	56,892	88,897	6,696	6,063	274	326	18	18
Santo Domingo.....	20,173	19,641	2,538	3,162	117	165	9	22
Trinidad	23,082	36,117	3,314	4,486	669	647	73	58
Yaguajay	9,305	8,896	1,981	1,913	144	116	8	4
TOTALES.....	428,369	508,447	63,480	61,739	4,671	5,153	366	310

Habana, 19 de Mayo de 1909. —El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER. —Vto. Vno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Ciego de Avila	22,128	42,481	3,555	3,246	139	137	9	8
Camagüey	139,824	203,222	18,071	18,548	530	466	59	55
Morón	7,083	17,015	2,287	2,232	114	93	7	5
Nuevitas	14,157	17,822	1,408	18	12
Santa Cruz del Sur	9,528	12,515	1,944	1,912	74	61	35	33
TOTALES.....	192,720	293,055	27,265	27,420	938	867	127	113

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

PROVINCIA DE ORIENTE

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alto Songo.....	2,947	3,230	2,632	3,966	388	454	25	13
Baracoa.....	495	3,940	2,814	1,183	1,843	1,492	18	11
Bayamo.....	22,630	38,761	4,047	5,589	100	108	94	98
Caney.....	3,809	8,974	2,019	2,532	480	475	29	27
Cobre.....	3,901	11,353	2,743	3,754	484	423	38	31
Gibara.....	24,358	16,895	6,887	5,400	377	155	20	12
Guantánamo.....	19,243	13,597	6,509	8,295	1,408	1,287	19	6
Holguín.....	33,820	55,671	10,201	10,294	141	148	30	11
Jiguani.....	20,161	23,853	2,623	3,780	249	245	74	75
Manzanillo.....	32,821	35,834	5,565	6,207	260	311	95	84
Mayarí.....	7,751	4,012	2,091	1,681	139	89	4	2
Palma Soriano.....	6,216	8,062	3,237	4,144	465	560	54	44
Puerto Padre.....	21,669	29,114	6,364	7,645	56	75	9	16
Sagua de Tánamo.....	1,824	1,498	1,056	1,260	17	20	2	2
San Luis.....	14,511	7,687	2,519	3,419	97	94	10	10
Santiago de Cuba.....	41,873	19,213	3,794	2,566	1,341	717	74	42
TOTALES.....	258,029	271,694	65,101	61,715	7,845	6,653	595	484

Habana, 19 de Mayo de 1909.—El Jefe del Negociado del Registro Pecuario, ANTONIO MIGUEL ALCOVER.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaria durante el mes de Marzo de 1909.

Marca No. 7,034.—De Suiza.—Registrada en Berna el 7 de Julio de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie in Dasel, para distinguir «colores de anilina».

Marca No. 7,035.—De Suiza.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1908, á favor de Mermod Frères, para distinguir «aparatos de distribución de líquidos, especialmente jabones líquidos, y para el jabón asimismo».

Marca No. 7,046.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de la société Antoinette, para distinguir «objetos tales como motores, carruajes, botes, aeroplanos, todas las piezas desprendidas y sus accesorios».

Marca No. 7,036.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1908, á favor de Paul de Laet, para distinguir «amortiguadores de choques para carruajes de todas clases».

Marca No. 7,019.—De Francia.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1908, á favor de Roger & Gallet, para distinguir jabones de tocador.

Marca No. 7,020.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Roger & Gallet, para distinguir «jabones de tocador».

Marca No. 7,021.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé

Frères), para distinguir «agua de tocador».

Marca No. 7,022.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «agua de colonia».

Marca No. 7,023.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,024.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908 á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,025.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,026.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,027.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,028.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, é favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de la perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,029.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908 á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères) para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,030.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,031.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1908, á favor de Autran & Ardisson para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,049.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1908, á favor de la Société anonyme «Union Fraternelle», para distinguir «barriles de cemento».

Marca No. 7,051.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1908, á favor de la Société anonyme Unión Fraternelle, para distinguir «cemento, cal y otros productos semejantes».

Marca No. 7,037.—De Suiza.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de

perfumería y de tocador, tabacos y todos sus derivados».

Marcas Nos. 7,038 y 7,039.—De Suiza.—Registradas en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Suchard S. en C., fabrique, para distinguir «chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y tocador, tabacos y todos sus derivados».

Marcas Nos. 7,041, 7,042 y 7,043.—De Francia.—Registradas en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de la Compagnie Française Des Métaux, para distinguir «todos los metales en galápagos, barras y planchas».

Marca No. 7,052.—De Suiza.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1908, á favor de Graizely & Cie. fabricants, para distinguir «relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,094.—De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1908, á favor de Trouved de Pèrenod, para distinguir «relojes».

Marcas Nos. 7,032 y 7,033.—De Italia.—Registradas en Berna el 6 de Julio de 1908, á favor del Instituto Terapéutico Italiano, fabricant, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,040.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Alfredo Bouilliant, de Francia, para distinguir «productos farmacéuticos y químicos bajo todas las formas».

Marca No. 7,047.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de J. Homolle & Cie., fabricants, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,048.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Ricqlés & Cie., para distinguir «alcohol de menta».

Marcas Nos. 7,053 y 7,054.—De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de J. A. Belières, Duffoure et Noël, para dis-

tinguir «remedios contra las hemorroides», la primera, y «productos farmacéuticos» la segunda.

Marcas Nos. 7,061 y 7,063.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marca No. 7,064.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,067 y 7,069.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,070 y 7,071.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «artículos de perfumería y productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,074 y 7,075.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Lanman y Kemp, fabricants, para distinguir «agua de Florida» la primera, y la segunda «píldoras».

Marca No. 7,091.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Luigi Boniscontro é Massino Gazzone, fabricants, para distinguir «producto farmacéutico».

Marca No. 7,092.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Vettor Pisani, fabricant, para distinguir «producto farmacéutico».

Marca No. 7,095.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Albert Fournier et Paul Fournier, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,086.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1908, á favor de Walcutt (Cleveland), mecanicien, para distinguir «aparatos ó instrumentos comúnmente llamados máquinas parlantes, dis-

cos, cilindros y, en general, todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 7,045.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1908, á favor de Célestin Arnaud, instituteur, para distinguir «tablas de lectura y juguete».

Marca No. 7,055.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de la Sociéte «Les Hespérides», para distinguir «materias primas para la perfumería y la confitería».

Marca No. 7,058.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Ramón Saiz de Carlos, pharmacien, para distinguir «productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,059 y 7,060.—De Francia.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Ramón Saiz de Carlos, para distinguir «productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,056.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1908, á favor de Edouard Leurent, industrial, para distinguir «tejidos».

Marcas Nos. 7,077, 7,078, 7,079 y 7,081.—De España.—Registradas en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de las Bodegas Bilbaínas (Sociéte anonyme), para distinguir «vinos de todas clases, aguardientes y aceites», las dos primeras; «aguardiente y aceites» la tercera, y «vinos, aceites y aguardiente» la última.

Marca No. 7,089.—De Portugal.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1908, á favor de la Companhia Vinicola Portuguesa (Sociéte anonyme), para distinguir «vinos».

Marca No. 7,090.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Pietro de Vecchi, para distinguir «licor Fernet».

Marca No. 7,093.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1908, á favor de Lodovico Antinori e Piero Antinori, para distinguir «vino».

Marca No. 7,082.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio



Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,791.



Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,792.



Marca para tabacos, registrada en la Oficina Internacional de Berna, bajo el número 7,793.

de 1908, á favor de Joaquín Balart Cros, para distinguir «toda clase de betunes y brillante para teñir, limpiar y pulir toda especie de pieles, cueros, cartones y maderas, productos que pueden ser en estado de pasta ó sólidos».

Marca No. 7,083.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Manuel Lojo Gelpi, para distinguir «conservas de sardinas en aceite y en tomates».

Marca No. 7,084.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de José R. Curbera, para distinguir «conservas de pescado».

Marca No. 7,097.—De Portugal.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1908, á favor de Ange Aleno, para distinguir «conservas alimenticias, salazones».

Marca No. 7,085.—De España.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1908, á favor de Cano & Gómez, para distinguir «pimienta pura y en polvo».

Marca No. 7,087.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Julio de 1908, á favor de Les Textiles à Coudre (Société anonyme), para distinguir «productos tales como: hilos de seda, de algodón, de lino y de lana, trenzas, agujas, alfileres, tizas para sastres y otros artículos de mercería».

Marca No. 7,088.—De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1908, á favor de Albert-Maurice Bracchi, para distinguir «depósitos de agua».

Marca No. 7,096.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1908, para distinguir «materiales y artefactos para la desecación y conservación de paredes y de postes ó de piezas de madera enterradas ó inmersidas, en general».

Habana, 23 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,

PEDRO ARANGO.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 1º al 31 de Mayo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Carmen Rueda y Mandia.....	Un nuevo producto industrial denominado «Loción Mandia»	4	Mayo.....	1909
Manuel Antonio Balsinde	Un aparato de volteo para descargar carros	6	Mayo.....	1909
Enrique Duncan Clarke Bayne y Laurance Alonso Subers.	Un género no tejido y relativamente imperforable	8	Mayo.....	1909
José Gómez Vidal	Fabricación de una tintura para teñir y conservar el cabello.	10	Mayo.....	1909
Pablo Piedra	Un producto químico que usará como agua de tocador y preparado por un procedimiento que denomina «Le Beauté».	10	Mayo.....	1909
José Izarzugaza y Velazco.....	Un virador de carros automáticos titulado «Vizcaya».....	11	Mayo.....	1909
David Arango	Un sistema de puertas en esqueleto ó sea puerta sin forro de tabla de armadura.	12	Mayo.....	1909
Baltasar A. Mariotti	Un preparado que titula «La Eléctrica»	13	Mayo.....	1909
Luis Forteza	Un aparato para duchas especiales.....	13	Mayo.....	1909
Luis L. Aguirre y Co	Una mejora en los procedimientos para la fabricación de pólvora.	13	Mayo.....	1909
Antonio Mas Jornet.....	Un procedimiento para la propaganda mercantil	14	Mayo.....	1909
Antonio Pérez González	Un nuevo producto industrial que denomina «Antiséptico Bilet».	18	Mayo.....	1909
Manuel Rodríguez López	Un nuevo envase para cigarrillos	18	Mayo.....	1909
Ernesto Bernal y Armando Acosta.....	Un producto de perfumería para suavizar y embellecer el cutis.	19	Mayo.....	1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Aurora Mena.....	Loción antireumática.....	21	Mayo.....	1909
Plácido Moas Cotilla.....	Un procedimiento especial para ahuyentar los mosquitos.....	21	Mayo.....	1909
Cristóbal Sirera.....	Un procedimiento para la decantación continua denominado «Decantación continua Sirera».	27	Mayo.....	1909
James Wheeler Fuller.....	Mejoras en molinos pulverizadores	27	Mayo.....	1909
Manuel Sobrino	Una composición para mantecas comestibles	29	Mayo.....	1909
Manuel Antonio Balsinde.....	Una compuerta y aldaba.	31	Mayo..	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José María Callejas y Becerra.....	29	Septiembre ...	1906	Un aparato para cortar en tres trozos la caña de azúcar.
Ignacio Lazaga y Echevarría.....	12	Diciembre	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para separar de un conjunto de cigarrillos ú otros objetos semejantes un número predeterminado de ellos.
Francisco de Paula Malvido y Nocado.	3	Febrero	1908	Balnearios flotantes para baños de mar.
Antonio Pérez Barro.	21	Abril.....	1908	Un envase para objetos pequeños como dulces, cigarros, pastillas, etc., sistema «Barro».
Cándido Machado y Martín	2	Junio..	1908	Mejoras en los enrejados metálicos.
John Tyler Jones.....	3	Junio.....	1908	Método de hacer lingotes.
Angel Estrugo y Hernández.....	3	Junio..	1908	Un nuevo envase para cigarros y otros objetos pequeños denominado «Estrugo».
Antonio Pérez Barro	15	Junio...	1908	Un envase para tabacos, cigarros, pastillas, etc., sistema «Lolita».
John W. Reynolds	23	Junio..	1908	Mejoras en aparatos para cargar y descargar.
United Railways & Trading Company Ltd.....	27	Junio.....	1908	Un procedimiento para tratar bagazo.
James Albert Whitman..	3	Julio	1908	Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes.
James Albert Whitman	3	Julio	1908	Un manguito ó conexión dentada.
José Torres Muchsí.....	6	Julio	1908	Un nuevo producto ó elixir tónico.
Víctor Hugo Kriegshaber.....	6	Julio	1908	Conexiones mejoradas para tubos.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
César Ablanado y Blandino	8	Julio	1908	Mejoras en yugos de partes separables.
Pedro Pons Orta.....	17	Julio	1908	Un procedimiento para refinar azúcar y fabricar azúcar refinado directamente de los guarapos y de las mieles, titulado «Pon-sorta».
Vicente Villalba	21	Julio	1908	Un aparato para exponer muestras, rótulos ó anuncios.
Marcial Ulmo y Truffin	28	Julio	1908	Un procedimiento ó sistema de anunciar por proyecciones lumínicas sobre una pantalla de tela, cristal deslustrado ó cualquier cuerpo traslúcido.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Estados Unidos	779,384	Mejora en procedimientos electrolíticos.....	Clinton Paul Townsend	5	Mayo.....	1909
Estados Unidos	706,747	Un aparato para la transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden.....	12	Mayo.....	1909
Estados Unidos	742,780	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden.....	12	Mayo.....	1909
Estados Unidos	727,330	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden.....	12	Mayo.....	1909
Estados Unidos	753,864	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilos.	Reginald A. Fessenden, cedente á The National Electric Signaling Company.	12	Mayo.....	1909
Estados Unidos	753,863	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilos.	Reginald A. Fessenden, cedente á The National Electric Signaling Company.	12	Mayo.....	1909
Estados Unidos	916,885	Ciertos nuevos y útiles mejoramientos en armas de fuego silenciosas.	Maxim Silent Firearms Co.....	31	Mayo.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
941	Antenor Sala.....	Una preparación mejorada para extinguir incendios.....	4	Mayo.....	1909
942	Arthur Warren Snow	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para nivelar caminos ó vías.	4	Mayo.....	1909
943	Fermín Cestero y Santana	Un nuevo aparato operado por la inserción de una moneda.	5	Mayo.....	1909
944	Fermín Cestero y Santana por sí y como cesionario del Sr. Ricardo Moré.	Un nuevo modo de anunciar.....	5	Mayo.....	1909
946	Frank Edwin Coombs.....	Un aparato para la calización continua y automática del guarapo en la elaboración del azúcar.	7	Mayo.....	1909
947	Rafael O. Galván y Gonzalo G. Rivero.....	Una válvula automática para el desagüe de cloacas, inodoros y caños denominada «Galrive».	12	Mayo.....	1909
948	United Railways & Trading Co. Ltd. como cesionaria del Sr. Thomas James Hutchinson.	Un procedimiento para tratar bagazo.....	24	Mayo.....	1909
949	Henry Kasper Hess.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método mejorado de extraer cobre de minerales naturales ú otras sustancias que contienen cobre.	24	Mayo.....	1909
950	Arthur Adolf Wilhem Scheer.....	Mejoras en moldes ó formas para producir tripas de cigarrros.	24	Mayo.....	1909
951	Vicente Font	Mejoras en las construcciones armadas.....	24	Mayo.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIBAL.

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América..	641,188	Máquinas para contar y encajear cigarrillos.	Tomas Packing Machine Company.	9	Enero... ..	1900	17	Enero	1908
E. U. de América...	880,832	Nuevas y útiles mejoras en alimentadores para los trapiches de caña de azúcar.	James M. Steel.....	3	Marzo.....	1908	19	Junio	1908
E. U. de América...	759,742	Mejora en métodos de soplar vidrio.	Toledo Glass Company...	10	Mayo.....	1904	29	Junio	1908
E. U. de América...	870,664	Cierta mejora en las máquinas de recoger y formar vidrio.	Toledo Glass Company...	12	Noviembre..	1907	29	Junio	1908
E. U. de América...	774,690	Mejora en inventos de derretir y formar vidrio.	Toledo Glass Company...	8	Noviembre..	1904	29	Junio	1908
E. U. de América...	766,768	Mejoras en máquinas de formar vidrio.	Toledo Glass Company...	2	Agosto.....	1904	29	Junio	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Una grasa especial para calzado y pieles curtidas.	Alejo Escribano y González.....	16	Mayo.....	1907	No haberse puesto en práctica el invento dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Vicente Kuster.....	11	Noviembre.....	1907	Un nuevo sistema de anuncios.....	Por no ser objeto de patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América.	813,676	George Martín Stadelman	Nuevas y útiles mejoras en llantas de vehículos.	27	Febrero..	1906	20	Abril	1908	940
E. U. de América.	872,133	Justus R. Kinney.....	Mejoras en motores rotatorios.	26	Novbre ..	1907	6	Mayo	1908	945
E. U. de América.	885,486	William J. Kent.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de cortar bagazo de la caña de azúcar, etc.	21	Abril	1908	15	Junio	1908	952
E. U. de América.	795,414	Herbert E. Percival y Brewer W. Key.	Mejoras en travesaños de ferrocarril.	25	Julio.....	1905	23	Junio	1908	953

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras denegadas desde 1º al 31 de Mayo de 1909.

País de-origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
E. U. de América...	688,284	Comas Packing Machine Co	Mejoras en máquinas de encajetillar.....	Por estar ya inscrita á nombre del Sr. George W. Fackler.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Smith Everett.....	Un procedimiento nuevo y mejorado para la producción de los derivados del asfalto y sus similares que no sean el carbón mismo.	1	Junio	1909
Alberto Vaulot	Un mecanismo para filtrar líquidos azucarados de cualquier densidad.	4	Junio	1909
Bonifacio Gregorio Pérez	Mejoras en arados.	7	Junio	1909
Agustín Binda.....	Un nuevo modo de anunciar.....	8	Junio	1909
Evaristo Colino y Luis Llarden.	Un procedimiento para anunciar por la electricidad.	11	Junio	1909
Clemente J. Huelsenkamp	Un procedimiento para clarificar, conservar y retener el jugo de la piña.	12	Junio	1909
F. W. Hild	Un aparato para mejora en los condensadores de superficie y aparatos manejando aguas corrosivas.	15	Junio	1909
Juan Campdesuñer Bonell.....	Un sistema de maquinaria que denomina «Movimiento Continuo».	16	Junio	1909
Antonio Pérez Barro	Un nuevo envase para cigarros, tabacos, dulces, etc., denominado «José».	18	Junio	1909
William James Wright	Un motor Compound de dos ciclos.....	18	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
955	John Tyler Jones	Método de tratar mineral de hierro.....	8	Junio	1909
956	John Tyler Jones	Método para fabricar hierro y acero.	8	Junio	1909
957	Víctor Hugo Kriegshaber.	Conexiones mejoradas para tubos	8	Junio	1909
958	James Albert Whitman	Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes.	14	Junio	1909
959	James Albert Whitman.....	Un manguito ó conexión dentada.....	14	Junio	1909
960	John Tyler Jones	Método de hacer lingotes	14	Junio	1909
961	Pedro Pons Orta.....	Un procedimiento para refinar azúcar y fabricar azúcar refinado directamente de los guarapos y de las mieles, titulado «Ponsorta».	14	Junio	1909
962	Abraham Wynberg.	Un procedimiento de transformar los residuos en la fabricación de azúcar de caña.	15	Junio	1909
963	Abraham Wynberg.	Un producto obtenido por el tratamiento de la caña de azúcar.	15	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIBAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Emil Landfried.....	30	Abril.....	1907	Mejoras en tabaccos.
Henry William Rayner.....	3	Marzo.....	1908	Un aparato secador especialmente para bagazo.
José Llinás Bellvehi	1	Abril.....	1908	Un azucarillo panal purgante titulado «Angélico».
Nicolás Escuder y Rodríguez.	29	Junio.....	1908	Mejoras en la calefacción de hornos de calcinar.
Star Seal Company.....	16	Julio	1908	Mejoras en tapas ó cierres para botellas.
John Handy Parsons.....	24	Julio	1908	Mejoras introducidas en los hornos de las máquinas para facilitar la combustión en los hogares.
Ernesto Gispert y Andreu.....	13	Noviembre....	1908	Una nueva azucarera automática higiénica.
Antonio Abarea Vázquez	21	Diciembre....	1908	Un aparato titulado «Mira huevos Abarca».
Manuel Vázquez de las Heras.....	2	Febrero	1909	Un procedimiento para la fabricación y composición del alcohol «Rosa de Cuba».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	755,447	Un sistema de alumbrado de los campos ó terrenos de juego, para jugar de noche.	George F. Cahill.....	9	Junio	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	887,322	Mejora en los tubos de entrada de aire atmosférico.	John L. Fruin y Joseph J. Crotty.	12	Mayo.....	1908	21	Julio	1908

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 20 de Junio de 1909.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud de depósito			Número del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de América...	756,752	Charles Wessels.....	Mejoras en formadores de cabezas para tabacos.	5	Abril	1904	2	Junio....	1908	954

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 20 de Junio de 1909,

Nombre del Peticionario	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Antonio Mas Jornet.....	14	Mayo.....	1909	Un procedimiento de propaganda mercantil...	Por no ser patentable el objeto de la solicitud.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Ingeniero del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Roskopf»	Cuervo y Sobrinos.....	Mayo 15 de 1908.....	Comercial.....
«Shogo Lithia».....	American Commercial Co.....	Julio 4 de 1908.....	Comercial.....
«Royal»	Federico Bauriedel y Cia.....	Junio 10 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Piñán y Esquerro.....	Agosto 31 de 1908.....	Comercial.....
«Ron Caña».....	Romañá, Duyos y Ca. (S. en C.)...	Agosto 6 de 1908.....	Fábrica.....
«Castañeda»	Enrique Serrapiñana.....	Septiembre 9 de 1908..	Comercial.....
«Bridal»	José Alvarez Rius.....	Agosto 27 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación (dibujo industrial).	Compañía litográfica de la Habana. (S. A.)	Junio 15 de 1908.....	Fábrica.....

inscripción han sido denegadas en el mes de Abril de 1909.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Relojes.....	Porque el solicitante y sus mandantes carecen de capacidad legal para realizar los actos que se piden en su solicitud.
Aguas minerales	Porque la marca se solicita con dos diseños diferentes; debiendo cada uno de ellos ser objeto de una inscripción aparte y por consiguiente de peticiones separadas; y porque la titulación pedida como marca forma parte de la razón social «Shogo Lithia Spring Co.» de Milford, Nebr. U. S. A., que deberá ser protegida en esta República con arreglo al Artículo 8º de la Convención de París de 20 de Marzo de 1883 para la protección de la Propiedad industrial.
Cemento.....	Porque la titulación «Royal» se prestaría al error ó confusión que establece el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca internacional número 1,856 admitida á la protección legal y en cuyo diseño se lee también con caracteres de letras salientes las mismas palabras: «Royal Portland Cement».
Vinos navarros	Porque el elemento principal y característico de la marca lo constituye la figura de una copa, que constituye igualmente, aunque representada en diferente forma, el elemento principal y característico de una marca concedida á los Sres. Méndez, Crespo y Ca. (S. en C.) para distinguir el mismo producto y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron corriente	Porque la titulación de la marca «Ron Caña» es nombre genérico del producto que va á distinguir, ya sea atendiendo al significado de cada una de las palabras Ron y Caña separadamente, ya sea con la palabra combinada «Ron-Caña» con que el comercio, por menor y el consumidor distinguen el producto ron de clase corriente.
Abono, clase superior primera..	Porque la marca está constituida por el apellido Castañeda, ajeno al del peticionario; y las marcas según el artículo 1º de la Ley vigente, tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial, pueda distinguir sus productos ó mercancías para que el público los conozca sin confundirlos con otros.
Peras en almíbar, clase extra superior.	Porque con la palabra «Bridal» se conocen en el comercio una clase de peras, y el inciso 3º del Artículo 5º de la Ley de 21 de Agosto de 1884 prohíbe el uso como marca de las denominaciones usadas generalmente en el comercio para determinar la clase de mercancía.
Estampado de las cartulinas y cartones que se emplean en la formación de cajas y envases.	<p>A.—Porque en primer lugar se observa que está mal formulada la solicitud de que se trata, por cuanto que, dado el aspecto y naturaleza de la muestra que se presenta, es evidente que no es un dibujo exclusivamente hecho para la industria de fabricación de cajas ó envases, sino que corresponde á la de fabricación de papeles ó cartulinas, ornamentados ó litografiados; y que cualquiera que sea el empleo que se dé á dicha cartulina así litografiada, la ornamentación que sobre ellas se ha producido litográficamente, no es un dibujo de cajas ó envases, y la solicitud debió ser formulada con respecto á la industria de papeles ó cartulinas estampadas.</p> <p>B.—Porque analizando el asunto representado en la litografía que se desea inscribir, resulta que por la materia que lo constituye, no es registrable en ningún concepto, es decir, ni para la industria de estampación de papeles ó cartulinas, ni para la fabricación de cajas ó envases. En efecto, el dibujo presentado es una reproducción litográfica de las vetas del cedro, es decir, que no se trata de un dibujo industrial, sino del que representa naturalmente la madera del cedro, y cuya reproducción se obtiene sin que para ello intervenga en ninguna medida ni sentido, ninguna de las funciones creadoras del entendimiento humano, dando</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Marina».....	Estiú, Cot y Ca.....	Agosto 4 de 1908.....	Comercial.— Especial.

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de de Publicaciones.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
<p>Capas de agua, paraguas, bastones, hules, alfombras, felpudos, plumeros, cinturones, hamacas y colchonetas, baúles, maletas, sillones de viaje, betunes, cepillos de limpiar calzado, clase superior.</p>	<p>por resultado un aspecto nuevo, como es necesario que acontezca, para que exista tal dibujo como obra artística aplicada á la industria.</p> <p>C.—Porque alrededor de este fundamento principal de que tiene que existir ejercicio de las facultades artísticas creadoras del entendimiento, giran cuantas definiciones, tanto en el campo filosófico del lenguaje, como en el más práctico del derecho han dado los principales autores y la jurisprudencia de todos los países al dibujo industrial.</p> <p>D.—Porque reproducir, más ó menos fielmente, la textura natural de una madera ú otro cuerpo con el fin de imitar su aspecto sobre otros cuerpos ú objetos, no es hacer un dibujo, aunque la reproducción se haga utilizando los instrumentos ó procedimientos usados en las artes del dibujo. Más aún, el empleo de dichos instrumentos ó medios, lejos de darles el carácter de dibujos á dichas reproducciones ó imitaciones tan sólo pueden dar por resultado que sean más ó menos imperfectas como tales reproducciones ó imitaciones. Y por último: la misma obra de reproducción ó imitación que se ha dejado mencionada, puede obtenerse con mayor fidelidad ó exactitud por procedimientos puramente mecánicos ó físico-químicos, donde no entra en la obtención del resultado la mano del hombre, por donde es forzoso llegar á la conclusión de que tales reproducciones ó imitaciones no son necesariamente obras de dibujo, y que aplicadas á la ornamentación no constituyen dibujos industriales, á los efectos del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 que regula la materia.</p> <p>E.—Porque los papeles así como los lienzos, y aun las maderas mismas imitando el aspecto más ó menos vistosas hace tiempo que existen en el comercio, así como innumerables manuales que contienen las reglas ó procedimientos para imitarlas; y muy particularmente en el caso especial de envases ó cajas para tabacos, viénesse acostumbrando por la mayoría de los fabricantes y con objeto, á no dudarlo, de obtener una impresión más limpia y hermosa de sus marcas, el imprimirlas con gran primor sobre papeles que imitan litográficamente la madera del cedro de los envases.</p> <p>F.—Porque en armonía con el criterio sustentado, esta Secretaría, al permitir la inscripción de marcas en cuyos diseños aparecen impresos sobre papel imitaciones del cedro ó de la madera de los envases, tiene reconocido tácitamente que la ornamentación de envases con papeles que figuran maderas, es de uso común, y no puede, por tanto, constituir un derecho exclusivo á favor de nadie. Así pueden verse registradas en esta Oficina varias marcas, y entre ellas, las denominadas «Belinda» para tabacos, «La Flor de Benito Suárez, para distinguir el mismo producto, y muy particularmente varios dibujos de la denominada «El Aguila de Oro», la de cigarros «Flor el Todo» y «Flor de Cuba» para picadura; y</p> <p>G.—Porque de accederse á lo solicitado por usted vendría á crearse un monopolio, restringiéndose el libre ejercicio de una industria como la impresión ó fabricación de papeles, ú otro cualquier material á imitación de madera que es universalmente conocida y practicada, con grave perjuicio para las que al amparo del citado Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, tienen reconocido con anterioridad el derecho á imprimir ó litografiar así, es decir, á imitación de las vetas del cedro, los papeles con que cubren sus envases y sobre las cuales estampan sus marcas.</p> <p>Porque se encuentra inscripta y vigente una marca con la misma denominación á favor del Sr. Ramón de la Fuente para distinguir peletería y sombrerería y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevee el inciso 5º de la Ley sobre la materia.</p>

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
Dinamarca.....	161	Danish Island Preserved Butter Company.	Abril 27 de 1908	Julio 8 de 1908.	Comercial.....

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Publicaciones.

denegado en el mes de Abril de 1909.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Mantequilla	Porque figura en el diseño de la marca la frase «La Vaca Colorada», y existe ya registrada á favor de los señores Quesada y Compañía para distinguir el mismo producto una marca con la titulación «La Vaca», pudiendo así producirse entre ambas el error ó confusión que prevee el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley sobre la materia.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.—CLAUDIO L. MENDIZÁBAL, Encargado de

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con-

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
E. U. de América	69,883	Fiske Brothers Refining Co.	Julio 14 de 1908	Agosto 8 de 1908	Fábrica
E. U. de América	69,330	Augustus Grane Buzby..	Junio 9 de 1908	Agosto 8 de 1908	Fábrica
E. U. de América	66,557	Morris Heymann & Co....	Debre 10 de 1907	Agosto 3 de 1908	Fábrica
Alemania	71,446	Sociedad Anónima International Talking Machine Co.	Febro 20 de 1907	Julio 6 de 1907.	Fábrica
E. U. de América	69,283	Postum Cereal Co., Limited	Junio 2 de 1908	Agosto 7 de 1908	Fábrica
Inglaterra.....	269,579	Borax Consolidated, Limited.	Enero 25 de 1905	Agosto 29 de 1908	Fábrica
Reino de Noruega.	188	Stavanger Preserving Co..	Sptbre 29 de 1902	Julio 9 de 1908.	Fábrica
E. U. de América	65,741	The White Cross Toilet Powder Co.	Octbre 22 de 1907	Sptbre 18 de 1908	Fábrica
E. U. de América	68,707	Frank Gains Burke.. ..	Abril 28 de 1908	Junio 12 de 1908	Comercial
E. U. de América	70,211	National Condensed Milk Co.	Agosto 11 de 1908	Sptbre 26 de 1908	Fábrica
E. U. de América	60,930	Victor Talking Machine Company.	Febro 26 de 1907	Octbre 14 de 1908	Fábrica
Inglaterra	300,504	Peek Frean & Company Limited.	Febro 17 de 1908	Sptbre 7 de 1908	Fábrica

Habana y Junio 12 de 1909.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Publicaciones.

cedido y registrado en el mes de Mayo de 1909.

PRODUCTO	Número del certificado del depósito expedido y descripción de la marca
Aceite lubricante.....	No. 27,176.—El diseño de la marca está constituido por dos hemisferios compuestos de líneas quebradas; por encima la representación convencional de un sol con rayos, rodeado de quince estrellas; superpuesto á los dos hemisferios la palabra «Lubroleine» en letras mayúsculas, y debajo de los hemisferios catorce estrellas iguales á las de arriba.
Aceites y grasas no destinados para alimentos (lubricantes)	No. 27,177.—En el diseño de la marca aparece la palabra «Keystone».
París Green (cardenillo)	No. 27,178.—En el diseño de la marca aparecen las letras «H. E. C.» enlazadas formando un monograma.
Fonógrafos de discos, discos para fonógrafos de discos, registros de sonidos, agujas de imprimir y reproducir para la caja sonora, agujas reguladoras, platillos giratorios, bocinas, cajas de cartón y álbums, así como cajones para guardar discos sonoros, cajas de cartón y estuches para guardar cajas sonoras y muebles para estos aparatos.	No. 27,179.—El diseño de la marca consiste en la representación del edificio que ocupa el teatro de Atenas, denominado «Odeón», leyéndose debajo «Odeón».
Alimentos cereales para el almuerzo ó desayuno.	No. 27,205.—El diseño de la marca consta de las palabras «Post Toasties»
Substancias químicas usadas en las manufacturas fotográficas, (philosophicalresearch) investigaciones físico-químicas y anticorrosivas.	No. 27,206.—El diseño de la marca está representado por un paisaje en el que se ve un tren de ferrocarril con sus carros, leyéndose debajo «Twenty Car Brand».
Conservas alimenticias.....	No. 27,207.—El diseño de la marca consiste en dos peces en aspa.
Un polvo antiséptico.....	No. 27,266.—El diseño de la marca consiste en una cruz blanca, leyéndose en la parte superior «White Cross».
Jabón y polvos para lavar.....	No. 27,267.—En el diseño de la marca aparece la palabra «Novia».
Leche condensada.....	No. 27,325.—En el diseño de la marca aparecen las palabras «Sweet Bye-and-Bye».
Máquinas parlantes, partes componentes y registros.	No. 27,424.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Auxetophone».
Substancias empleadas como alimentos ó como ingredientes de alimentos.	No. 27,425.—El diseño de la marca representa un rombo en cuyo centro se ve una mano agarrando un sello y debajo unas iniciales enlazadas; á la izquierda de la mano se lee «Trade Mark», y á la derecha «The Right Stamp».

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«White Wolf».....f.....	American Commercial Co.	Julio 23 de 1908.....	Comercial
«Cruz Roja».....	R. Truffin y Comp.....	Agosto 21 de 1908.....	Comercial
«La Economía»	Alfred Sanders	Mayo 23 de 1908	Comercial
«Tesoro del Cutis»	Dr. José R. Pérez Bohorques.....	Junio 8 de 1908.....	Fábrica
«La Favorita».....	Juan A. Montes	Mayo 21 de 1908	Fábrica.....
«Cuba Galicia».....	Ballenilla y Boceta.....	Marzo 24 de 1908.....	General de Com ^o ...
«La Nautilus».....	Alvaré, Hno. y Comp. (S. en C.)....	Julio 27 de 1908	Comercial
.....	Arturo G. Börnsteen	Agosto 21 de 1908.....	Comercial
«Gustavo»	Enrique Serrapiñana.....	Mayo 5 de 1908.....	Comercial
«La Asturiana»	Manuel Rodríguez Menéndez	Abril 29 de 1908.....	Fábrica

cripción han sido expedidos durante el mes de Mayo de 1909. lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Alimento para el ganado compuesto de trigo, cebada y alfalfa molidos y mezclados.	27,180.—El diseño de la marca consiste en un sello circular, en cuyo centro se halla un triángulo, leyéndose en los bordes del sello «White Wolf Stock Food», y en las tres del triángulo, «White Wolf Stock Food», en el centro del triángulo se ve la cabeza de un lobo blanco.
Harina de trigo duro	27,181.—El diseño de la marca consiste en un círculo en forma de cinta, de fondo azul, en cuyo centro se lee, en color rojo, las palabras «Cruz Roja», en línea horizontal.
Pintura	27,182.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, con un círculo en el centro y una cinta de extremos ondulados en la parte inferior, que aparecen en blanco, por estar destinados para imprimir en ellos los colores que se distinguen en la pintura que expenden, leyéndose en la parte superior «Lista para usarse», «Pintura preparada», y debajo de la cinta, «La Economía».
Farmacéutico perfumado.....	27,183.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Tesoro del Cutis», leyéndose debajo «Laboratorio del Dr. J. R. P. Bohorques», «Gervasio y San José», «Habana».
Picadura.....	27,184.—El diseño de la marca consiste en dos rectángulos orlados por dibujos de adornos, leyéndose en el de la izquierda, interior y superiormente, la titulación «La Favorita», teniendo debajo una circunferencia, también orlada, con una muchacha de pie; en el centro, y á continuación se lee: «Fábrica de Picadura, prensada y suelta», «Elaborada con escogidos materiales», «Habana»; en el rectángulo de la derecha se ve, hacia la parte superior, un dibujo de capricho con un rectángulo en el centro, teniendo á cada lado la palabra «Fuerte» y debajo «Aviso», siguiéndole los siguientes grupos de palabras: «El dueño de esta marca garantiza á sus favorecedores que sólo emplea en estos paquetes excelentes materiales procedentes de sus vegas propias, de Vuelta Abajo».
General de Comercio con excepción del tabaco en rama y elaborado.	27,208.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de capricho, en cuyo centro se lee: «Cuba Galicia», debajo, y en otros dibujos curvilíneos, se lee: «Almacén de víveres finos y dulcería»; á continuación, hacia la derecha, se lee: «de Ballenilla y Boceta», y á la izquierda hay un escudo que contiene un monograma formado por las letras «C. G.», viéndose en la parte superior una rueda en medio de dos olas, y en la parte superior se lee: «Marca Registrada», «Belascoain 27».
Cieas, cutrés, bretañas y mapolanes, clase extra.	27,234.—El diseño de la marca que antecede consiste en una vista de la fortaleza del Morro de la Habana, y la entrada en bahía de una corbeta con todo su velamen desplegado, leyéndose en la parte superior «La Nautilus».
Camisetas para luces, bombillos, quemadores, lámparas y portaquemadores, clase extrafina.	27,235.—El diseño de la marca está representado por las tres letras «X. X. X».
Abono para el cultivo del tabaco, clase extra, primera.	27,236.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Gustavo».
Tabacos.....	27,247.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con dibujos de capricho en sus ángulos y en el medio de cada uno de sus lados, teniendo interiormente dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la titulación «La Asturiana», «M. R. M.» y en el centro del óvalo menor se lee: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Flor de Tomás Gutiérrez».	Sociedad Sucesores de Juan López...	Septiembre 18 de 1908.	Fábrica
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann.....	Julio 1º de 1908.....	Fábrica
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann.. ..	Julio 1º de 1908.....	Fábrica
«Fígaro» (dibujo).....	Enrique Upmann.. ..	Julio 1º de 1908.....	Fábrica
«Fígaro» (dibujo)	Enrique Upmann.....	Julio 1º de 1908.....	Fábrica
«Cable»	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	Septiembre 15 de 1908.	Comercial
«Siglo XX».....	Florentín Mantilla Gutiérrez.....	Julio 23 de 1908.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Picadura	27,248.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de derecha á izquierda, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales, respectivamente, viéndose en el centro del primero un óvalo con una mata de tabaco en su interior; á cada lado una mujer sentada sobre tercios de tabaco, y como fondo un paisaje marítimo; en el segundo se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura», «Flor de Tomás Gutiérrez», «de Sucesores de Juan López, Dragones 4, 6 y 8, Habana»; en el tercero se ve también, en el centro, un óvalo con el retrato en busto de una joven en su parte interior; á cada lado árboles, en la parte superior «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura», «Flor de Tomás Gutiérrez», y el anverso y reverso de una medalla de Exposiciones á cada lado; y en la parte inferior se lee: «Sucesores de Juan López», «Habana»; en el cuarto rectángulo se lee: «La garantía de esta picadura es que se elabora con los materiales de la misma Fábrica de Tabacos Flor de Tomás Gutiérrez» y su facsimile de firma y rúbrica. En la parte superior del tercer rectángulo se ve un trapecio en el que se lee: «Media libra de picadura», «y su correspondiente papel pectoral», y otro en la inferior, que dice: «230 gramos», «Media libra», estando limitados los rectángulos descritos por una viñeta, á excepción del primero, que queda limitado por uno de sus lados.
Tabacos	27,249.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta rectangular, teniendo en el centro un tipo de Fígaro, sosteniendo entre sus manos una muestra donde se lee: «Fígaro», el cual se encuentra rodeado de flores, matas, mazos de tabacos, un paisaje marítimo y otro campestre, anversos y reversos de medallas y una muestra á sus pies que tiene interiormente la palabra «Habana», y hacia arriba las iniciales «M. G. y C ^{ta} », á la izquierda se lee: «Amargura número 3», y á la derecha «Premio de primera clase que obtuvo en la Exposición verificada el año 1847», leyéndose en la parte superior «Real Fábrica de Tabacos», «De M. García y C ^{ta} », «Medalla de oro.»
Tabacos	27,250.—El diseño del dibujo representa en el centro el escudo de España y las banderas de dicha nación, y á la izquierda se ve un paisaje campestre y una locomotora con sus carros, y á la derecha tercios de tabaco y el Morro de la Habana, leyéndose en la parte inferior «Habana».
Tabacos	27,251.—El diseño del dibujo es un octógono que tiene en el centro el escudo de España, leyéndose en la parte superior «Agraciada por S. M. el rey de España», y debajo se lee: «Para el uso de sus Reales Armas, 1872».
Tabacos	27,252.—El diseño del dibujo representa en el centro un tipo de Fígaro sosteniendo entre sus manos una muestra donde se lee: «Fígaro». A su alrededor se ven anversos y reversos de medallas ya autorizadas. Se ven, además, flores, matas y mazos de tabacos, un paisaje marítimo y otro campestre, y se lee en el diseño: «Real Fábrica de Tabacos de M ^{no} . García y Comp.», «Premio de primera clase que obtuvo en la Exposición verificada el año 1847», «M. G. y Comp.», y en una muestra «Habana».
Hilos de algodón, de lino, de seda y de borra de seda en carretes y en toda clase de plegado y devanadura.	27,263.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Cable», impresa sobre un dibujo, representando un hilo dispuesto en forma circular, anudado en la parte superior. Dentro del círculo, formado por el hilo, se halla impresa la palabra «Trade Mark», la primera de cuyas palabras se halla encima de la palabra «Cable», y la segunda debajo. Todo rodeado por una línea circular.
Cigarros	27,264.—El diseño de la marca consiste en una viñeta, en la parte derecha y en una cinta, dice: «Siglo XX», después dice: «Gran Fábrica de Cigarros, F. M. Gutiérrez», «Habana». Se ve un sol naciente y dentro dice: «Siglo XX». Se ve un río y unos indios, luego dice «Algodón», después se ve una muchacha en una hamaca y está fumando; en la parte superior dice «F. M. Gutiérrez, Cuba», después se ven en la parte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Lealtad».....	Vicente Arizaga.....	Agosto 24 de 1908.....	Fábrica.....
«El Vestido Rosa».....	Yáñez y Fernández.....	Julio 14 de 1908.....	General de Com?...
«La Nobleza».....	Soler, Pubillones y Comp.....	Agosto 17 de 1908.....	Fábrica.....
«Sagrado».....	Rego y Alonso.....	Agosto 27 de 1908.....	Comercial.....
«Solar».....	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	Agosto 7 de 1908.....	Comercial.....
«Odalisca».....	Ruiloba y Comp.....	Septiembre 10 de 1908.	Comercial.....
«Cubanita».....	Ruiloba y Comp.....	Septiembre 10 de 1908.	Comercial.....
* (Prescinta) para garantizar los productos de su fábrica de tabacos y que se usará conjuntamente con las marcas de su propiedad.	Viuda de José Gener.....	Febrero 9 de 1907.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	superior ó inferior las iniciales «F. M.», enlazadas, luego dice: «Cigarro especial elaborado con materiales escogidos de Vuelta Abajo», «Cuba».
Cigarros exquisitos.....	27,265.—La marca que antecede consiste en varias secciones rectangulares, leyéndose en el de la primera, á contar de derecha á izquierda, «Panetelitas Pectoral», «V. Arizaga» y su rúbrica, «Tenerife 31, Habana»; en la segunda, «Vicente Arizaga, Proveedor de la Real Casa», y en la tercera, «La Lealtad, Cigarros exquisitos», viéndose, además, el escudo de España.
De comercio en general con la excepción de que dicha marca no podrá distinguir tabaco en rama ó elaborado de cualquier forma.	27,268.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: á la izquierda, un cuadrado rodeado de dibujos caprichosos, y en el centro de aquél se ve un edificio de forma angular, en cuyos lados superiores se lee: «El Vestido Rosa», hacia la derecha y también entre dibujos, se lee: «El Vestido Rosa», debajo, en un rectángulo, se lee: «Ropa y Sedería, Murala y Compostela».
Chocolate clase fina.....	27,269.—El diseño de la marca consiste en una envoltura, teniendo á un lado, entre distintos adornos caligráficos, en letreros de tipos á capricho «La Nobleza», «Chocolates de Soler, Pubillones y Comp.», «Guantánamo». Casi en el ángulo inferior derecho aparece, como sobre una cinta pasada, un sellito de forma irregular, redondeada, que dice: «La Nobleza, Guantánamo», y en el centro, enlazadas, las letras «S. P y Comp.». Al otro lado, también en letras de distintas formas, se lee: «La Nobleza», «Gran Fábrica de Chocolates, de Soler, Pubillones y Comp.», y aparece una joven sentada sobre un trono sin espaldas, vestida caprichosamente con una corona acastillada en la cabeza, los cabellos sueltos, presentando en la mano izquierda levantada un paquete, al parecer, de chocolate, y sosteniendo en la mano derecha, con la punta apoyada en el suelo, una especie de escudo, en el que se ve otro enlace de las letras «S. P. y Comp.». Al pie del trono dos ramos de laurel, en arcos, atados por una cinta colgante y la palabra «Guantánamo». Como sentados entre la falda de la joven, á los pies del costado izquierdo del trono, un heraldo aparece asomando la cabeza y tocando una trompeta que empuña en una mano, y más abajo un paje sosteniendo un espadón antiguo con la cruz sobre el hombro. En un larguero del costado se lee: «Clase Fina», y en el otro «Fábrica Modelo».
Vinos y licores de todas clases.	27,270.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Sagrado», escrito en línea recta horizontal.
Ligas y tirantes de superior calidad.	27,317.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Solar».
Calzado clase extrafina	27,318.—El diseño de la marca representa una odalisca, leyéndose en una faja que está sobre la cabeza, la palabra «Odalisca»; hacia el centro se ven las letras «R. y Comp.», y dentro de otra faja, al pie de dicha odalisca, se lee la palabra «Cienfuegos».
Calzado de primera superior...	27,319.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Cubanita», leyéndose debajo «de R. y Comp.».
Tabacos	27,320.—El diseño de la precinta lo forma un rectángulo con viñetas en las esquinas, y se lee en sus líneas, respectivamente, «Gener garantiza». A la izquierda se ve una matrona que sostiene el escudo de la Habana y debajo una muestra donde se lee: «Garantía», «J. G. B.», «Habana». En el medio se lee: «José Gener y Batet, Garantiza la propiedad y legitimidad de los tabacos envasados en las marcas de su propiedad: «La Escepción», «Hoyo de Monterrey», «José Gener», «La Proveedora Universal», «La Gloria de Inglaterra», «Gladstone», «Vuelta Abajo», «Imperio Alemán», «Monopolización», «Trafalgar», «Cruz de Malta», «El Molino», «La Emperatriz de la India», «La Gran Tabacalera Cubana» y cuyos cajones lleven esta precinta. Perseguirá en todas partes y con

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Duchess»	Vega y Blanco.....	Agosto 8 de 1908.....	Comercial
«Nacional»	Horter & Fair.....	Julio 10 de 1908.....	Comercial
«Benjamín Franklin (dibujo).	H. Upmann y Comp.....	Agosto 10 de 1908.....	Fábrica
«Luz Eléctrica»	Galbán y Comp.....	Agosto 3 de 1908.....	Comercial
«Belinda» (dibujo).....	López y Comp. (S.A.)	Abril 10 de 1908.....	Fábrica
«Belinda» (dibujo).....	López y Comp. (S.A.).....	Abril 10 de 1908.....	Fábrica
«El Genio» (dibujo).....	The Castañeda (Havana), Cigar Factories Limited.	Septiembre 9 de 1908...	Fábrica
«El Genio» (dibujo)....	The Castañeda (Havana), Cigar Factories Limited.	Septiembre 9 de 1908...	Fábrica
«Romeo y Julieta».....	Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos (S. A.).	Agosto 28 de 1908.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	arreglo á la ley á todo el que tratase de falsificarla ó imitarla. Habana, 1.º de Mayo de 1909». A la izquierda se ve, á medio cuerpo, el retrato del Sr. José Gener y Batet, y debajo otra muestra donde se lee: «Garantía, J. G. B., Habana». Como fondo se leen pequeños letreros y «Habana».
Aros para bordar.....	27,321.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo cuyo espacio interior está ocupado por tres rectángulos transversales. En el primero de éstos figura la representación de una corona en el centro; al lado izquierdo la palabra «Tamaño» y el diámetro en pulgadas del aro, y al lado derecho la palabra «número» en abreviatura. «Patente ½ docena». En el rectángulo central sobre fondo oscuro, están inscriptas las siguientes palabras: «Aros para bordar, «Duchess», con el cojín de fieltro», y en el rectángulo inferior se lee: «Unicos importadores en Cuba, Vega y Blanco, Muralla 86, Habana».
Abono químico para toda clase de cultivo.	27,322.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Nacional».
Tabacos.....	27,323.—El diseño del dibujo consiste en un anillo de la marca de tabacos denominada «Benjamín Franklin», que lleva en el centro dicha denominación, teniendo por sus cuatro lados la palabra «Habana».
Harina de trigo superfina.....	27,324.—El diseño de la marca consiste en la fortaleza del Morro de la Habana, vista desde la entrada del canal de la bahía con el faro irradiando, en la parte superior se lee: «Luz Eléctrica», y en la inferior, «Galbán y Ca».
Tabacos.....	27,337.—El diseño del dibujo representa en el centro el escudo de España. En el centro se ve una cinta donde se lee: «Francisco Menéndez, Proveedor de la Real Casa, con el uso de sus Reales Armas». Como fondo se ven flores, y debajo se advierten anversos y reversos de medallas, leyéndose «de López y Ca., Habana».
Tabacos.....	27,338.—El diseño del dibujo consiste en un octógono irregular que representa en el centro una joven rodeada de flores, y se ven los anversos y reversos de tres medallas, leyéndose en la parte superior «Belinda», Fábrica de Tabacos, Gervasio 96 y 98, Habana».
Tabacos.....	27,339.—El diseño del dibujo consiste en un rectángulo, en el cual se representa una mujer alada, teniendo en una mano una antorcha y en la otra un caduceo, á la derecha se ve un niño con una aljaba y teniendo en sus manos flechas; detrás del niño se ven atributos de la Agricultura; á la izquierda hay un ángel, leyéndose al lado: «Gran Fábrica de Tabacos»; como fondo hay un paisaje campestre; en la parte superior de todo lo descrito se lee: «El Genio»; á la izquierda «Virtudes 129 y en la inferior «Habana».
Tabacos.....	27,340.—El diseño del dibujo está representado por una diosa que sostiene una antorcha, viéndose á la derecha un angelito cargando varios atributos de la agricultura, industria y comercio; á la izquierda se ve otro ángel y paisajes campestres que sirven de fondo á todo lo descrito leyéndose en la parte superior la titulación «El Genio», en la inferior «Habana»; á la izquierda «Virtudes 129» y á la derecha «Gran Fábrica de Tabacos».
Tabacos.....	27,341.—El diseño del dibujo consiste en lo siguiente: en la parte superior se advierte una cinta de extremos ondulados con la titulación «Romeo y Julieta», terminando por cada lado cuatro medallas que en su colocación se prolongan de arriba á abajo marcando el límite del cuadro. Dentro aparece el balcón de una casa, cuyo balcón, rodeado de flores, representa el conocido cuadro de Romeo y Julieta en el balcón. Debajo del cuadro está escrita la palabra «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Navarra de Pamplona».	Vicente Mozo.	Octubre 4 de 1907.....	
«Violetas»	Herrera y Comp	Mayo 18 de 1908.....	Fábrica
«Relámpago»..... Sin titulación.....	Prieto y Hermano (S. en C.)..... Vidal, Jané y Comp.	Octubre 18 de 1907..... Diciembre 20 de 1907...	Comercial
«Onza de Oro».....	Galbán y Comp.	Febrero 18 de 1908.....	Comercial
«Punch»(nuevo diseño)	Manuel López y Fernández.....	Noviembre 4 de 1907...	Fábrica.....
«Tropical» (variación de diseño).	Ramón López y Comp.....	Agosto 14 de 1908.....	
«Belinda» (dibujo).....	López y Comp. (S. A.).....	Abril 10 de 1908.....	Fábrica.....
«La Avilesina» (dibujo)	Manuel Rodríguez y Menéndez.....	Septiembre 30 de 1908.	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Chorizos	27,367.—El diseño de la marca consiste en una figura rectangular, dividida en tres partes: en la división de la derecha se distingue, en la parte superior, una cinta ondulada en sus extremos, dentro de la cual aparece la palabra «Chorizos»; debajo de la cinta hay un dibujo caprichoso, y en dos renglones, debajo de dicho dibujo, se lee: «Elaboración Especial», en la parte superior de una banda, se lee: «de Vicente Mozo», en la división del centro se lee, arriba, «Marca Registrada», al centro, diagonalmente, «La Navarra de Pamplona», terminando en un rasgo en forma de rúbrica, debajo de dicha rúbrica se lee «Camajuaní», y por último, en la división de la izquierda se divisa un paisaje campestre, en el cual se distingue una pastora y un lechón.
Cigarros.....	27,368.—El diseño de la marca está formado por dos franjas y dos cuadrilongos. En la primera franja se lee: «Elegantes». En el primer cuadrilongo se ven, en el centro, tres violetas enlazadas y una en cada ángulo, y se leen las palabras «Pectoral», «Deliciosos», «Aromáticos», «Hebra Fina», «Vuelta Abajo», «Manicaragua», «Fuertes»; en la segunda franja se lee: «Nuestra recomendación más especial hacia estos cigarrillos elaborados con ramas de primera clase, seleccionadas al efecto de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo y Manicaragua»; y la firma y rúbrica de «Herrera y Comp.» En el segundo cuadrilongo se ve una violeta en cada ángulo y en el centro una pucha de violetas unidas á sus tallos por una cinta. En la parte superior del cuadrilongo se lee: «Violetas», «Grandes Fábricas de Cigarros y Picaduras», y debajo de la pucha de violetas se lee: «Maceo 20», «Sagua», «Cuba», «De», y la firma y rúbrica de «Herrera y Comp.».
Tijeras y navajas.....	27,369.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Relámpago».
Dril de color de algodón.....	26,370.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta en figura de rombo, que en el centro tiene grabada en blanco y negro una cabeza de perro y está rematada por una cenefa roja, formada entre líneas negras.
Harina de trigo segunda extra.	27,371.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos que tienen en el espacio intermedio y parte superior las palabras «Galbán y Comp.», y en la inferior se lee «Habana»; á la derecha é izquierda hay dos círculos superpuestos á los concéntricos, y en el interior de ambos, se lee: «Onza de Oro», teniendo una «G» grande y otra más pequeña debajo; en el centro principal se lee: «Onza de Oro», y fuera de los círculos, en la parte inferior, se ve la letra «G».
Cigarros.....	27,372.—El diseño de la marca representa dos cuadrados con una franja, rodeados por tres puntos por otra faja caprichosa. El primer cuadrado representa en el centro una medalla con caricatura de un hombre y de un perro; en la parte de arriba se lee: «Punch», y en la de abajo «Habana». El otro cuadrado representa la corona y manto real de las armas españolas. En el centro hay un doble círculo donde se lee: «Punch», «M. L.» (iniciales del peticionario), «Habana». Alrededor del círculo se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picaduras de», y más abajo hay escrito «M. López», «Rayo 28 y 30». En la franja que existe al costado de este cuadrado se lee: «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Real Fábrica de Tabacos «Punch».
Sombreros para hombres y niños.	27,373.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Tropical», con un rasgo que, partiendo del final de ella, se extiende por debajo de dicha titulación, de fino á grueso, en forma de rúbrica.
Tabacos	27,374.—El diseño del dibujo representa en el centro una joven rodeada de flores y palmas; y se ven tres anversos y reversos de medallas y dos paisajes marítimos, leyéndose en la parte superior «Belinda», y en la inferior «Habana».
Tabacos.....	27,375.—El diseño del dibujo representa en el centro un círculo, dentro del cual hay un barco, dos columnas y una cadena que las une; en la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Mignon» (renovación de la marca); retrotrayéndose sus efectos al 26 de Abril próximo pasado.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 7 de 1908.....
«Mignon» (renovación de una envoltura); retrotrayéndose sus efectos al 26 de Abril próximo pasado.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 8 de 1908.....
«Valentine»	Soto, Fernández y Comp. (S. en C.).	Mayo 28 de 1908.	Comercial
«Pondre de Riz»; (renovación de la marca); cuyos efectos quedan retrotraídos al 26 de Abril del corriente año.	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 7 de 1908.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Jacinto Rodríguez Recarey.....	Septiembre 29 de 1908.	Comercial

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	<p>parte superior dice: «Gran Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana»; se ve en la parte superior un dibujo simulando una corona sobre unos rayos solares y debajo se ven celajes; á la derecha varias ramas con flores, y á la izquierda un pájaro posado en un gajo con flores.</p>
Polvos de arroz.....	27,416.—El diseño de la marca consiste en una fajita anular, en la que aparece una línea circular de forma de borde de sierra y que está rodeada por cinco líneas circulares, figurando en el círculo interior á aquélla, lo siguiente: las palabras «Polvos Flor de Arroz», en disposición curva, debajo de éstas una línea de adorno, en forma de bigote, inferiormente las palabras «Especial», «A la base de cacao» y «Mignon» en tres líneas distintas, luego una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada é inferiormente las palabras «Crusellas», «Perfumistas», «Habana», en tres líneas distintas.
Polvos de arroz.....	27,417.—El diseño de la marca consiste en la representación en perspectiva, de una envoltura cilíndrica, formada por dos partes encajadas una en otra, y sobre las cuales aparece pegada una etiqueta con la marca de fábrica para polvos de arroz «Mignon», cuyo diseño consiste en una fajita anular, en la que aparece una línea anular de forma de borde de sierra y que está rodeada por tres líneas circulares, figurando en el círculo interior á aquéllas, lo siguiente: las palabras «Polvo Flor de Arroz», en disposición curva, debajo de éstas una línea de adorno en forma de bigote, inferiormente las palabras «Especial», «A la base de cacao» y «Mignon», con una línea de puntos intermedia y en tres líneas distintas aquellas palabras; luego una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada, é inferiormente las palabras «Crusellas», «Perfumistas» y «Habana»; entre líneas distintas, y en la parte inferior de la cara lateral de la envoltura se representa también pegado un sello con la marca general de la fábrica «A la Flora Cubana», que no es visible en su totalidad y que consiste en una fajita rectangular con la inscripción «Flora Cubana Superfina», «Crusellas, Habana», y en cuyo espacio interior se representa á una india sentada en un banco, sobre el que aparece un frasco, estando este dibujo rodeado por un contorno de forma ondulada sobre un fondo rayado y adornado con rasgos.
Corsets, clase primera.....	27,418.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Valentine».
Polvos de arroz, extrafinos....	27,419.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con los ángulos redondeados, en cuyo espacio interior, dividido en pequeños cuadritos por medio de líneas longitudinales, transversales y diagonales, figura lo siguiente: dibujo de forma circular en el que se representa una india sentada en un banco, señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, apareciendo rodeado el círculo inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y flores, leyéndose superiormente al mismo: «A la», á su derecha «Flora», y á su izquierda «Cubana». Inferiormente á dicho dibujo se leen las palabras «Poudre de Riz Extrafino», inferiormente á éstos figura una fajita con el nombre de la esencia que contiene el producto, y más abajo los siguientes grupos de palabras: «Preparado por Crusellas», «Monte números 314 y 316», «Habana».
Vinos.....	27,420.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo dorado. En el lado izquierdo interior y arriba lleva un escudo compuesto de un león y una torre sobre un puente, encima del escudo una corona formada por torres unidas. Por fuera del escudo lleva, tanto arriba como abajo, dos adornos sencillos, el de abajo termina en un ramo de vid. El resto del rectángulo lo llenan las palabras «Galicia Moderna» (éstas sobre el escudo) «Vinos puros gallegos». Único importador en Cuba. Jacinto Rodríguez, Obrapia 26. Habana.» Los colores, tanto del escudo como de las letras son azules y doradas sobre fondo blanco.
NOTA.—Se hace constar que la marca queda constituida por la totalidad del diseño.	

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Valtierra».....	Lopo, Alvarez y Comp	Abril 1º de 1908.....	Comercial
«Flor de P.A. Estanillo»	J. Rodríguez y Comp.....	Julio 2 de 1908.....	Fábrica.....
«La Defensa».....	Nueva Fábrica de Fósforos «La De- fensa» (S. A.).	Octubre 15 de 1908.....
«Carta Extra».....	Compañía Licorera de Manzanillo....	Enero 11 de 1908.....	Fábrica.....
«Siboney»	Vilaplana, Guerrero y Cª (S. en C.)..	Junio 8 de 1908	Especial.....
«Punch» (dibujo).....	Manuel López Fernández	Septiembre 3 de 1908...
«Punch» (dibujo).....	Manuel López Fernández	Septiembre 3 de 1908...

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Vinos tintos y blancos de mesa.	27,421.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Valtierra».
Cigarros	27,422.—El diseño de la marca consiste en dos cuadrados separados por una tira, en donde figura escrita la clase de papel (que en este caso es pectoral) terminando por otra tira que señala la clase de cigarros (que en este caso se llaman «Deliciosos»). El primer cuadrado representa el mismo hierro de la marca de tabacos que tienen concedida con igual titulación con la diferencia que la de cigarros lleva en el centro del hierro «de F. Rodríguez y C ^{as} ». La marca está formada por un óvalo además de la razón social propietaria; al centro tiene escrito «Flor de P. A. Estanillo», arriba y «Habana», en la parte de abajo. Encima del óvalo hay escrito «Flor de P. A. Estanillo,» «Fábrica de Tabacos y Cigarros» y debajo «Galiano 127. Habana». En el otro cuadrado figura una copia del dibujo llamado (vista) en la marca del mismo nombre para tabacos; el busto de una mujer dentro de un marco orlado por flores. En la parte superior está escrito «Fábrica de Cigarros» y en la parte de abajo la palabra «Habana». Alrededor de la parte de abajo y de arriba, así como de un costado, figura una orla de dibujo caprichoso.
Jabón.....	27,423.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Jabón La Defensa», en el centro aparece una matrona con una lanza en la mano izquierda montada sobre un león; leyéndose á derecha é izquierda de este dibujo: «propiedad de la Comp ^a Anónima Fca. de Fósforos La Defensa»; en la parte inferior: «marca registrada» y á continuación: «Cerro 811, 813 y 815, Habana».
Ron de calidad superior	27,435.—El diseño de la marca está formado por un rectángulo con un dibujo de adorno en el ángulo superior derecho; leyéndose en la parte superior: «Ron Superior» á continuación la titulación «Carta Extra» y superpuestas á un dibujo de capricho se lee: «de la Cia. Licorera»; y debajo se lee: «S. A. de Manzanillo (Cuba)».
Chocolate de clase selecta	27,436.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilongo en el que se ve en su parte superior á la izquierda y entre un dibujo de forma circular de arabescos las palabras: «Marca Registrada» y debajo, dentro del mismo dibujo hay una rama de una mata de cacao con sus mazorcas; á la derecha y dentro de otro dibujo de arabescos de forma semicircular se leen las palabras «Chocolate Siboney» y debajo se ve el morro de la Habana, el mar y un pequeño barco de vela. Sigue una cinta con dibujos por sus extremos en la cual se lee: «Clase Superior Premios». Otro cuadrilongo en el cual se lee á la derecha: «Garantizamos su elaboración perfecta» y debajo entre arabescos se lee: «Infanta 62, Habana». A la izquierda se ve un dibujo de césped, palmas, plátanos, matojos, lomas; en medio dos casas de guano, y una cerca de madera á la izquierda; y á la derecha un ingenio. Este dibujo está orlado con otro de arabescos forma circular á la derecha y á la izquierda con otro de arabescos y mosaico. Otra cinta con dibujos por sus extremos en la cual se lee: «Clase Superior Premios».
Tabacos	27,437.—El diseño del dibujo consiste en un óvalo con una muestra de capricho en su interior en la cual aparezca escrita: «Manuel López» con su rúbrica y las iniciales «J. V. y C.» teniendo á cada lado cuatro medallas; y en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos Punch».
Tabacos	27,438.—El diseño del dibujo consiste en lo siguiente: en el centro y dentro de un óvalo figura la caricatura de un hombre y un perro que se halla á la portada de un periódico satírico. En la parte superior y rodeado de medallas ya justificadas se lee: «Gran Fábrica de Tabacos Punch». Debajo del óvalo se lee: «De J. Valle y Cia. Propietario Manuel López». A los lados aparecen las evoluciones por que pasa el tabaco. Tercios de tabaco. Mesa de elaboración, mesa de escogida y mesa de fileteado; debajo de ésta aparece la palabra: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Milady»	Ruiloba y Comp	Septiembre 10 de 1908.	Comercial
«Marguerite»	Soto, Fernández y Comp. (S. en C.)	Mayo 28 de 1908.....	Comercial
«Poudre de Riz» (renovación de una envoltura).	Crusellas, Hno. y Comp. (S. en C.)..	Octubre 7 de 1908.....

Habana, Junio 12 de 1909.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes,
L. MENDIZÁBAL.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Calzado extra superior.....	27,439.—El diseño de la marca consiste en un óvalo que tiene escrito interiormente hacia la parte superior la titulación «Milady» y debajo de ella se lee en primer lugar «de» en segundo «R. y C.º» y por último «Cienfuegos». <p>NOTA.—Se hace constar que la marca quedac onstituída por la totalidad del diseño.</p>
Corsets clase extra	27,440.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Marguerite»
Polvos de arroz.....	27,441.—El diseño de la marca consiste en la representación en perspectiva de una envoltura cilíndrica formada por dos partes que encajan una en otra y sobre las cuales aparece pegada una etiqueta con la marca de fábrica para polvos de arroz «Poudre de Riz extrafino», cuyo diseño consiste en un rectángulo con los ángulos redondeados en cuyo espacio interior dividido en pequeños cuadraditos por medio de líneas longitudinales, transversales y diagonales, figura lo siguiente: un dibujo de forma circular en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, apareciendo rodeado el círculo inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente al mismo «A la» á su derecha «Flora» y á su izquierda «Cubana», inferiormente á dicho dibujo se leen las palabras «Poudre de Riz Extrafino» inferiormente á éstas figura una fajita con el nombre de la esencia que contiene el producto y más abajo los siguientes grupos de palabras: «Preparado por Crusellas, Monte número 314 y 316, Habana».

PEDRO ABANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secretaría de Junio de 1909.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Arnold».....	James W. Clow é Hijos.....	Mayo 21 de 1909.....	Comercio.....
«Goloso».....	Cárdenas y Zalvidea.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
Sin titulación.....	Cárdenas y Zalvidea.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Cocinero».....	Elías Miró (S. en C.).....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
Sin titulación.....	Cárdenas y Zalvidea.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Oloroso Viejo Napoleón».....	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Moscatel Napoleón».....	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el día 21 de Mayo al 17 Marcas y Patentes

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Navajas y máquinas de afeitar.	El diseño de esta marca está constituido por la siguiente palabra: «Arnold».
Aceite puro virgen de olivas...	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrangular dentro de la cual, horizontalmente, y de la parte superior á la inferior se leen las palabras: «Aceite puro virgen de olivas «Goloso». Depósito de Cárdenas y Zalvidea. Habana».
Aceitunas Manzanilla y Alcaparrones en encurtidos.	El diseño representa una circunferencia orlada de una faja, en la cual se consignarán las palabras: «Aceitunas Manzanilla» ó «Alcaparrones en encurtido», según se destine la etiqueta á designar uno de estos dos productos. En la parte superior de la circunferencia se ven dos ramas de olivo con cuatro aceitunas y cinco hojas, y en la inferior un busto de mujer con una corona, teniendo á cada lado un dibujo de capricho, leyéndose en el de la izquierda: «Cárdenas y Zalvidea», y en el de la derecha: «Isla de Cuba. Habana».
Aceites puros de olivas.....	El diseño lo constituye la palabra «Cocinero».
Espárragos naturales rústicos..	El diseño lo forma un rectángulo: en la parte superior, á la izquierda se lee: «La Palma», y en la inferior: «Habana», en el centro, á la izquierda en un automóvil se ve una mujer. En el centro de la etiqueta en un dibujo formando un óvalo se ven unos cerros y dos mazos de espárragos; en la parte superior de esta figura se lee la palabra «Conserva», y debajo de ésta: «De». En la parte inferior del óvalo se leen las palabras: «Espárragos naturales rústicos». A la derecha de la etiqueta se leen las palabras: «Depósito Conservas, de Cárdenas y Zalvidea, Cuba».
Vino de Jerez Oloroso viejo....	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en sentido horizontal se lee en letras de tipo anglo-español cursivo: «Oloroso Viejo», en el mismo sentido y debajo de dicho título se encuentra trazada en letra redondilla el nombre: «Napoleón», y en la parte inferior de la derecha del expresado nombre se lee en letras perfiladas: «Año de 1806». Una línea horizontal de color negro sumamente delgada separa este primer cuerpo, en el cual se destaca el título de la marca, del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado que la marca representa, y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos, se lee: «Solera especial reservada por los cosecheros», y en una segunda línea la razón social representada por «Antonio R. Ruiz y Hermanos, Jerez. Para E. Aldabó. Habana». A continuación y distribuidos en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Especially Reserved» que ocupan el primero, «Solera From The Growers Antonio R. Ruiz y Hermanos, Jerez» en segundo y «For E. Aldabó, Habana» el tercero y último. Delante de este último renglón hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo de la escritura termina el extremo medio inferior del rectángulo.
Vino Moscatel selecto.....	Sobre un fondo rectangular de color blanco y en su extremo superior izquierdo se lee en letras negras, perfiladas, de imprenta: «Solera Vieja». Partiendo del centro medio del lado izquierdo del rectángulo en sentido oblicuo hacia la parte superior del rectángulo y en letras de tipo anglo-español cursivo se hallan escritos los nombres: «Moscatel Napoleón», leyéndose debajo de este último nombre y en escritura horizontal, la palabra «Selecto». Una línea sumamente delgada de color negro separa este primer cuerpo en el cual se destaca el título de la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Rioja Napoleón».....	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Amontillado Napoleón».....	E. Aldabó.....	Mayo 24 de 1909.....	Comercio.....
«Panal Purgante».....	Miguel Guerrero y Sell.....	Mayo 24 de 1909.....	Fábrica
Sin titulación.....	Miguel Guerrero y Sell.....	Mayo 24 de 1909.....	Fábrica

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja clarete fino.....	<p>marca, del segundo que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado que la marca representa y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos se lee: «Solera Reservada para el cosechero»; en segunda línea la razón social representada por «Antonio Caballero Ruiz Chipiona» y en una tercera: «Para E. Aldabó. Habana». A continuación y distribuidas en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Especially Reserved» que ocupan el primero; «Solera From The Growers Antonio Caballero Ruiz Chipiona» el segundo y «For E. Aldabó. Habana» el tercero. Delante de cada renglón constituido por: «For E. Aldabó. Habana», hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo de la escritura termina cerca del extremo medio inferior del rectángulo.</p> <p>Sobre un fondo rectangular de color blanco y en su extremo superior izquierdo se lee: «Vendimia de 1905»; debajo y en sentido horizontal se hallan escritos en letras de tipo anglo-español cursivo los nombres «Rioja Napoleón»; á continuación y formando renglón aparte se lee en letras de imprenta perfiladas: «Clarete Fino». Una línea horizontal de color negro, sumamente delgada, separa este primer cuerpo del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado, y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos se lee: «Vino escogido por los cosecheros R. López de Heredia & C^a, Haro», en una línea, y en segunda: «Para E. Aldabó. Habana»; á continuación y distribuidas en dos renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «Selected Wine From The Growers. R. López de Heredia & Co., Haro» que componen el primer renglón, formado el segundo por: «For E. Aldabó, Habana»; delante de cada renglón constituido por: «For E. Aldabó, Habana» hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo del diseño termina en el extremo medio inferior del rectángulo.</p>
Vino de Jerez amontillado....	<p>Sobre un fondo rectangular de color blanco y en sentido horizontal se lee en letras de tipo anglo-español cursivo: «Amontillado»; debajo en el mismo sentido é igual letra y partiendo del centro del diseño se halla el nombre «Napoleón». A la izquierda de este nombre, y en la parte superior de dos arcos de círculos concéntricos y siguiendo la misma curva de los arcos, se lee en letras perfiladas: «Solera 1863». Una línea horizontal de color negro sumamente delgada, separa este cuerpo en el cual se destaca el título de la marca, del segundo, que contiene los apellidos de la razón social escritos en diferentes tipos de imprenta junto con el nombre especial del artículo manufacturado y cuya disposición es la siguiente: Debajo de la línea que separa ambos cuerpos y distribuido en tres líneas, se lee: «Solera Reservada por los cosecheros», en la primera; «Antonio R. Ruiz & Hnos. Jerez», en la segunda, y «Para E. Aldabó, Habana», en la tercera. A continuación y dispuestos en tres renglones se hallan escritas en inglés las siguientes palabras: «The Solera Especially», que ocupa el primero; «Reserved By The Growers. Antonio R. Ruiz & Hnos. Jerez», el segundo y «For E. Aldabó. Habana» el tercero y último. Delante de cada renglón constituido por las palabras: «For E. Aldabó, Habana» hay una línea horizontal que partiendo de una distancia de un centímetro del lado izquierdo del diseño termina en el extremo medio inferior del rectángulo.</p>
Purgante á base de Citrato de Magnesia.	El diseño lo forman las palabras: «Panal Purgante».
Purgante á base de Citrato de Magnesia.	El diseño lo forma un círculo rojo, teniendo en su centro un limón amarillo con cuatro hojas verdes, y un filete circular alrededor del círculo.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Solución Jampton».....	Dr. Julián Calleja y Capote...	Mayo 24 de 1909... ..	Fábrica.....
«Solución Jampton».....	Dr. Julián Calleja y Capote...	Mayo 24 de 1909... ..	Fábrica: dibujo industrial para la envoltura exterior de los pomos.
«La Tuya».....	Díaz y Valdés	Mayo 26 de 1909.....	Fábrica.....
«El Manchego».....	Angel F. Angel.....	Mayo 27 de 1909.....	Comercio.....
«Baire».....	Alfonso Campos y Borrell.....	Mayo 27 de 1907.....	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
<p>Solución fosfo-creosotada para afecciones pulmonares.</p>	<p>El diseño es de forma cuadrilonga; el fondo es blanco á un tono azul desvanecido. La mitad de ella hacia su parte superior y encerrado en viñeta, lleva el siguiente distintivo á tinta azul Prusia y estilo redondilla: «Solución Jampton». La continuación de la etiqueta en dirección de su ancho, aparece impresa con las siguientes instrucciones: «Medication tannique phospho-créosotée antibacillaire et Reconstituante tolérance parfaite employée avec succes dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, scrofule, phosphaturies et les diverses affections pulmonaires. Doses: adultes 4 cuillerées á café par jour. Enfants 2 cuillerées á café suivant, l'age par 24 heures (chaque cuillerée doit être prise dans l'eau sucrée».</p>
<p>Solución fosfo-creosotada para afecciones pulmonares.</p>	<p>El diseño forma un solo cuerpo con dos contra-etiquetas que prolongándose por su base y separadas de la principal, por un dibujo orlado, con círculo en su centro, van á perderse en los lados laterales de la envoltura. Fondo blanco, impresión á dos tintas, marrón y azul claro. La etiqueta del centro y que en su colocación coincide con el freate de la envoltura, en círculo marrón, lleva encerrado el denominado «Solución Jampton» y en dirección de su ancho, en estilo bastardilla dice: «Medication tannique phospho-creosotée antibacillaire et reconstituante tolérance parfaite. Employée avec succes dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, scrofule, phosphaturies et les diverses affections pulmonaires. Doses adultes 4 cuillerees á café par jour. Enfants 2 cuillerees á café suivant l'age par 24 heures (chaque cuilleree doit etre prise dans de l'eau sucrée)». Las contra-etiquetas aparecen impresas en sentido longitudinal con la siguiente inscripción, la que se adhiere al lado derecho: «The solution Jampton a valuable remedy for coughs, colds, sore throat, bronchitis and all diseases of the throat and lungs. Doses: For an adult one teaspoonful every 3 or 4 hours as the case may require. Proportionately less for children»; y la del izquierdo dice así: «Solución Jampton, el remedio más eficaz contra la tos, catarros, bronquitis, laringitis, grippe y las diversas afecciones de las vías respiratorias: Dosis: para adultos, cuatro cucharaditas al día en media copa de agua azucarada. Para los niños mayores de siete y menores de doce años, la mitad de esta dosis».</p>
<p>Tabacos, dibujo hierro.....</p>	<p>El diseño dibujo hierro está formado por un dibujo á capricho, en la parte interior dice: «La Tuya»; después: «Flor Fina», y más abajo: «Habana».</p>
<p>Azafrán</p>	<p>El diseño consiste en una faja rectangular, en cuyo espacio interior abarcado figura un letrero consistente en la titulación «El Manchego» y las palabras: «Azafrán Superior»; circundado por un dibujo de adorno que forma también un marco inferior, en cuyo espacio interior se representa una vista campestre formada, al frente, por un campo sembrado de azafrán en el que se distinguen varias mujeres ocupadas en las faenas de recolección de aquél, y al fondo, en primer término una casa de campo rodeada de arbolado y en segundo término las torres y cúpulas de dos grupos de edificios, uno á la derecha y otro á la izquierda.</p>
<p>Cigarros, variación de dibujo...</p>	<p>El diseño está formado por una marquilla de cuatro rectángulos de izquierda á derecha. En el rectángulo izquierdo aparecen los letreros: «Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de M. Grenet, Dragones 110, Habana». En el segundo rectángulo, también de izquierda á derecha, aparece el escudo de la República de Cuba en fondo de sol. En el tercer rectángulo se consignará la clase de los cigarrillos que cubra la marquilla y los materiales de su elaboración. Y en el cuarto rectángulo se dibuja la entrada del puerto de la Habana, como fondo, y en primer término la figura de una joven representando á Cuba y envuelta en la bandera cubana, llevando en la diestra una antorcha y en la izquierda un escudo caprichoso, motivo del escudo de Cuba, apareciendo los letreros, «Baire», en la parte superior. y «Habana», en la inferior y medallas otorgadas á la marca en las exposiciones</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«América».....	Rabanal y Portas.....	Mayo 28 de 1909.....	Fábrica.....
«América»	Rabanal y Portas.....	Mayo 28 de 1909.....	Fábrica.....
«Don Eduardo».....	Gustavo Bock para la Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Mayo 28 de 1909.....	Fábrica.....
«E. Aldabó».....	E. Aldabó.....	Mayo 28 de 1909.....	General de fábrica
Sin titulación:.....	Rabanal y Portas.....	Mayo 28 de 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Antonio Mestre, por la Florodora Bilz Sinalco Co.	Mayo 28 de 1909.....	Fábrica.....
«Sabatés».....	Sabatés y Badía.....	Junio 2 de 1909.....	Comercio.....
«La Fama».....	José García Valle y C ^{ía}	Junio 2 de 1909.....	Comercio.....
«Combatant».....	José García Valle y C ^{ía}	Junio 2 de 1909.....	Comercio.....
«El Pino».....	Sabatés y Badía.....	Junio 2 de 1909.....	Comercio.....
«San Antonio».....	Sabatés y Badía.....	Junio 2 de 1909.....	Comercio, especial
«La Charanga».....	Pumariega, García y Compañía (S. en C.)	Junio 3 de 1909.....	Comercio.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refrescos espumosos, variación del diseño.	de Buffalo, Charleston y St. Louis. Los rectángulos todos están orlados de líneas y florones, apareciendo en la parte exterior del segundo el facsímile de la firma: «Manuel Grenet» y la palabra «Habana». El diseño adopta la forma de una faja romboidal bordeada interiormente por una línea también romboidal, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en los ángulos superior é inferior un dibujo de adorno de forma de puntas de lanza; en el centro una faja con sus extremos en forma de cinta ondulada y en la cual está inscripta la titulación: «América», superiormente á esta faja las palabras: «Refresco espumoso» é inferiormente á la misma las palabras: «Embotellado por Rabanal, Habana».
Refrescos espumosos (dibujo gollete).	El diseño lo constituye una faja algo curvada cuyo contorno está formado por una doble línea cerrada formando ondas, y en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: «Espumoso América. Hecho con jugo de frutas. Sin alcohol».
Tabacos	El diseño está formado por dos óvalos y á los lados se advierten dibujos en forma de bigotes, en la parte superior se lee: «Don Eduardo»; en el centro: «Fábrica de tabacos», debajo de éste un adorno de capricho, y en la parte inferior de este óvalo se lee la palabra «Habana».
Licores en general.....	El diseño lo constituye tan sólo el nombre: «E. Aldabó».
Refresco especial de néctar....	El diseño lo forman dos fajitas romboidales paralelas, en cuyo espacio abarcado figura lo siguiente: en el centro una faja con sus extremos en forma de cinta ondulada y en la cual está inscripta la palabra: «Espumoso», superiormente la palabra: «Néctar» é inferiormente las palabras: «Rabadal, Habana».
Refresco néctar espumoso.....	El diseño lo constituye una figura romboidal; siguiendo las líneas exteriores aparecen dos franjas de colores rojo y azul separadas por un espacio de anchura análoga y color blanco, en el centro del rombo y hacia arriba la palabra: «Néctar» y hacia abajo: «Rovira» y más abajo: «Habana» con caracteres de letras de fantasía y color azul. Al centro de la figura y siguiendo la dirección de izquierda á derecha una franja ó cinta de fondo rojo y contornos de rayas y cruces en las partes superior é inferior y dibujos en los extremos, de capricho, y en el centro de cuya franja se lee la palabra: «Espumoso» con caracteres de imprenta, grande, color blanco el fondo de las letras y el contorno de las mismas en color azul.
Vinos en general.	El diseño lo constituye la palabra «Sabatés».
Calzado de señoras, caballeros y niños, y pieles clase extra segunda.	El diseño está constituido por un cuadro formado por dibujos curvilíneos; en el centro se ve un hada sostenida en el espacio, simbolizando «La Fama»; en la parte inferior se ve un lazo curvado, en el cual se lee: «La Fama», y en la parte superior de éste y fuera se lee: «Marca registrada», se bosqueja asimismo el mar, campiña y destellos bo-reales.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo constituye la palabra: «Combatant».
Vinos en general.....	El diseño lo constituyen las palabras: «El Pino».
Vinos en general.....	El diseño lo constituyen las palabras: «San Antonio».
Para todos los artículos que expenden y que usarán además en los envases, cuentas, etcétera.	El diseño lo constituye, en la parte superior y en una franja de forma oblicua compuesta de doble línea que tiene dibujos caprichosos, en su parte media se lee: «La Charanga», á continuación aparecen los letreros: «Cuba 100 y 102, esquina á Muralla. Correo, apartado 12. Teléfono 141. Cable, Charanga»; debajo un dibujo también hecho á capricho;

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Byrr».....	Luis Raspaud.....	Junio 3 de 1909.....	Industrial.....
«Compañía Habanera de Sidras, Refrescos y Aguas Minerales».	Segundo Raola (S. en C.)	Junio 3 do 1909.....	Industrial.....
«Siglo XX»	José Perpiñán	Junio 4 de 1909.....	Industrial.....
«Japonecito».....	Antonio F. Benítez.....	Junio 4 de 1909.....	Comercio.....
«Cupido».....	Aurelio M. Masfera.....	Junio 4 de 1909.....	Fábrica
Sin titulación.....	Alfredo Verdugo.....	Junio 10 de 1909.....	Industrial.....
«Von Niez Medicine».....	Pedro Sosa y Jiménez.....	Junio 5 de 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>todos los detalles descritos anteriormente se hallan rodeados de sombras imitando las nubes.</p>
Refresco gaseoso.....	<p>La marca la constituye la palabra «Byrr», con sus letras en blanco sobre fondo de color; debajo un rasgo, también en color blanco en cuyo final se lee la palabra: «Registrado», cuyas letras son del color del fondo.</p>
Sidra de clase corriente.....	<p>El diseño tiene la forma de una papeleta cuadrada, irregular, dentro de la cual á la derecha de la parte superior se lee: «Compañía Habanera-De-Sidras, Refrescos y Aguas Minerales»; y debajo en una línea horizontal se lee: «Habana». En el centro de la papeleta, de izquierda á derecha empezando en la parte inferior y terminando en la superior, hay una franja ó banda por las esquinas enrolladas; y en la parte inferior existe un dibujo en forma de sello dentro del cual hay un monograma con las letras: «J. R.» enlazadas; dentro de dichas letras, en la parte inferior se lee: «en», á la izquierda una «S» y á la derecha una «C.»</p>
Lamparillas de noche ó mariposas clase extra.	<p>Constituye el diseño de esta marca un rectángulo cuyos lados derecho é izquierdo, así como sus esquinas están trazados con líneas irregulares combinadas con ramos de hojas, formando todo él un dibujo caprichoso de estilo modernista. En el espacio superior del rectángulo y en una línea ondulada se leen, escritas con caracteres mayúsculos, las palabras: «Fábrica de luz ideal»; apareciendo debajo de este rótulo una cinta extendida en el arco del círculo, con sus extremos cortados angularmente formando dos picos, leyéndose en el centro de ella, también escritas con caracteres mayúsculos las palabras: «El Siglo XX». Al lado derecho de esta cinta, y entre rasgos caligráficos, aparece la palabra: «Industria», y al lado izquierdo, también entre rasgos caligráficos, se lee: «Cubana». En el centro del rectángulo y debajo de esta cinta aparece un círculo de cuya mitad superior parten líneas punteadas imitando rayos solares, que pasando por detrás de la cinta se extienden hacia el límite superior y los lados del rectángulo. En medio de dicho círculo se destacan formando un monograma, las letras: «M. J. A.» y á los lados del círculo y en la parte inferior del rectángulo se leen las palabras: «Marca Registrada».</p>
Perfumería, esencias, polvos, aguas y jabones.	<p>El diseño está formado por tres cuadriláteros de doble línea con las esquinas redondeadas, al centro del cual se lee: «Japonecito», y debajo un pensamiento figurado, y á ambos lados de este pensamiento hay la representación de un ángel repartiendo flores, cubiertas sus extremidades parcialmente con un paño.</p>
Jabón amarillo para lavar.....	<p>La marca la constituye el título: «Jabón Cupido», más abajo la figura del Dios Cupido representada por un ángel volando, que lleva en la mano una flecha, el arco debajo del brazo y los ojos vendados. Más abajo se lee: «Masfera y C^{ía}» y después la palabra: «Cienfuegos», á ambos lados en sentido vertical se lee á la izquierda: «15 barras» y á la derecha se lee: «90 libras netas».</p>
Aguas de tocador perfumadas, esencias, lociones, pomadas, aceites, jabón y toda clase de perfumería.	<p>El diseño lo forma un cuadrilátero teniendo en sus cuatro esquinas una viñeta caprichosa. En la parte superior se lee: «Fábrica de Perfumería»; debajo un dibujo de adorno formando un ramo de flores; á cada lado del mismo y separado por dos líneas paralelas se lee: «Aguas de Tocador, horcada al diez por mil». Al centro, en blanco. Le siguen dos líneas paralelas y entre ambas se lee: «Excelente agua para el pañuelo y el baño»; debajo un dibujo caprichoso, y por último, la parte inferior del diseño está ocupada por cuatro renglones que dicen: «Preparada por Alfredo Verdugo, Contreras 194, Matanzas, Cuba».</p>
Preparados medicinales.....	<p>El diseño lo forma una papeleta representando un dibujo de capricho en forma de pizarra-anunciadora conteniendo en el lado derecho una columna, y otra á la izquierda; la parte superior termina en un medio punto formando un marco con el resto de la papeleta, que es de forma cuadrada. Dentro de la papeleta, en la parte superior, se lee: «Von</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Berro»	Angel Fernández.....	Junio 5 de 1909.....	Especial de comercio.
«The Kentucky».....	Méndez y Abadín.....	Junio 7 de 1909.....	Comercial
Sin titulación.....	Angel Fernández.....	Junio 7 de 1909.....	Comercial
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y C ^a	Junio 9 de 1909.....	Especial de fábrica
«La Lonja».....	Elías Miró (S. en C.).....	Junio 9 de 1909.....	Comercial
«San Jorge».....	Angel Fernández.....	Junio 10 de 1909.....	Especial de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un licor.....	<p>Niez Medicine, Prepared According to Modern Therapeutics»; en el centro de la papeleta dos hemisferios y una culebra enroscada en un pebetero representando el atributo de la Medicina. En la parte derecha se lee: «And derived from daily practice followed in the hospitals of New York, Philadelphia, Boston, Paris, London, Berlin, etc.»; en la parte izquierda se lee: «The Word Von Niez is a guarantee of absolute chemical purity & careful preparation. Exact dosification and complete inalterability»; debajo de estas inscripciones se lee: «For sale in all first class Druggists».</p> <p>El diseño consiste en la representación de un arroyo que tiene su nacimiento en una cascada que se ve al fondo; en cada una de cuyas riberras se distingue una hilera de matas de berro, figurando al lado derecho de la cascada la representación de ramas de vid con racimos de uvas, y en el centro, sobre el fondo de la vista citada se representa la paloma, símbolo del Espíritu Santo, descendiendo sobre un cáliz en un fondo de rayos de luz divergentes rodeado por nubes, figurando en la inmediación del cáliz la palabra: «Berro» en grandes caracteres; á la izquierda de lo descrito, se representa una bandera española, inferiormente á la cual se lee: «Extracto de Berro y vino generoso Jerez», é inferiormente por dos fajas, leyéndose en la superior la palabra: «Patentado» y en la inferior las palabras: «Extrafino». Inferiormente á esta última faja, figuran los siguientes grupos de palabras: «Unico representante para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».</p>
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo constituye la titulación: «The Kentucky».
Vino Vermouth, variación de diseño.	<p>El diseño lo forma una faja rectangular cuyo espacio interior está dividido en dos partes, una faja inferior y un rectángulo superior. En el espacio interior del rectángulo superior figura lo siguiente: en el centro un dibujo en forma de medallón acorazonado en su parte inferior, partiendo de ambos lados del mismo, superior é inferiormente un dibujo ornamental á modo de cuatro ramas distintas del dibujo que forma el borde del medallón; en el borde superior de éste figura un círculo, en cuyo espacio interior aparece un monograma constituido por las iniciales «A. F.», y sobre dicho círculo se representa sentada en el mismo una figura de matrona que sostiene en su mano derecha un racimo de uvas y en su mano izquierda una rama de palma; superiormente á esta figura aparece una estrella y lateralmente á la misma dibujos de hojas de vid sobre un fondo de rayos divergentes. En el espacio interior del medallón se lee lo siguiente: «Gran Vermouth Torino»; á un lado del mismo y exteriormente aparece una alegoría de la Industria, y al otro lado, también exteriormente, una alegoría del Comercio. Inferiormente á cada una de estas alegorías y entrelazados con el dibujo ornamental citado figura un dibujo de ramas de vid con hojas y racimos y en la parte inferior del rectángulo figura, de lado á lado, un dibujo en forma de cinta con sus extremos ondulados. En la faja inferior se lee lo siguiente: «Unicos importadores para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».</p>
Jabón sódico.....	El diseño consiste en la representación de una Corona.
Aceites puros de olivas y aceitunas.	El diseño lo forman las palabras: «La Louja».
Vino quinado.....	<p>El diseño consiste en un rectángulo cuyo contorno está formado por una faja y en cuyo espacio interior aparece, en el centro, un dibujo de forma de medallón en el que figura un círculo con la representación de San Jorge á caballo defendiéndose de un dragón alado á los pies de aquél, apareciendo orlado el medallón por ramas de vid y racimos de uvas. Superiormente al medallón se lee: «Vino quinado San Jorge» é inferiormente: «Bodegas Centrales».</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Aguila de Oro»	Gustavo Bock, por la Henry Clay and Bock & Company Limited.	Junio 11 de 1909.....	Fábrica.... ..
«El Aguila de Oro».....	Gustavo Bock, por la Henry Clay and Bock & Company Limited.	Junio 11 de 1909.....	Fábrica.....
«Blanco y Negro».....	Jiménez y C ^a	Junio 12 de 1909.....	Industrial.. ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros, renovación de un diseño.	<p>El diseño representa en el anverso un rectángulo con un aditamento á la derecha en forma de lengüeta; en la parte superior de ésta se encuentra el monograma: «G. B.», debajo de éste y sobre un fondo de nubes se destaca el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas: «El Aguila de Oro»; sostiene en sus garras una cinta ondulante, donde se lee: «Bock y C^ª, Habana»; alrededor de ésta se destacan seis medallas anverso y reverso, enlazadas por una cinta que dice: «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picaduras. Habana»; en la parte superior de lo descrito, se lee: «Bock y C^ª», y debajo: «Trade Mark», terminando toda esta descripción con el domicilio y depósito de la marca. En el otro espacio se advierte un dibujo afiligranado en forma de estrellas y dibujos caprichosos; sobre éstos se encuentra una cinta diagonal en la que se lee: «Especiales arroz», á los costados de esta cinta dice: «Hebra Papel», como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola, etc., etc.; á derecha ó izquierda se advierten dos cantoneras; en una se encuentra el facsímile y rúbrica de «Bock y C^ª» y en la otra, un anuncio recomendando sus productos.</p>
Cigarros, nuevo diseño en forma de petaca.	<p>El diseño es un cuadrilongo dividido en cuatro partes; la primera indica la clase y bondad del cigarro, en la segunda se advierte el facsímile y rúbrica de «Bock y C^ª»; en la tercera parte se destaca sobre un fondo de rayos de sol y nubes el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas: «El Aguila de Oro»; sostiene en sus garras una cinta ondulante donde se lee: «Bock y C^ª, Habana»; alrededor de ésta se destacan seis medallas, anverso y reverso, enlazadas por una cinta que dice: «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura, Habana»; en la parte superior de lo descrito se lee: «Bock y Compañía», y debajo: «Trade Mark»; terminando todo lo descrito con el domicilio y depósito de esta marca, y en la última parte un anuncio recomendando sus productos. La otra parte de la petaca, constituye el envase interior de ella, donde se colocan los cigarros, indicando las rayas los dobles que han de sufrir para formar la petaca; en la parte superior de este envase se advierte el monograma: «G. B.», en la otra parte el facsímile y rúbrica de «Bock y C^ª», y en el otro espacio el Aguila Imperial ya descrita en la parte exterior.</p>
Picadura de tabaco de clase extra.	<p>La cara principal la forma un rectángulo dentro del cual, alrededor, existe un dibujo de capricho en forma de orla. Dentro de la orla en la parte superior, existe la siguiente inscripción: «Gran Fábrica de Cigarros»; en la parte inferior se lee: «y Paquetes de Picadura»; en el centro hay un dibujo en forma de medallón con una orla alrededor, dentro de ella dos óvalos concéntricos, dentro de los cuales, en la parte superior se lee: «Blanco y Negro»; en la parte inferior se lee: «Habana», á la derecha de esta inscripción un dibujo de capricho y á la izquierda otro igual. En el centro de los óvalos un monograma impuesta de cuatro letras que son: «J. C. Y. A.» La segunda cara del diseño la constituye un cuadrilátero con un dibujo de capricho en cada una de sus cuatro esquinas. Dentro del cuadrilátero, en la parte superior, se lee: «Jiménez y C^ª» En la parte inferior se lee: «Calle Monte 318. Habana». En el centro otro cuadrilátero más pequeño y dentro de éste un óvalo, dentro del cual está representado un paisaje de los campos de Cuba con una vega de tabaco y cuatro hombres al parecer haciendo el corte; varias palmas y otros árboles, una casa de vivienda, una casa de curar tabaco y un caballo, cerca de esta otra cara, ó sea un costado del diseño, lo forma una especie de cinta, dentro de la cual se lee: «Clase Extra». El otro costado lo constituye otra cinta dentro de la cual se lee: «Las picaduras de nuestra fabricación son inimitables, porque proceden de nuestra propia hacienda, y hasta hoy han sido consideradas como las más selectas por su exquisito y agradable aroma». Otro costado, el cual constituye una de las cabezas de la envoltura que se describe lo forma un dibujo, dentro del cual se lee: «Granulada». El otro costado ó cabeza, otro dibujo dentro del cual se lee: «Una libra».</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«El Cine».....	Jiménez y C ^{ía}	Junio 12 de 1909.....	Industrial.....
«Jiménez y C ^{ía} ».....	Jiménez y C ^{ía}	Junio 12 de 1909.....	Industrial.....
«La Bella Gaditana».....	Eduardo Planté, sucesores de Francisco Sabio y C ^{ía}	Junio 15 de 1909.....	Fábrica.....
«Flor de Tomás Gutiérrez»....	Sucesores de Juan López	Junio 15 de 1909.....	Fábrica.....
«Bacarra».....	Menéndez, Larrázabal y C ^{ía} ...	Junio 14 de 1909.....	Comercial.....

PRÓDUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura de tabaco clase superior.	<p>El diseño lo constituyen seis lados. Uno de ellos lo forma un cuadrilátero dentro del cual en la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos, cigarros y picaduras». Debajo un lazo en forma de gallardete en el cual se lee: «Jiménez y C^{ía}». Debajo se lee: «El Cine». En la parte inferior izquierda se lee: «Habana». En la parte inferior derecha se lee: «Calle Monte 318». En el centro de la parte inferior existe un dibujo en forma de maceta caprichosa con unas ramas al parecer de laurel. En la parte superior derecha un dibujo de capricho en forma de medallón. A la izquierda una cortina en forma de pabellón con dos borlas. En el centro aparece la boca de un escenario y delante del mismo una joven con un reflector luminoso dando luz, y al fondo aparece el Morro de la Habana, el mar y el espacio. La otra cara la constituye otro cuadrilátero con un dibujo en cada esquina el cual corre a cubrir los costados derecho é izquierdo. Dentro del cuadrilátero en la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos, cigarros y picaduras». En la parte inferior derecha se lee: «Calle Monte n^o 318». En la parte inferior izquierda se lee: «Habana». En el centro un dibujo de capricho en forma de medallón dentro del cual existe un monograma compuesto de cuatro letras, ó sea: «J. Y. C^{ía}». Al pie del medallón á la derecha un ramo de flores; á la izquierda otro ramo de flores; á la derecha del medallón varios tercios de tabaco y una mata de piña. A la izquierda otros tercios de tabaco y otra mata de piña; al fondo del medallón aparece como un tinglado para preservar el tabaco del agua. Otro de los costados lo constituye un dibujo dentro del cual se lee: «Clase superior, Monte n^o 318, Habana». El otro costado lo constituye otro dibujo dentro del cual se lee: «Las picaduras de nuestra fabricación son inimitables, porque proceden de nuestras propias cosechas y hasta hoy han sido consideradas como las más selectas por su exquisita y agradable aroma.» Los otros dos costados, ó sean las cabezas de la envoltura que se va describiendo lo constituyen una de ellas un dibujo dentro del cual se lee: «Granulada», y la otra cabeza otro dibujo igual que el anterior, dentro del cual se lee: «Una libra».</p>
Tabacos torcidos.....	<p>El diseño es: Una papeleta en forma ovalada, conteniendo alrededor una orla, dentro de la misma dos óvalos concéntricos y dentro de éstos, en la parte superior se lee: «Jiménez y C^{ía}»; en la parte inferior: «Habana», al lado derecho un dibujo y al izquierdo otro dibujo, ambos iguales; en el centro un monograma compuesto de las cuatro letras siguientes: «J. C. Y. A.»; á la derecha del monograma un dibujo y á la izquierda otro, ambos iguales.</p>
Polvos de arroz superfinos.....	<p>El diseño lo forma un cuadrilongo con viñetas. A la izquierda se ve un tipo de gaditana sentada sobre un banco rodeado de flores y sostiene en una mano un abanico y en la otra un pájaro, y se lee á la derecha: «La Bella Gaditana. Polvos de arroz. E. D. Planté, Habana».</p>
Cigarros hebra, nuevo diseño..	<p>El diseño lo forma en la parte extrema un cuadrilongo donde se ve en un óvalo una joven y alrededor se ven matas y flores, anversos y reversos de medallas y escudos autorizados, y se lee: «Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura, Flor de Tomás Gutiérrez, sucesores de Juan López. Habana». A los lados se ve una viñeta, en la parte inferior se ve otro cuadrilongo y en el centro un óvalo con una mata de tabaco y alrededor dos matronas y matas y se lee: «Teléfono 1,163. Dragones 4, 6 y 8, Habana»; y alrededor se ve una viñeta y se lee una advertencia; hay un facsímile con una rúbrica y firma de los peticionarios y panetelas hebra pectoral.</p>
Vinos Rioja.....	<p>El diseño tiene en su parte superior un escudo caprichoso y al lado de éste se lee: «Cosecha, 1890»; más abajo en sus lados laterales aparecen los lettereros: «Rioja, Extra»; y en la parte inferior del escudo en caracteres de letra manuscrita se lee la firma del fabricante titulada: «Bacarra». En línea más abajo: «Bodegas Vascongadas. Almacenes en Haro, Bilbao». En la parte inferior del diseño aparece un escudo igual que el anterior en tamaño más pequeño y en sus lados respectivos se</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	Clase de marca
«Mi Cubana».....	Miguel López.....	Junio 16 de 1909.....	Comercial.....
«Manganix».....	Estiu, Cot y C ³ para su socio Emilio Bouzo y Novoa.	Junio 17 de 1909.....	Comercial.....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández.....	Junio 17 de 1909.....	Industrial.....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández.....	Junio 17 de 1909.....	Industrial.....

Habana, 20 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Muebles, prendas y ropas.....	<p>lee: «Unicos Importadores, Menéndez, Larrazábal y C^a, Matanzas»; alrededor de todo el diseño lo rodean hojas de parra con frutos.</p> <p>El diseño es así: sobre palmas y ramos de flores entrecruzados que forman un dibujo caprichoso aparece una figura de mujer medio envuelta en una túnica que rodea su cuerpo, dejando al descubierto parte de la pierna y el pie desnudo. Destácase todo sobre un fondo sombreado, limitado por su lado superior derecho por un arco de círculo á la derecha del cual y entre comillas, se leen escritas con caracteres mayúsculos las palabras: «Mi Cubana», y más abajo: «Compra y Venta». Debajo de éste y entre un dibujo formado por líneas delgadas, se encuentra la frase: «Vives 39 esquina á Florida». Después de ello se lee la preposición «De» y luego el nombre y el apellido «Miguel López», apareciendo debajo de esta última la palabra: «Habana». En la parte inferior izquierda del dibujo caprichoso formado por las palmas y ramos de flores se lee lo siguiente: «Grandes existencias en ropas, prendas y muebles, todo á precios módicos». Finalmente, debajo de todo esto aparece el siguiente rótulo: «Se compran y venden alhajas y toda clase de objetos que representen sólida garantía».</p>
Una pasta para pegar metales.	<p>El diseño lo constituye un rectángulo, el cual está formado por unos tubos con círculo de unión; dentro de los círculos planos que aparecen en las cuatro esquinas se lee: «For Steam. For Water. For Air. For Gas»; en los lados superior ó inferior se lee: «Unrivalled Jointing Substance», y en el centro: «Manganix».</p>
Fideos clase extrafina.....	<p>El diseño lo constituye un rectángulo, en sus cuatro esquinas y en pequeñas franjas horizontales se lee: «Gran Fábrica de fideos y pastas para sopa. Sol 21 al 27, Habana». A ambos lados se ven tres franjas verticales, teniendo éstas en su parte media un medallón con un león en su centro. En el centro se ve una matrona sentada con un caduceo en la mano derecha, y el brazo izquierdo descansando sobre un medallón, el cual tiene en su centro un león dentro de un círculo; se ven asimismo dos banderas, un haz de trigo, unas cajas, un pliego desenrollado, campaña, el Morro de la Habana, la entrada del canal de la bahía y un barco; en la parte superior tiene los letreros: «La Ambrosía, Baldor y Fernández».</p>
Dulces en pastas, conservas y almíbar de clase superfina.	<p>El diseño lo forma un óvalo, en la parte superior se lee: «La Estrella»; en el centro se ve una mujer sentada con una trompeta en la mano derecha, y con la izquierda arroja flores; á la izquierda de aquélla también se ven flores; debajo en forma diagonal y horizontal tiene los letreros: «Baldor y Fernández» y más abajo y en un semicírculo se ven diversas frutas.</p>

RELACION de las marcas Extranjeras solicitadas para su depósi día 27 de Mayo al 14 de Junio de 1909.—Negociado

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Francia.....	82,833	Bertaud Blancard Freres.....	Mayo 27 de 1909.....	Fábrica.....
Francia.....	82,834	Bertaud Blancard Freres.....	Mayo 27 de 1909.....	Fábrica.....
E. Unidos de América.	61,341	Park E. Tilford.....	Mayo 27 de 1909.....	Fábrica.....
Inglaterra.....	309,928	The St. Paul Breweries Co. limited.	Mayo 27 de 1909.....	Fábrica.....
E. Unidos de América..	56,600	Bickmore Gall Cure Co.....	Junio 5 de 1909.....	Fábrica.....
Alemania.....	1,332	Rheinisch Westfälisches Cement Syndicat.	Junio 14 de 1909.....	Fábrica.....

Habana, 20 de Junio de 1909.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

to en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MARCA
Sirop D'Yodure de Fer inalterable de Blancard (producto farmacéutico).	El diseño es una etiqueta de papel verde rectangular abajo y circular en la parte superior, encuadrada por un doble filete de impresión negra; en la parte superior se lee: «Sirop à Yodure de Fer Inalterable de Blancard»; después sigue una noticia conteniendo las propiedades del producto, y más abajo el facsímile de la firma: «Blancard» con la dirección de los depositantes y el precio del producto.
Pilules de Blancard (producto farmacéutico).	El diseño lo forma una etiqueta rectangular de papel verde, impresión negra en la parte superior de la cual se lee sobre cuatro líneas horizontales la leyenda: «Pilules de Blancard à l'iodure ferreuse inalterable. Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode». Sigue una noticia sobre una decisión de la Academia de Medicina, así como también las propiedades del producto; en la parte inferior de la etiqueta se encuentra la firma: «Blancard» en facsímile como también diversas menciones relativas á la presentación, á la dirección y al precio del producto. Esta etiqueta se hace en todos tamaños y se pone sobre las envolturas exteriores de un producto farmacéutico. Aparte un sello redondo impresión plata, sobre el cual se lee al relieve las palabras: «Blancard Pharmacien» puestas circularmente.
Tabacos y cigarros.....	El diseño consiste en las letras: «P. T.» y caracter «&».
Cerveza	El diseño lo constituye un óvalo, en la parte superior se lee: St. Paul Breweries», y más abajo, dentro de un pequeño círculo se ve un vaso con cerveza; en la inferior un manajo de cebada, y debajo se lee: «Bremen».
Ungüento	El diseño representa un caballo de tiro.
Cemento Portland.....	El diseño lo forma una corona, y alrededor se lee: «Portland Cement Fabrik der Actien Gesellschaft Fur Rheinisch, Westfalische Industrie Beckuni.

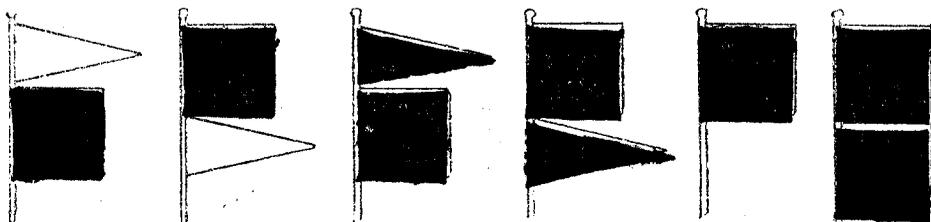
SERVICIO METEOROLÓGICO, CLIMATOLÓGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—La seca es muy pertinaz y las siembras de maíz lo mismo que las de viandas y otros frutos menores, se están secando por falta de agua. Se ha empezado á recoger el tabaco que se vende á buen precio.

Pinar del Río.—Ha empezado la escogida de la hoja del tabaco en todos los términos de la provincia, á excepción del de Mantua; y comenzaron las ventas de la cosecha á precios regulares. Se han efectuado siembras de caña, café y frutos menores. Se recolectan piñas y viandas. El ganado ha mejorado en su estado de salud; y los potreros tienen pasto nuevo. Hubo turbonadas el 5 y 7; y truenos el 3, 4, 5, 7, 17, 21, 22 y 28.

Herradura.—Las lluvias han sido muy ligeras é insuficientes. El maíz

va bien; y se están haciendo las siembras tardías. Se ha sembrado una buena extensión de terreno, de yuca.

Buenaventura.—El día 5 cayó una ligera granizada.

San Cristóbal.—Hubo calor excesivo en los dos primeros días del mes, y sofocante en los ocho últimos. Ocurrieron relámpagos el 3, 4, 5, 7, 8, 20, 21, 22 y 23; y truenos el 3, 4, 20, 27, 28, 29, 30 y 31.

Santiago de las Vegas.—La precipitación en este mes ha sido 3.8 milímetros (0.15 pulgada inglesa) menor que la que corresponde al mismo en un promedio de 30 años. La temperatura máxima fué 0°4 centígrado (0°7 Fahrenheit) menor, la mínima 6°6 (12°) mayor, y la media 0°03 (0°05) mayor que las correspondientes res-

pectivamente, al promedio de 10 años. Las lluvias del mes han puesto los terrenos en muy regulares condiciones para las labores, por lo que se han preparado muchos lotes, efectuándose siembras de mucha variedad de leguminosas. Antes de que ocurrieran esas lluvias se hacía muy dificultosa la labor en estos terrenos colorados, habiéndose aminorado, por ellas, la irrigación á los cultivos menores, que se hallan en muy buenas condiciones. Hubo neblinas el 5, 12 y 13; truenos el 5, 17, 24, 26 y 27; y arco-iris el 22 y 26.

Batabanó.—Las lluvias del mes han sido de gran resultado para el campo, beneficiando al tabaco y á la caña de *frío*. Se hacen siembras de viandas, habiéndose perdido los boniatos en algunos puntos por la mucha agua. Se cosechan piñas.

Catalina de Güines.—El mes ha sido lluvioso, como corresponde á la estación. Hubo gran precipitación el día 28, lloviendo con menos intensidad el 8, 15, 17, 22, 23, 25 y 26; y cayeron lloviznas en varios días. Se formaron algunas turbonadas, de las que no todas desfogaron. El viento fué, por lo regular del S, muy flojo; y el calor por esta causa muy sofocante.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Desde el 22 casi no han cesado las lluvias, por cuya causa terminará la zafra en los primeros días de Junio.

Matanzas.—La temperatura ha sido más elevada en este mes que en el anterior; y las oscilaciones térmicas más considerables. Las lluvias fueron más intensas y frecuentes, causando alguno que otro entorpecimiento en la molienda. En este mes han terminado su zafra los ingenios «Socorro» y «Dolores» del término de Pedro Betancourt, «Feliz» y «Armonía» del de Bolondrón y el «San Ignacio» del de Jagüey Grande.

Alacranes.—El mes ha sido muy bueno para toda clase de cultivos, y en particular para la caña y siembras de maíz. Los potreros están en exce-

lentes condiciones. El central «Conchita» terminó la zafra el día 18, con 180,000 sacos; y se hacen grandes preparativos para la venidera. Se ha presentado en las aves una enfermedad desconocida, que causa en ellas mucha mortandad. No ha ocurrido en el ganado baja alguna por enfermedad. Hubo halo lunar el 11, y truenos el 15.

Recreo.—Han ocurrido en el mes varias tempestades eléctricas, una de las cuales mató un buey; y otras causaron daños á los árboles, particularmente á las palmas reales. Las cosechas van bien y los pastos están en buenas condiciones. Hubo truenos el 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30 y 31.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguises.—La zafra terminó el día 23, habiéndose hecho 149,600 sacos de azúcar. Se han efectuado algunas siembras y se procura atender pronto los campos de caña, que vienen muy enyerbados.

Central "Parque Alto", Congojas.—Ha llovido con abundancia en este mes, siendo las lluvias excesivas en algunas zonas, en las que tuvieron que concluir de cortar las cañas bajo el agua, así como han sido beneficiosas para las de terrenos altos, en los que se había concluido de cortar aquellas, hallándose exuberantes los retoños y la caña nueva. Favorecidos por esa buena cantidad de lluvia, se han hecho muy buenas siembras de caña de primavera. También habrá una buena cosecha de maíz y de frutos menores. El estado sanitario del ganado es bueno; y hay abundancia de pastos aun en los potreros recargados de reses. Hubo turbonadas el 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; y fueron tempestuosos el 20, 21, 22 y 23.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La temperatura del mes fué casi la normal, pero la precipitación fué inferior, siendo el total de la registrada en esta colonia el menor para el mes de Mayo en los últimos 12 años, ex-

ceptuando los de 1899, 1902 y 1903. El aguacero caído el 27 fué el único que tuvo el carácter de empapar la tierra, en todo el mes, siendo ligeros todos los demás que cayeron durante él; y su distribución no fué favorable para dar buenos resultados. La temperatura en el mes, fué muy desigual, y con notables oscilaciones: la más alta fué 34° C. (93° F.) el 21: y la más baja 20° (68°) el 11. El total de la precipitación en el mes fué 73.9 milímetros (2.91 pulgadas inglesas) menos que el promedio de la registrada en 11 años; y resulta 117.1 (4.61) menos que la correspondiente á este mes en el año de 1908. La presión atmosférica media fué 761.24 milímetros (29.97 pulgadas inglesas), siendo la máxima registrada 765.56 (30.14); y la mínima 757.68 (29.83). Hubo turbonadas moderadas el 12 y 27, y se oyeron truenos lejanos diariamente desde el 6 hasta el fin del mes.

La Sierra, Cienfuegos.—En las noches del 8, 9 y 10 han caído chubascos, ocurriendo aguaceros el 14, 23, 26, 28, 29 y 31 y lloviznas el 6, 11, 12, 13, 15, 16, 21, 25 y 27. En la noche del 12 hubo fuertes aguaceros, con viento del N. Ocurrieron turbonadas el 7, 17 y 18; y truenos el 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 23. En el ganado de cerda no ocurre novedad; y en el vacuno sólo hay epidemia de diarrea infecciosa en los terneros. Los potreros tienen buenos pastos; pero todavía están secas las aguadas. Hay abundancia de leche, aves y huevos.

Cruces.—Hubo truenos el 6, 7, 12, 13 y 26.

Cifuentes.—La buena distribución de las lluvias y la alta temperatura, en este mes, han sido de mucho beneficio para todos los cultivos, y muy especialmente para el retoño de la caña, que ha crecido admirablemente. El tabaco alcanzó la necesaria *blandura* para formarse los *matules* y *pilones*, precursores de la venta de esa hoja, de su transporte y de la preparación de los trabajos de *escogidas* en los talleres de los poblados; circunstancias que

han empezado á poner en movimiento el dinero, en los momentos en que se han terminado las satisfactorias liquidaciones de la zafra. Aunque la sequía fué muy prolongada, ha sido abundante el mes en frutos menores, aves, huevos y leche, encontrándose sano y gordo el ganado por la exuberante vegetación de los pastos. Ocurrieron muchas turbonadas con truenos que, generalmente, desfogaron por el S., ó sea precisamente en las zonas del cultivo del tabaco, lloviendo poco en la comarca productora de caña, facilitando con ello el transporte de ésta que se hizo cómoda, ordenadamente, y sin averías mayores ni pérdida de ganado de tiro. Hubo descargas eléctricas el 18.

Central "Tuinicú", Sancti-Spíritus.—Mes lluvioso, beneficioso á los retoños de la caña y demás cultivos, así como á los potreros. Se transporta mucho tabaco para Sabanilla, Guayos, y particularmente para Sancti-Spíritus, donde en el próximo mes se abrirán numerosas *escogidas*. Hubo granizada el 5 por la tarde.

Morón.—Las lluvias de este mes fueron las suficientes para el desarrollo de las cosechas. El día 6 hubo una granizada que causó mucho daño en los platanales de una finca distante tres leguas de esta población. Se han exportado para la Habana y Cienfuegos, de Morón y Punta Alegre, más de seiscientos mil plátanos, así como huevos y pollos para Ciego de Avila y Quince y Medio. Hubo turbonadas el 6, 8, 9, 10, 15, 18, 21 y 29.

"Stewart Sugar Co.", Ciego de Avila.—Hubo turbonada el 23 y 26.

Ceballos.—Hubo neblinas ligeras en todas las mañanas; granizada el día 6 y truenos el 12.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica ocurrió el día 3, 764.78 milímetros (30.11 pulgadas inglesas); y la mínima el 10, 759.53 (29.90). Exceptuando los seis primeros días del mes, el 12, el 17, el 20, el 28 y el 29,

hubo turbonada en todos los demás, algunas en esta localidad y otras á la vista en distintas direcciones.

Manzanillo.—A una temperatura muy elevada, y á un aire húmedo y cargado de electricidad, se debe la rapidez con que han vuelto los campos de esta comarca á su anterior lozanía, y á su abndante producción. Desde el 6 en adelante se formaron turbonadas diariamente, aunque no todas desfogaron aquí, ocurriendo truenos el 26, 27 y 28.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra ha sido interrumpida por las lluvias; pero ya está en marcha otra vez al terminar el mes. La caña se halla en muy buenas condiciones, habiéndose hecho algunas siembras de ella, aprovechando el agua caída.

Samá.—La lluvia caída en el mes ha beneficiado las plantaciones de *guineos*, sin entorpecer su recolección, que es muy limitada; pues se está exportando sólo un cargamento semanal, si bien es fruta de superior calidad. Hasta fines de Junio no la habrá en abundancia. Hubo truenos el 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 23, siendo fuertes los del día 10.

Central "Boston", Banes.—Hay elaborados hasta el día último unos 275,000 sacos de azúcar, moliendo solamente durante el mes 31,000 á causa de las lluvias. Estas han sido benéficas para todos los cultivos, especialmente para la caña de primavera. No hay enfermedad en el ganado; y abundan las frutas y los huevos. Se siguen embarcando para la Habana y Nueva York, *guineos* de Río Seco. Hubo relámpagos y truenos el 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 30 y 31.

Central "Preston", Nipe.—La zafra sigue con regularidad, teniendo hechos el día último 213,977 sacos de azúcar. En el mes han caído en los lugares de esta finca que se expresan á continuación, las lluvias siguientes: Botija 220.05 milímetros (8.68 pulgadas inglesas), Buenaventura, 139.7

(5.50), Guaro 212.3 (8.36), Juan Vicente, 125.7 (4.95); Playa Manteca, 215.1 (8.47), Preston 250.9 (9.88) y Santa Isabel 172.5 (6.79). En este mes, en el año pasado, cayeron: Botija 116.6 (4.59), Buenaventura 274.3 (10.89) Guaro 151.6 (5.97), Juan Vicente 268.7 (10.58), Playa Manteca 180.1 (7.09), Preston 121.2 (4.77) y Santa Isabel 183.9 (7.24). Y en lo que va transcurrido del corriente año cayeron: Botija 938.78 (36.96), Buenaventura 881.38 (34.70), Guaro 1,118.12 (44.02), Juan Vicente 889.00 (35.01), Playa Manteca 1,056.64 (41.61), Preston 750.32 (29.54) y Santa Isabel 1,057.66 (41.64). Hasta esta fecha en el año pasado habían caído en Preston 887.48 (34.94).

Santiago de Cuba.—A principios de la segunda década, bajo la influencia de un área de baja presión atmosférica, tuvimos lluvias generales y abundantes, que interrumpieron la molienda en casi todos los ingenios de la provincia, por lo difícil que se hizo el acarreo de la caña. Han terminado la zafra 9 de los 26 que hay en toda ella. El estado sanitario del ganado ha sido satisfactorio. Hubo neblinas el 1º, 2, 3, 4, 11, 14, 17, 27 y 29; relámpagos el 7, 8 y 14; truenos el 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 24, 25, 26 y 27; turbonadas el 10, 24, 25, 26, 27 y 28; arco-iris el 26 y viento fuerte el 8.

Iniciada el pasado mes la época de las lluvias con precipitaciones locales y de variada intensidad dentro de los límites de cada provincia, fueron las aguas paulatinamente acentuándose durante el presente Mayo, al extremo de generalizarse en toda la República con carácter de abundantes hacia el final de la primera quincena, siendo muy pocos los lugares en que fueron escasas, como San Cayetano, en donde sólo llovió un día, y otros puntos de la provincia de Pinar del Río en que únicamente ocurrieron en forma de lloviznas ó chubascos de poca importancia, casi insuficientes para los cultivos en la localidad. Algunas de

esas precipitaciones fueron producidas por la influencia de un área de baja presión atmosférica, que hizo descender el barómetro el día 10 á las 4 a. m. á 755.50 m/m (29.75 pulgadas), ocasionando el trastorno consiguiente, con repetidas moderadas lluvias parciales en las dos provincias occidentales y copiosas en algunos puntos de la de Matanzas, y en todas las tres orientales, llegando en la de Camagüey á subir considerablemente el cauce de los ríos y arroyos, aunque sin desbordarse, pero poniendo encharcados los caminos y entorpeciendo las faenas de la zafra en algunos ingenios. Tal desequilibrio atmosférico trajo consigo frecuentes turbonadas que desfogaron con algunas ráfagas de viento, alguna que otra manga como la que pasó por la ciudad de Pinar del Río, derribando las paredes de algunos edificios en construcción y arrancando tejas de otros, siendo frecuentemente acompañadas de descargas eléctricas que produjeron la muerte de un cortador de caña en la Colonia «Naranja Dulce» (Banes), así como de alguna que otra res y daño en los árboles, sobre todo en las palmas, ocurriendo también granizadas de más ó menos intensidad, como las que se precipitaron en Buenaventura, Isabel, Jabaco, Ceballos, Tuinicú, y más acentuadamente la que cayó el 6, en una finca de las cercanías de Morón, donde hizo gran daño en los platanales de la misma. Como se ve, este aspecto del tiempo es el propio de la estación, que si bien en determinados casos proporciona algunos perjuicios por la paralización de los trabajos agrícolas, resultan positivamente en beneficio de las cultivos y demás plantas, que, por efecto de esas propias condiciones, se hallan en un estado exuberante de desarrollo. Regida la atmósfera por los expuestos agentes, imprimiendo variable carácter á su modo normal, el cielo se mantuvo generalmente despejado por las mañanas, aumentando la nublosidad de medio día á la tarde, horas en que se presentaron más frecuentes las tur-

bonadas. Los vientos fueron variables, flojos ó calmosos en las primeras horas del día, con excepción del 22 que sopló con intensidad del SSW, debido á la influencia de un temporal del SE en la porción meridional de los Estados Unidos; y en cuyo día alcanzó la velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora). Con estos factores, el estado higrométrico no sufrió diferencia alguna respecto del mes anterior, manteniéndose por tanto más alto que el normal. La cantidad de agua medida en este Observatorio, (Casa Blanca) durante el mes, fué de 86.2 m/m (3.39), menor en 30.8 m/m (1.21) de la que corresponde á un promedio de 50 años en la Habana, el cual es de 117.0 m/m (4.60). También resultó menor en Santiago de las Vegas y la Colonia Guabairo (Cienfuegos).

Lo avanzado de la estación por un lado y la persistencia de los vientos flojos del segundo y tercer cuadrantes por otro—pues las brisas del NE. reinaron débiles y por pocas horas—influyeron poderosamente en la temperatura que se manifestó bastante elevada, habiendo lugares como San Cayetano, San Cristóbal, Alacranes y otros donde el grado térmico alcanzó la cifra de 38.° (100) y aun mayor en Pinar del Río donde marcó el termómetro el 26 hasta 40°0 (104°) haciéndose sofocante el ambiente hasta avanzadas horas de la noche; y calificándose de asfixiante en Batabanó. Sólo en aquellos lugares en que, saturada la atmósfera de humedad por efecto de las frecuentes lluvias, y por consiguiente de los constantes nublados que han dado un bajo tanto por ciento de horas de sol, ha sido la temperatura más tolerable hasta llegar á sentirse un fresco agradable durante algunas noches y madrugadas. La media mensual hallada en este Observatorio fué de 25°1 (77°), que resulta más baja con respecto al promedio de un período de 21 años, el cual es de 25°7 (78°).

Las favorables condiciones del tiempo han sido aprovechadas por colonos y hacendados para hacer las siembras

de caña de primavera en los terrenos que se tenían preparados al efecto. Estas se han realizado en más ó menos extensión en la provincia de Pinar del Río, en Cárdenas, en Congojas, en el central Santa Lucía (Gibara) y otros muchos lugares de las provincias de Matanzas y Santa Clara; no descuidándose la faena de seguir preparando terreno para continuarlas, puesto que las circunstancias no han podido ser más propicias para el caso, dada la distribución de las lluvias, que en muchas localidades han sido alternadas de manera que tanto dicha labor como la de las siembras se han realizado con buen éxito. Las de *frío* también han sido beneficiadas, lo mismo que las plantaciones recientes, que presentan magnífico aspecto, á la vez que los retoños, los cuales, según informes de Congojas se hallan exuberantes, y han crecido admirablemente según comunican de Cifuentes, viniendo á corroborar estas apreciaciones, la opinión general de que el desarrollo de la planta en todas partes es excelente. Muchas fincas azucareñas habían ya terminado sus tareas hacia final del mes, debido al tiempo lluvioso, y todas con buen resultado en sus productos; otras las habían interrumpido por esa propia causa que puso en mal estado los caminos ó guardarrayas, y se proponían reanudarlas, entre los que figuran el *Senado* (Camagüey) y el *San Manuel* (Puerto Padre), tan luego como se haya oreado la tierra. Entre los que siguen moliendo se cita el *Lugareño*, que tiene elaborados 64,580 sacos de azúcar, el *Francisco* y el *Santa Lucía* que reanudaron sus tareas después de corta suspensión. El *Cabo Cruz* (Manzanillo) concluyó su zafra con 85,583 sacos. El *Conchita* (Matanzas) con 180,000; el *Santa Gertrudis* (Cárdenas) con 140 mil seiscientos; el *Boston* (Banes) tenía elaborados al finalizar el mes 275 mil sacos, producto que hubiera sido mayor si las lluvias del mes no hubieran venido á interrumpir sus labores. El *Tana* había cesado de mandar caña para moler al *Jatibonico* (Cama-

güey) que concluyó su zafra con 85,583 sacos. Informes de la provincia central recibidos á mediados del mes indican que por el término de Remedios hacían falta cortadores de caña, pues aún quedaba mucha por moler.

Con la operación del *empilonado* de la rama del tabaco que aún existía en cujes en Consolación del Norte, trabajo suspendido hasta los comienzos del mes por no tener la hoja la *blandura* necesaria para su manipulación, debido al tiempo seco que allí reinaba, desde la recolección, se dió el último impulso para la preparación de las *escogidas*, empezado lo cual en el término de Artemisa al terminar el mes, resultaba ya generalizado ese trabajo en casi todos los de la provincia de Pinar del Río, habiéndose empacado en la última semana del mismo 400 tercios en el de Guanajay, y aumentado el número de los talleres que á ese trabajo se dedican en Santiago de las Vegas.

Aprovechándose la flexibilidad que ha dado á la hoja el alto grado higrométrico que ha producido en la atmósfera la lluvia abundante en la localidad, se ha *empilonado* toda la cosecha en el Valle de Manicaragua, así como en Placetas y Remedios, donde se hacían preparativos desde mediados de mes para empezar las *escogidas*. La hoja, en el segundo de los mencionados puntos, ha resultado buena. De Cifuentes informan que el tabaco alcanzó allí la necesaria *blandura* para formarse los *matules* y *pilones*, precursores de la venta de esa hoja, de su transporte y de la preparación de los trabajos de *escogida*; circunstancias que han empezado á poner en movimiento el dinero, en los momentos en que se han terminado las satisfactorias liquidaciones de la zafra. También en Sancti Spíritus se abrirán en breve muchas *escogidas*. Había empezado á llegar á la ciudad de Remedios la hoja que del campo se manda para escogerla, esperándose que también se lleve mucha con igual objeto al pueblo de Placetas por haberse arreglado las diferencias que existían

entre los escogedores y los dueños del tabaco, notándose en ese término gran animación en los compradores de la rama, de los que ya se han presentado muchos que recorren las vegas en el barrio de Buenavista (Remedios).

En Consolación del Norte se han hecho ventas á 17 pesos quintal; en el de Viñales á 14 y 16 y en el de la capital de la provincia se han efectuado algunas á precios regulares. El precio hasta el presente conocido del cosechado en Vuelta Arriba, es de 11 pesos quintal en Placetas.

Han mejorado mucho las condiciones de los frutos menores en todas partes con las lluvias caídas, excepto en San Cayetano donde la seca fué pertinaz; habiendo necesitado de irrigación los cultivos en los terrenos colorados de Santiago de las Vegas; así es que aprovechando aquella buena circunstancia, se han hecho siembras de toda clase de dichos frutos en más ó menos extensión, en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y otros lugares, siendo bueno el desarrollo de ellos, con excepción del boniato en Santiago de las Vegas donde en algunos lugares se ha perdido por la abundancia de aguas al finalizar el mes; y en Cárdenas, de donde informan que también se han podrido las semillas de algunas siembras, por el exceso de humedad. La recolección de estos frutos se hace por lo general con buen rendimiento, pues atiende perfectamente las necesidades del consumo en cada localidad, siendo muy abundante en Congojas, Cifuentes y Manzaniello. Efectúanse siembras de maíz en diferentes lugares, presentando bello aspecto en general las hechas anteriormente en el Valle de Manicaragua; no así las verificadas en San Cayetano, que sufrían los rigores de la seca aún persistente allí á los comienzos del mes. De este grano se esperaba una buena cosecha en Congojas, notándose la entrada del que se coge tierno, en muchas poblaciones. Del seco había gran escasez en Camagüey, por lo que se utilizaba el americano y argentino para el consumo de la localidad.

La producción de plátanos continuaba con abundancia en los términos de Jagüey Grande y Remedios, habiendo también bastantes en Camagüey, si bien en esta región seguía reinando la epidemia que ataca á los llamados manzanos, de los que se calcula que se han perdido este año por ella de 25 á 30,000 cepas, aunque hay algunas fincas donde no se ha presentado. De la clase denominada *guineos* informan de Samá que la lluvia caída en el mes ha beneficiado las plantaciones, sin entorpecer su recolección, que es muy limitada; pues se está exportando sólo un cargamento semanal, si bien la fruta es de superior calidad, y de la que no habrá abundancia hasta fines de Junio. De los plátanos comunes, según dicen de Morón, se han exportado para la Habana y Cienfuegos, más de 600,000 en el mes. Siémbrase algún café en la provincia occidental.

La recolección de piñas sigue haciéndose en abundancia en Artemisa, de cuya fruta había también muchas en Camagüey, y de las que continúan haciéndose siembras en el término de Guanajay. Los demás frutales se encuentran generalmente en buenas condiciones de producción, pues en todos los mercados había variada existencia de las propias de la estación. La cosecha de melocotones de la primera florescencia ha sido muy buena en la zona de Camagüey, tanto en su cantidad como en su calidad, habiéndose obtenido allí fresas exquisitas, aunque su cultivo no se hace en cantidad suficiente para abastecer el mercado. De la colonia *Gloria* se llevan á la capital de esa provincia hermosas naranjas y limones. Aunque las frecuentes lluvias han perjudicado en algunos lugares á la hortaliza, no escasean en general más que las coles y los tomates en algunos puntos, siendo ambos frutos bastante abundantes en esta provincia de la Habana.

Inaugurada felizmente la estación de las lluvias, han vuelto los potreros á vigorizar sus pastos, estando brotando ahora la semilla de la yerba

de guinea que se regó hace mes y medio por el S. E. de la provincia de Camagüey. Sin embargo, á mediados del mes aun existían fincas de crianza en lugares poco favorecidos por las lluvias, donde escaseaban tanto el pasto como las aguadas; deficiencia que debe haber desaparecido, puesto que avanzando la estación fueron acentuándose aquéllas haciéndose generales. En tales condiciones no es extraño que el ganado se halle en general en buen estado sanitario, ya re- puesto de la flaqueza de que adolecía por la deficiencia de su alimentación, mejorando el que estaba atacado de la *garrapatilla* en Camagüey, y cuya plaga va desapareciendo con las lluvias. También ocurrían casos de carbunco en Sibanicú y Caobillas. Dada la época de la venta del ganado joven, el que se adquiere en esa región lo vacunan todo preventivamente contra el carbunco antes de pasarlo á los po-

treros de reería. Hay abundancia de huevos y aves en casi todas partes, así como de leche de vaca, con lo que ha ganado mucho la elaboración del queso en Camagüey, en cuya provincia se están haciendo ensayos de salazón de carnes para convertirla en tasjeo al estilo del que se importa de Montevideo, para lo que han traído un experto salador uruguayo. Los apiarios daban muestras de actividad, esperándose una buena cosecha de cera y miel en la castra de Junio próximo en la mencionada provincia. En Alacranes se ha presentado en las aves una enfermedad desconocida, que causa en ellas mucha mortandad. Por el término de Remedios escaseaban los braceros para los trabajos agrícolas, pues por esa región se están efectuando extensas siembras de caña en terrenos recién desmontados al efecto.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.24	28° 6	19.11	66	SSW.	6.3	Pte. cubierto
2	763.03	27.9	17.69	63	NE.	6.3	Despejado
3	762.89	28.0	16.26	58	SSE.	5.4	Id.
4	761.10	27.2	19.45	72	NW.	4.5	Id.
5	760.86	26.0	19.34	77	NNE.	4.5	Id.
6	761.35	27.6	15.79	58	SSE.	3.6	Id.
7	761.10	27.8	16.71	60	NE.	4.5	Pte. cubierto
8	759.19	24.6	18.32	79	SSW.	5.4	Cubierto.
9	757.70	23.0	17.78	85	SSE.	4.5	Id.
10	756.90	24.0	20.35	92	NNW.	3.6	Id.
11	759.19	26.0	19.34	77	NNW.	4.5	Despejado.
12	760.94	26.4	18.79	73	NNW.	3.6	Id.
13	761.11	26.7	20.79	80	NE.	5.4	Pte. cubierto
14	760.47	26.6	17.99	70	NE.	6.3	Id.
15	759.46	26.6	17.99	70	NE.	7.2	Despejado.
16	758.60	25.6	19.90	81	NNE.	3.6	Cubierto.
17	759.30	27.0	18.84	70	NW.	2.7	Pte. cubierto
18	759.32	28.0	18.69	66	SSW.	6.3	Id.
19	758.82	28.0	20.13	71	SSW.	4.5	Id.
20	757.40	28.3	20.35	70	SW.	10.7	Id.
21	758.32	28.4	20.30	71	SSW.	8.9	Id.
22	756.30	25.6	20.44	84	S.	4.5	Id.
23	757.00	27.4	23.66	86	NW.	3.6	Cubierto.
24	759.02	28.0	22.00	78	SSE.	2.7	Pte. cubierto
25	761.18	30.0	19.50	61	SSE.	4.5	Despejado.
26	763.05	30.3	19.34	76	SSE.	4.5	Pte. cubierto
27	764.24	29.2	21.40	71	SE.	3.6	Despejado.
28	763.00	28.8	20.66	70	NE.	3.6	Id.
29	761.44	29.0	20.37	69	NE.	2.7	Id.
30	760.00	29.7	20.58	66	S.	1.8	Pte. cubierto
31	761.10	30.0	20.06	63	SSE.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	759.92	27°.4	21.55	79	NE.	6.3	Pte. cubierto
2	761.40	27.4	16.57	61	NE.	8.0	Despejado
3	759.19	28.5	14.35	49	NE.	4.5	Pte. cubierto
4	759.12	27.1	19.14	71	NW.	6.3	Id.
5	760.26	25.0	16.39	77	S.	4.5	Cubierto
6	758.59	26.8	17.89	68	NE.	5.4	Despejado
7	759.27	23.0	16.81	80	NW.	7.2	Cubierto
8	757.48	21.5	17.24	91	E.	2.7	Id.
9	755.60	23.0	16.33	78	NE.	2.7	Pte. cubierto
10	756.20	26.2	18.89	75	NW.	5.4	Id.
11	757.84	26.3	18.84	74	NNW.	6.3	Cubierto
12	758.56	26.6	16.97	66	NNW.	6.3	Pte. cubierto
13	759.00	26.6	16.97	66	NE.	7.2	Despejado
14	758.07	26.2	17.85	70	NE.	8.0	Pte. cubierto
15	757.51	26.2	17.85	70	NE.	8.0	Despejado
16	756.30	24.0	17.78	80	NE.	2.7	Pte. cubierto.
17	757.50	25.3	20.05	83	Calma.		Cubierto
18	757.22	28.0	21.62	77	ENE.	2.7	Id.
19	756.15	30.8	17.99	55	SSW.	5.4	Despejado
20	755.80	28.3	20.35	70	SSW.	9.8	Pte. cubierto.
21	756.62	30.5	19.61	60	SSW.	8.0	Id.
22	756.57	29.2	20.64	69	SSW.	10.7	Cubierto
23	755.50	28.5	21.37	73	NNE.	3.6	Pte. cubierto.
24	757.72	28.4	22.56	78	NE.	3.6	Id.
25	759.15	28.3	23.21	81	NE.	6.3	Cubierto
26	761.39	29.9	19.27	61	S.	2.7	Id.
27	761.70	28.3	19.62	68	NE.	8.0	Despejado.
28	760.17	28.8	21.60	74	NE.	8.0	Pte. cubierto.
29	758.99	24.0	18.96	85	S.	1.8	Cubierto.
30	758.00	28.0	18.87	67	NE.	3.6	Id.
31	759.30	28.0	22.00	78	NE.	4.5	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	89°	1 p. m.	72°	6 a. m.	2 a. m.	30.03	29.75	0.28	29.56	78°	68°	10°	73°
2	88	1 » »	68	5 » »	4 »	30.02	29.74	0.28	29.56	77	68	9	72
3	86	12 día.	68	5 » »	6 »	30.04	29.76	0.28	29.59	77	68	9	72
4	82	2 p. m.	68	3 » »	8 »	30.08	29.79	0.29	29.92	81	70	11	77
5	81	1 » »	72	6 » »	10 »	30.09	29.78	0.31	29.92	86	78	13	81
6	83	11 a. m.	68	1 » »	12 día	30.03	29.77	0.26	29.59	88	69	19	82
7	82	12 día.	68	6 » »	2 p. m.	30.02	29.75	0.27	29.56	89	69	20	83
8	78	11½ a. m.	68	12½ p. m.	4 »	29.99	29.74	0.25	29.85	87	71	16	81
9	81	12½ p. m.	68	1 a. m.	6 »	30.01	29.76	0.25	29.86	82	70	12	78
10	80	2 » »	68	6 » »	8 »	30.04	29.77	0.27	29.89	82	69	13	76
11	81	12 día.	72	5 » »	10 »	30.06	29.79	0.27	29.91	80	69	11	75
12	81	12 »	72	2 » »	12 noche	30.05	29.74	0.31	29.90	78	69	9	74
13	81	12 »	72	6 » »	MENSUAL.....	30.04	29.76	0.28	29.89	82	69	13	77
14	81	12 »	71	5 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	80	12 »	69	4 » »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	81	12 »	69	6 » »	2 a. m.	0.792	0.583	0.209	0.699	1	200	17	126
17	82	11½ a. m.	73	6 » »	4 »	0.791	0.560	0.231	0.690	2	244	18	161
18	86	12 día.	73	2 » »	6 »	0.787	0.558	0.229	0.684	3	200	19	219
19	87	4 p. m.	72	6 » »	8 »	0.818	0.572	0.246	0.744	4	199	20	336
20	85	2 » »	73	6 » »	10 »	0.931	0.622	0.309	0.751	5	248	21	301
21	87	12 día.	75	6 » »	12 día	0.946	0.662	0.284	0.776	6	199	22	338
22	86	2 p. m.	71	8 » »	2 p. m.	0.903	0.594	0.309	0.751	7	182	23	173
23	85	12 día.	73	3 » »	4 »	0.914	0.564	0.350	0.748	8	179	24	164
24	84	2 p. m.	73	4 » »	6 »	0.847	0.564	0.283	0.743	9	132	25	201
25	90	1 » »	72	3 » »	8 »	0.869	0.571	0.298	0.741	10	196	26	201
26	86	10 a. m.	73	6 » »	10 »	0.869	0.574	0.295	0.732	11	212	27	223
27	86	11 » »	72	6 » »	12 noche	0.814	0.607	0.207	0.721	12	217	28	207
28	85	12 día.	72	5 » »	MENSUAL.....	0.857	0.586	0.271	0.732	13	222	29	150
29	84	12 »	72	7 » »						14	244	30	145
30	86	11 a. m.	73	1 » »						15	255	31	195
31	89	12 día	73	5 » »						16	192		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 14						Total de agua recogida, 3.41 pulgadas inglesas				Máxima 0.75 p. inglesas Día..... 4			

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

556

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	31°.5	1 p. m.	22°0	6 a. m.	2 a. m.	62.70	55.60	7.10	58.49	25°5	20°0	5°5	22°7
2	31.3	1 » »	20.3	5 » »	4 »	62.40	55.50	6.90	58.42	25.2	20.2	5.0	22.4
3	30.2	12 día.	20.0	5 » »	6 »	63.00	56.00	7.00	59.15	25.0	19.8	5.2	22.3
4	28.0	2 p. m.	20.0	3 » »	8 »	64.00	56.70	7.30	59.90	27.4	21.0	6.4	25.3
5	27.0	1 » »	22.0	6 » »	10 »	64.24	56.30	7.94	60.15	30.0	23.0	7.0	27.4
6	28.6	11 a. m.	19.8	1 » »	12 día.	62.94	56.29	6.45	59.29	31.2	20.8	10.4	28.3
7	28.0	12 día.	19.8	6 » »	2 p. m.	62.60	55.72	6.88	58.51	31.7	20.8	10.9	27.9
8	25.8	11½ a. m.	20.0	12½ p. m.	4 »	61.70	55.50	6.20	58.26	30.8	21.5	9.3	27.0
9	27.5	12½ p. m.	19.9	1 a. m.	6 »	62.30	55.90	6.40	58.58	28.0	21.0	7.0	25.6
10	26.9	2 » »	20.0	6 » »	8 »	63.00	56.20	6.80	59.28	27.6	20.5	7.1	24.6
11	27.0	12 día.	22.5	5 » »	10 »	63.50	56.80	6.70	59.79	26.5	20.5	6.0	23.8
12	27.0	12 » »	22.5	2 » »	12 noche.	63.40	55.50	7.90	59.44	25.8	20.5	5.3	23.2
13	27.2	12 » »	22.4	6 » »	MENSUAL.....	62.98	56.00	6.98	59.10	27.9	20.8	7.1	25.1
14	27.2	12 » »	21.5	5 » »	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%				
15	26.7	12 » »	20.5	4 » »	Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	27.4	12 » »	20.5	6 » »	2 a. m.	20.13	14.81	5.32	17.76	94	72	22	85
17	28.0	11½ a. m.	22.8	6 » »	4 »	20.10	14.22	5.88	17.52	94	74	20	86
18	30.2	12 día.	23.0	2 » »	6 »	20.00	14.17	5.33	17.37	93	80	13	86
19	30.8	4 p. m.	22.5	6 » »	8 »	20.79	14.52	6.27	18.91	94	62	32	79
20	29.7	2 » »	23.0	6 » »	10 »	23.66	15.79	7.87	19.09	92	58	34	72
21	30.6	12 día.	24.0	6 » »	12 día.	24.03	16.81	7.22	19.71	92	52	40	69
22	30.0	2 p. m.	21.8	8 » »	2 p. m.	22.94	15.08	7.86	19.08	87	51	36	68
23	29.4	12 día.	22.8	3 » »	4 »	23.21	14.35	8.86	19.00	91	49	42	72
24	29.2	2 p. m.	23.0	4 » »	6 »	21.51	14.83	7.18	18.88	91	56	35	77
25	32.0	1 » »	22.2	3 » »	8 »	22.07	14.44	7.63	18.83	94	59	35	84
26	30.3	10 a. m.	23.0	6 » »	10 »	22.07	14.59	7.48	18.59	94	60	34	85
27	29.8	11 » »	22.3	6 » »	12 noche.	20.67	15.42	5.25	18.31	94	76	18	87
28	29.6	12 día.	22.5	5 » »	MENSUAL.....	21.76	14.83	6.88	18.59	92	62	30	79
29	29.2	12 »	22.2	7 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	30.2	11 a. m.	23.0	1 » »	Días de lluvia..... 14			Total de agua recogida 86.2 mm.			Máxima 19.0 mm. Día..... 4.		
31	31.7	12 día.	23.2	5 » »									

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	1	762.00	758.50	3.50	760.48	31°.2	22° 0	9°2	25°.9	21.55	17.06	4.49	19.40	93	49	44
2	763.70	761.30	2.40	762.61	27.9	21.0	6.9	25.1	18.72	16.57	2.15	17.72	96	61	35	78
3	763.00	759.19	3.81	761.47	30.2	20.8	9.4	25.4	17.08	14.33	2.75	15.58	90	49	41	66
4	761.10	759.12	1.98	759.89	28.0	20.5	7.5	24.6	19.71	14.81	4.90	18.00	84	67	17	78
5	761.10	758.94	2.16	760.04	26.9	21.6	5.3	23.9	18.36	16.39	1.97	17.52	86	70	16	80
6	761.35	759.50	1.85	760.31	27.6	21.5	6.1	24.3	17.89	15.79	2.10	17.25	91	58	33	78
7	761.10	759.00	2.10	759.71	28.0	21.0	7.0	24.2	18.04	14.52	3.52	16.47	90	60	30	78
8	759.19	757.40	1.79	758.13	24.6	20.5	4.1	21.4	18.32	15.61	2.71	16.64	94	79	15	87
9	757.70	755.60	2.10	756.58	26.8	20.0	6.8	22.5	17.78	14.17	3.61	16.71	94	65	29	82
10	757.30	755.50	1.80	756.52	26.9	20.5	6.4	23.9	20.35	16.17	4.18	18.54	91	78	18	85
11	759.19	756.10	3.09	757.97	27.0	22.7	4.3	24.6	19.91	16.96	2.95	18.41	87	70	17	78
12	760.94	758.00	2.94	759.43	27.0	22.5	4.5	24.5	18.79	16.45	2.34	17.25	85	66	19	75
13	761.11	759.00	2.11	759.76	27.2	22.4	4.8	24.8	21.28	15.76	5.52	17.51	85	66	19	75
14	760.47	758.07	2.40	759.01	27.2	21.5	5.7	24.2	18.43	15.57	2.86	17.43	91	67	24	78
15	759.46	757.50	1.96	758.13	26.7	20.5	6.2	23.5	18.84	15.86	2.98	17.46	88	70	18	81
16	758.60	756.30	2.30	757.39	27.4	20.5	6.9	23.2	20.43	14.51	5.92	17.31	88	75	13	81
17	759.30	757.00	2.30	758.18	27.8	22.8	5.0	24.7	20.69	18.21	2.48	19.51	94	70	24	84
18	759.32	757.22	2.10	758.00	30.2	23.0	7.2	25.6	22.31	18.69	3.62	20.10	94	59	35	82
19	758.82	756.15	2.67	757.41	30.8	22.5	8.3	26.6	20.78	17.99	2.79	19.06	91	55	36	75
20	757.60	755.80	1.80	756.78	29.7	23.0	6.7	26.6	20.78	18.71	2.07	20.00	90	66	24	78
21	758.32	756.62	1.70	756.81	30.6	24.0	6.6	27.3	20.89	19.20	1.69	20.31	90	60	30	76
22	758.00	755.72	2.28	756.68	30.0	21.8	8.2	26.1	21.25	17.57	3.68	19.92	94	67	27	79
23	758.00	755.50	2.50	756.65	29.4	23.0	6.4	25.5	24.03	18.78	5.25	20.25	94	69	25	83
24	759.02	756.90	2.12	757.96	29.2	23.0	6.2	25.9	23.14	18.78	4.36	20.75	90	76	14	83
25	762.00	758.30	3.70	760.00	31.7	22.5	9.2	26.7	23.21	18.87	4.34	20.27	93	55	38	79
26	763.50	760.30	3.20	762.04	30.3	23.0	7.3	26.2	21.14	18.61	2.53	19.66	94	61	33	80
27	764.24	761.70	2.54	762.67	29.2	22.3	6.9	25.9	22.16	18.62	3.54	20.36	90	68	22	79
28	763.20	760.17	3.03	761.43	29.6	23.5	6.1	26.4	21.63	17.70	3.90	20.07	86	69	17	79
29	761.44	758.70	2.74	759.83	29.2	23.0	6.2	25.5	21.12	17.78	3.34	19.48	86	69	17	80
30	760.10	758.00	2.10	759.29	29.7	23.5	6.2	26.2	20.58	18.37	2.21	19.03	85	66	19	75
31	761.60	759.30	2.30	760.26	31.7	23.8	7.9	26.5	22.00	17.88	4.12	19.84	90	56	34	77

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					FECHA	Mínima más baja.
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más baja.			
San Cayetano.....	Pinar del Río	31.8 89	24.0 75	26.9 80	38.0 100	21	21.0 70	
Pinar del Río	Id.	54	34.5 94	23.0 73	23.7 84	40.3 104	26	20.0 68	
Herradura	Id.	32.1 90	20.9 70	26.5 80	35.0 95	2	18.5 65	
Buenaventura.....	Id.	31.3 88	19.8 68	25.6 78	34.0 93	1*	18.0 64	
San Cristóbal	Id.	35.4 96	20.8 69	23.1 82	38.0 100	1*	16.0 61	
HABANA	Habana	48	27.9 82	20.8 69	25.1 77	31.7 89	31	19.8 68	
Santiago de las Vegas	Id.	30.7 87	21.6 71	26.2 79	32.2 90	25*	18.9 66	
Batabanó	Id.	5	40.5 10.5	34.0 93	37.2 99	44.0 111	3*	24.0 75	
Catalina de Güines.....	Id.	56	31.6 89	22.9 73	27.2 81	34.0 93	1*	20.0 68	
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	34.0 91	16.5 62	24.7 76	34.0 93	1*	14.0 57	
Matanzas	Matanzas	25	31.3 88	21.5 71	26.4 79	33.5 92	22	17.6 64	
Alacranes	Id.	43	34.7 94	21.2 70	28.0 82	38.0 100	25	18.0 64	
Recreo	Id.	14	33.1 91	20.0 68	26.6 80	34.6 94	15	18.0 64	
Banagüises.....	Id.	66	31.1 81	22.3 72	26.7 80	32.0 90	5*	19.0 66	
Sierra Morena	Santa Clara	33.8 93	17.9 64	25.3 78	36.0 97	23*	16.0 61	
Congojas.....	Id.	110	30.7 87	20.0 68	25.4 78	32.0 90	1*	16.0 61	
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	31.7 89	22.2 72	26.9 80	34.0 93	21*	20.0 68	
“Soledad”, Id.....	Id.	30.6 87	19.4 67	25.0 77	32.8 91	2*	17.8 64	
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	29.4 85	20.5 69	25.0 77	31.0 88	4*	17.0 63	
Cruces	Id.	80	31.2 88	24.1 75	27.6 82	33.5 92	1*	21.5 71	
Cifuentes	Id.	29.7 85	22.7 73	26.2 79	31.5 89	23	21.3 70	
Manicaragua	Id.	31.5 89	19.7 67	25.6 78	34.0 93	1*	18.0 64	

Mayo, 1909

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máximas-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
1*	13.0 23	1	17.8 0.70	17.8 0.70	3	1	24	7	0	E.	Sr. José de Navas.
8	17.6 32	18	53.0 2.09	15.0 0.59	22	10	10	16	5	SE.	Junta de Agricultura.
7	14.0 25	2	63.4 2.49	17.5 0.69	23	7	18	7	6	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
7*	15.0 27	1	88.2 3.47	39.5 1.55	28	12	„ F. L. Page.
8	18.0 32	7*	97.0 3.81	26.0 1.02	23	8	0	26	5	V.	„ José'Novoa.
6*	9.4 17	3	86.2 3.41	19.0 0.75	4	14	8	14	9	NE.	Observatorio Nacional.
6*	12.8 23	6*	109.6 4.32	19.0 0.75	17*	14	21	6	4	SE.	Sr. José R. Pita.
15	12.0 22	11*	149.9 5.90	50.8 2.00	13	7	10	0	21	SE.	„ Vicente E. Tres.
6*	12.0 22	6	215.8 8.50	50.8 2.00	28	8	19	5	7	S.	Dr. A. Torralba.
7	18.0 32	3*	169.1 6.66	31.5 1.24	22	13	17	0	14	N.	Sr. Ramón Pelayo.
6	13.6 24	6	200.3 7.89	50.8 2.00	17	13	23	6	2	SW.	Junta de Agricultura.
5*	19.0 34	30	25	2	4	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
8	16.3 29	8	300.0 11.80	72.0 2.83	19	17	1	28	2	SE.	„ N. G. Campbell.
2	12.0 54	2	198.0 7.80	66.0 2.60	29	14	10	21	0	S.	„ Miguel Mendoza.
7*	19.0 34	7	152.5 6.01	33.0 1.30	16	11	S.	„ Arturo Iturralde.
5	16.0 29	5	309.3 12.18	54.4 2.14	13	14	10	19	2	S.	„ Leopoldo P. Torre.
8*	15.2 22	6	116.8 4.60	32.3 1.27	27	13	10	15	6	S.	„ P. M. Beal.
4*	13.9 25	4*	170.2 6.70	27.9 1.10	10	12	„ A. A. Hughes.
17	12.0 22	17	10	2	25	4	S.	„ José R. de Bustillo
7	10.0 18	24	222.1 8.75	56.9 2.24	12	12	13	15	3	Dr. José Ruibal.
16	9.0 16	23	196.6 7.72	96.2 3.78	23	8	14	17	0	W.	Sr. Ildefonso Hdez.
3*	16.0 61	3	173.0 6.81	34.0 1.34	12	16	9	14	8	E.	„ James F. Johnston

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano.....			17.8 0.70										
Pinar del Río	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	4.0 0.16		3.0 0.12	Ll. T.	1.0 0.04	9.0 0.35		Ll. T.	
Herradura.....					16.7 0.56		7.5 0.29	2.5 0.10	Ll. T.			7.5 0.29	
Buenaventura.....				8.7 0.34	27.0 1.06								
Sań Cristóbal.....			7.0 0.27	14.0 0.55	Ll. T.		7.0 0.27	16.0 0.63	19.0 0.75	Ll. T.			
HABANA			3.5 0.14	19.0 0.75				3.8 0.15	6.8 0.27		1.5 0.06		
Santiago de las Vegas				1.0 0.04	11.7 0.46			10.6 0.42	3.3 0.13				
Batabanó.....			Ll. T.				Ll. T.		Ll. T.		Ll. T.	10.2 0.40	50.8 2.00
Catalina de Güines.....				Ll. T.	Ll. T.			25.4 1.00	Ll. T.	Ll. T.			
“Rosario”, Aguacate.....					31.0 1.2		8.1 0.32	17.3 0.68					
Matanzas						4.8 0.19	Ll. T.	45.7 1.80	12.7 0.50	3.0 0.12	Ll. T.	3.6 0.14	
Alacranes.....													
Recreo.....				2.0 0.08	2.0 0.08	3.0 0.12	6.0 0.24	19.0 0.75					
Banagüises.....							1.0 0.04	5.0 0.20		6.0 0.24	3.0 0.12		
Sierra Morena.....										24.4 0.96	2.5 0.10		
Congojas.....					Ll. T.	4.8 0.19	7.1 0.28	13.5 0.53		3.8 0.15	30.2 1.19		54.4 2.14
“Guabairo”, Cienfuegos.....							13.7 0.54	10.4 0.41	2.3 0.09	10.4 0.41		19.8 0.78	0.2 0.01
“Soledad”, Id.....							13.2 0.52	13.2 0.52	6.9 0.27	27.9 1.10	1.3 0.05	20.8 0.82	2.5 0.20
Cruces.....						22.1 0.87	29.7 1.17		9.4 0.37		Ll. T.	56.9 2.24	2.0 0.08
Cifuentes.....		Ll. T.			2.2 0.09	27.3 1.07	Ll. T.	11.1 0.44				3.1 0.12	Ll. T.
Manicaragua.....					16.0 0.63	12.0 0.47	11.0 0.43	12.0 0.47		15.5 0.61		34.0 1.34	

Mayo de 1909

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		17.8 0.70
		5.0 0.20	Ll. T.		Ll. T.		1.0 0.04	15.0 0.59						13.0 0.51				53.0 2.09
	5.0 0.20		6.7 0.26						17.5 0.69			Ll. T.						63.4 2.49
	Ll. T.	5.5 0.22	1.0 0.04	2.0 0.08			1.0 0.04	Ll. T.	2.0 0.08		1.5 0.06			39.5 1.55	Ll. T.			88.2 3.47
	Ll. T.	3.0 0.12	5.0 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	26.0 1.02						Ll. T.			97.0 3.81
	2.5 0.10	9.7 0.38	14.9 0.59	6.6 0.26		0.2 0.01		8.1 0.32	0.5 0.02						4.3 0.17	4.8 0.19		86.2 3.41
	9.6 0.38	19.0 0.75				9.6 0.38	2.8 0.11	3.0 0.12	3.6 0.14	5.1 0.20	4.6 0.18	6.7 0.26			19.0 0.75			109.6 4.32
	7.6 0.30	22.9 0.90		7.6 0.30	Ll. T.			10.2 0.40	Ll. T.		40.6 1.60	Ll. T.						149.0 5.90
	19.0 0.75	Ll. T.	12.7 0.50			Ll. T.		19.0 0.75	12.7 0.50		35.6 1.40	40.6 1.60		50.8 2.00			Ll. T.	215.8 8.50
	1.0 0.04		21.3 0.84	1.0 0.04				31.5 1.24	9.4 0.37	3.6 0.14	13.2 0.52	2.5 0.10			22.1 0.87		7.1 0.28	169.1 6.66
	1.0 0.04		50.8 2.00		19.6 0.77		Ll. T.	2.5 0.10	15.0 0.59	23.9 0.94			15.2 0.60			Ll. T.	2.5 0.10	200.3 7.89
			8.0 0.31	60.0 2.36	72.0 2.83	3.0 0.12	4.0 0.16	12.0 0.47	13.0 0.51	12.0 0.47			16.0 0.63		10.0 0.39	9.0 0.35	49.0 1.93	300.0 11.80
9.0 0.35	8.0 0.31			18.0 0.71			2.0 0.08		60.0 2.36			2.0 0.08	11.0 0.43		66.0 2.60	2.0 0.08	5.0 0.20	198.0 7.80
	33.0 1.30	17.8 0.70	12.7 0.50	6.3 0.35	14.0 0.55	6.3 0.25	6.3 0.25									3.8 0.15	25.4 1.00	152.5 6.01
26.2 1.03	40.6 1.60							5.1 0.20	26.2 1.03			3.0 0.12	8.6 0.34	38.1 1.50	47.7 1.88			309.3 12.18
0.2 0.01	10.4 0.41								10.7 0.42		1.3 0.05	4.1 0.16	32.3 1.27				1.0 0.04	116.8 4.60
13.2 0.52									26.7 1.05				14.5 0.57	24.9 0.98			5.1 0.20	170.2 6.70
6.3 0.25	1.0 0.04			Ll. T.					16.0 0.63		9.9 0.39	50.8 2.00			2.5 0.10		15.5 0.61	222.1 8.75
Ll. T.		6.2 0.24		47.3 1.86			Ll. T.		96.2 3.78			3.2 0.12		Ll. T.			Ll. T.	196.6 7.72
4.0 0.16	12.0 0.47		8.5 0.33	5.0 0.20					5.0 0.20	17.0 0.67	2.0 0.08		2.0 0.08	1.0 0.04			16.0 0.63	173.0 6.81

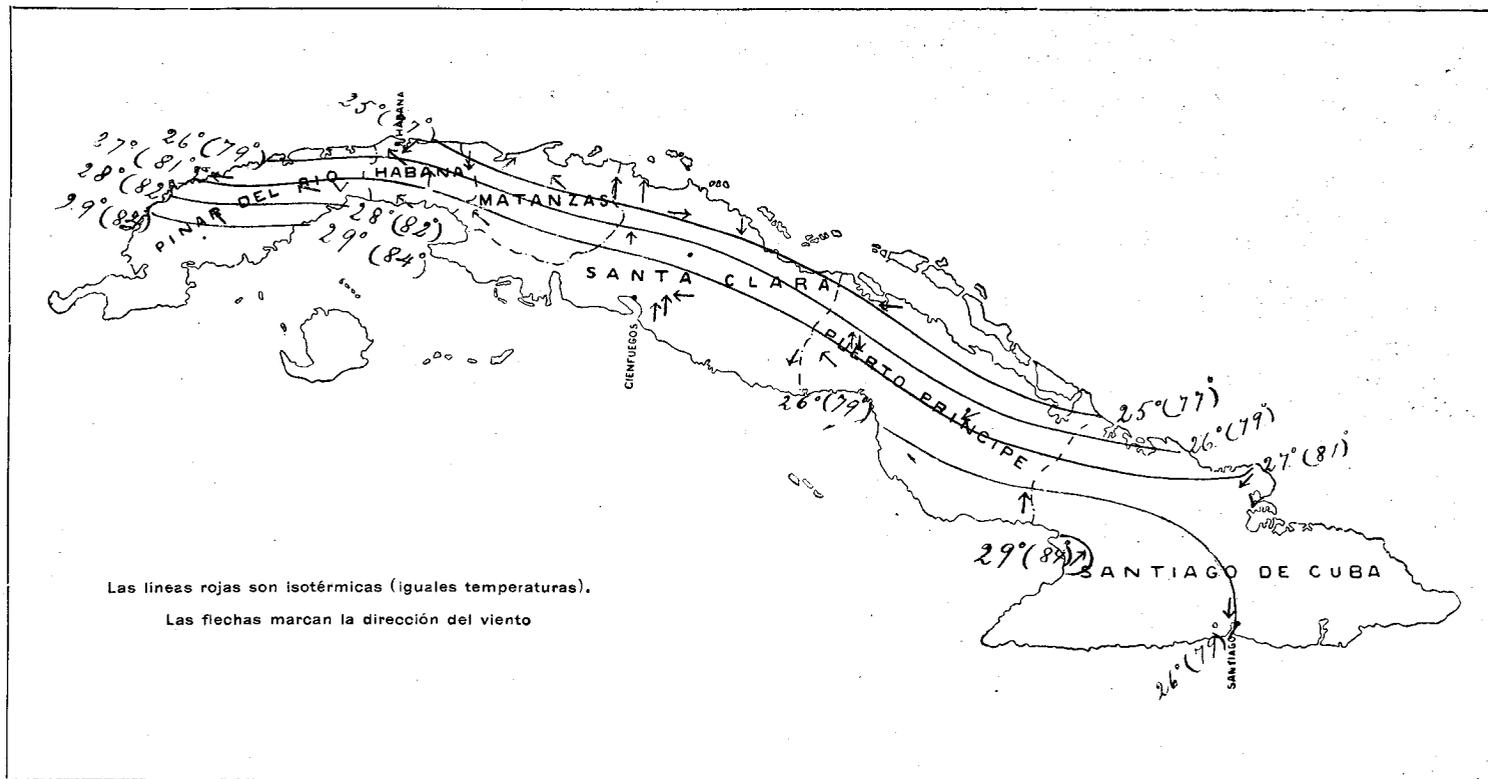
OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1909

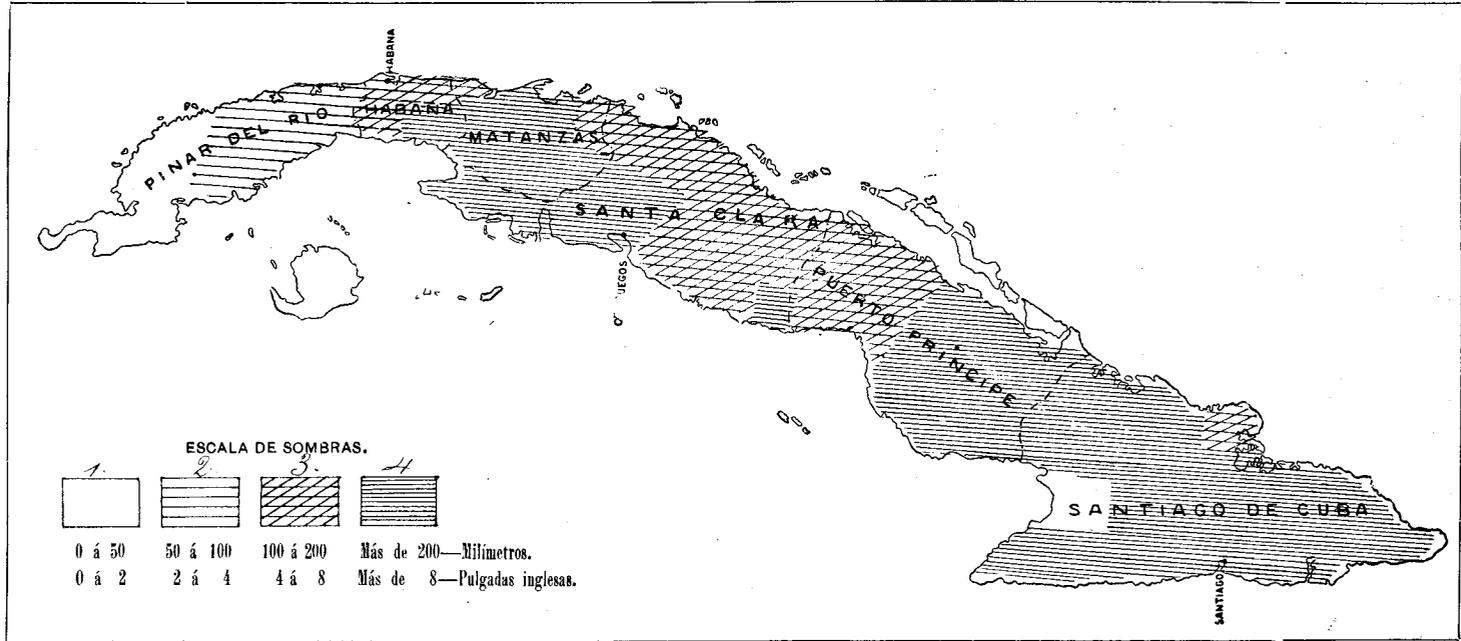
VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en los 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	SE. 3.6	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 1.8	3.6	322
2	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	4.4	393
3	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 6.3	SSE. 5.4	SSW. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 1.8	SW. 1.0	SW. 1.8	3.6	322	3.5
4	N. 1.8	S. 2.7	SW. 2.7	SW. 4.5	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 2.7	N. 2.7	N. 2.7	SE. 2.7	3.6	320	19.0
5	SE. 1.8	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NE. 6.3	S. 4.5	SSW. 1.8	S. 1.0	NE. 1.8	E. 1.8	4.4	399
6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SSE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	3.6	320
7	ESE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 1.8	NW. 7.2	Calma	E. 1.0	SE. 1.0	SSW. 1.8	3.3	293
8	SE. 1.8	S. 5.4	SE. 1.8	SE. 2.7	SSW. 5.4	SW. 6.3	SSE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 1.8	3.3	288	3.8
9	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.8	SE. 1.0	SSE. 4.5	SSW. 3.6	SW. 2.7	NE. 2.7	NE. 1.8	Calma	ENE. 1.0	S. 1.8	2.5	212	6.8
10	S. 1.0	S. 0.5	SE. 1.8	SE. 0.5	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NW. 6.3	NNW. 5.4	NW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 6.3	N. 5.4	3.6	315	1.5
11	N. 4.5	N. 3.6	NNE. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 4.5	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	4.1	341
12	NNE. 2.7	NNE. 2.7	N. 3.6	NNE. 4.5	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 6.3	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.7	4.1	349
13	Calma	SE. 0.5	Calma	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.6	4.1	357
14	ESE. 1.0	E. 1.0	ESE. 1.8	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 8.0	ENE. 5.4	ESE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	4.4	393
15	E. 1.0	SE. 1.8	E. 1.8	ENE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	4.7	410	2.5
16	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 2.7	NNE. 3.6	NE. 3.6	NW. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	Calma	2.2	208	9.7
17	S. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	SW. 2.7	NW. 2.7	NW. 3.6	NE. 3.6	Calma	Calma	S. 2.7	S. 0.5	SSE. 2.7	2.2	203	14.9
18	S. 0.5	S. 3.6	SW. 0.5	SSW. 1.8	SSW. 6.3	SSW. 3.6	NNE. 5.4	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	259	6.6
19	S. 2.7	SE. 2.7	S. 2.7	S. 3.6	SSW. 4.5	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 5.4	SSW. 1.8	SSW. 4.5	S. 4.5	S. 1.8	4.1	352
20	SSW. 6.3	SE. 4.5	S. 4.5	SSW. 9.8	SW. 10.7	S. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 9.8	SSW. 8.0	SSW. 5.4	SSW. 5.4	SSW. 3.6	5.8	621	0.2
21	SSW. 4.5	SW. 2.7	S. 2.7	SSW. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 6.3	S. 5.4	S. 4.5	S. 2.7	5.5	584
22	SSW. 4.5	SSW. 2.7	SW. 4.5	SSW. 4.5	S. 4.5	SSW. 12.5	SSW. 12.5	SSW. 10.7	SW. 6.3	SW. 3.6	SW. 3.6	SSW. 2.7	6.3	444	8.1
23	S. 3.6	SE. 0.5	Calma	SW. 3.6	NW. 3.6	NW. 5.4	SE. 3.6	NNE. 3.6	NE. 2.7	S. 6.3	SSE. 2.7	S. 3.6	3.0	278	0.5
24	S. 3.6	S. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.7	SSE. 2.7	N. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 3.6	SSE. 2.7	SE. 2.7	3.0	264
25	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	SSE. 4.5	SSE. 4.5	SSW. 7.2	NE. 6.3	ESE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 2.7	3.6	323
26	SE. 2.7	SSE. 2.7	ESE. 3.6	SSE. 3.6	SSE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.2	S. 2.7	SE. 2.7	ESE. 2.7	E. 2.7	3.6	323
27	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.5	SE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 5.4	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	4.1	359
28	E. 1.8	E. 1.8	SSE. 1.8	ESE. 3.6	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	3.8	333
29	SE. 1.0	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	S. 1.8	Calma	SE. 1.8	SE. 0.5	SSE. 1.8	2.7	241	4.3
30	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	S. 2.7	S. 1.8	SE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	2.5	233	4.8
31	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	SSE. 3.6	SSE. 4.5	SSE. 5.4	SSW. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 1.0	E. 5.4	E. 4.5	3.6	314

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1909.



LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1909.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

ÍNDICE ALFABÉTICO DEL VOLUMEN VI

AÑO DE 1909

Páginas

A

Año de 1908.—Resumen general de las condiciones climatológicas y sus efectos en la Agricultura en la República de Cuba.....170 á 183

B

Bibliografía..... 356

C

Cambio de fecha..... 276

E

El Cacao en Cuba445 á 446

Errata 276

I

Interesante folleto del Sr. Hilario Cuevas.....447 á 463

L

La piña en Cuba.....	351 á	356
La crisis en Vuelta Abajo.....	273 á	276
La Zafra de 1907 á 1908.....		17
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, vigente desde el 28 de Enero de 1909.....	88 á	92
Los árboles de caucho en Cuba.....	271 á	273

M

Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y sus certificados respectivos expedidos.....	42 á 45, 318 á	323
Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito.....	52 á 53, 58 á 59, 122 á 123, 232 á 233, 304 á 305, 410 á 411, 426 á 427, 542 á	543
Marcas Extranjeras de todas clases cuyos certificados de depósitos han sido expedidos.....	108 á 111, 374 á	375
Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido concedido.....	338 á	339
Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido denegados.....	46 á 47, 292 á 293, 504 á	505
Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y registrados.....	166 á 169, 224 á 229, 506 á	507
Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas.....	60 á 85, 128 á 163, 230 á 231, 290 á 291, 386 á 387, 500 á	503
Marcas Nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos.....	104 á 108, 369 á	373
Marcas Nacionales concedidas y sus certificados expedidos.....	36 á	41
Marcas Nacionales que han sido solicitadas.....	48 á 51, 54 á 57, 116 á 121, 124 á 127, 234 á 245, 294 á 303, 400 á 409, 412 á 425, 524 á	541
Marcas Nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos.....	164 á 165, 208 á 223, 306 á 317, 390 á 399, 508 á	523
Marcas Internacionales cuyas admisiones han sido acordadas...19 á 22, 23, 26, 29, 97 á 103, 482 á		485
Marcas Internacionales cuyas denegaciones han sido acordadas...22 á 23,		103
Marcas Internacionales recibidas para su registro en esta República.....	23 á 26, 94 á	97
Movimiento de exportación..	283 á 284, 363 á 365, 470 á	471

N

Negociado de Propiedad Intelectual.....	287 á	289
Negociado de Comercio é Industria.....		276

P

Patentes de invención extranjeras denegadas.....	251,	494
Patentes de invención extranjeras abandonadas.....		385
Patentes de invención extranjeras presentadas...35, 114, 253, 382, 490,		498
Patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos.....	34, 252 á 253, 331, 384, 492,	498
Patentes de invención extranjeras depositadas...34, 251, 332, 383, 494,		499
Patentes de invención nacionales concedidas	249 á 250, 327 á 328,	
	376, 488 á	489
Patentes de invención nacionales expedidas...329 á 330, 246, 254 á		
	255, 491,	496
Patentes de invención nacionales denegadas.....	114, 252, 326, 381,	493
Patentes de invención nacionales presentadas...247 á 248, 324 á 325,		
	379 á 380, 486 á 487,	495
Patentes de invención nacionales caducadas.....		493
Poder Ejecutivo, Decreto No. 6 y Decreto No. 15.....		87
Precio medio del tabaco.....		367
Producción azucarera de la Isla de Cuba, zafra de 1908 á 1909...93, 207,		
	285, 366,	472
Producción de azúcar comparada en los años fiscales de 1902 á 1908....		18
Promedio diario de las cotizaciones del Colegio de Corredores.....	277 á	
	282, 357 á 362, 464 á	469
Propiedad Intelectual.....		289
Propiedad pecuaria: estado comparativo de la existencia de ganado...474 á		481

R

Resumen general del número de reses, peso y precios medio por kilo...		368
---	--	-----

S

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, Registro General ..	206,	
	367,	473
Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes...1 á 16, 184 á 198, 256 á 270, 334 á 350,		
	429 á 444, 545 á	566

U

Un triunfo de Cuba, con la relación de premios otorgados en la Exposición Agrícola, Industrial y de Labores.....	199 á	205
--	-------	-----

